

I PLAN DE JUVENTUD SANT JOAN D'ALACANT

2021/2025



EDICIÓN

Excmo. Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant
Concejalía de Juventud de Sant Joan d'Alacant

REDACCIÓN

Ángela Jiménez Vilches
Candela Romá Santiago
Fini Rochel Icardo
Lorena Muñoz Fernández

ILUSTRACIÓN PORTADA

David Santacruz Fontecha

PRESENTACIÓN

Desde el Ayuntamiento de Sant Joan somos conscientes de la importancia que tienen los y las jóvenes como potencial para enriquecer la sociedad. También sabemos que existe una necesidad evidente en proporcionar una oferta adecuada para poder revertir la difícil situación que atraviesan y así garantizar el desarrollo de su proyecto de vida.

Las políticas de juventud suponen todo un reto que no podemos dejar de lado. Queremos que los y las jóvenes prosperen con libertad y que participen activamente en el municipio mediante las herramientas que desde la Concejalía se les pueda ofrecer.

Como administración debemos asumir que las políticas de juventud deben ser transversales a todas las áreas municipales y desde ese prisma se ha realizado ese documento: desde la participación interna y transversal municipal, desde la apertura al tejido asociativo y otros colectivos relacionados.

Creemos en políticas sociales de calidad dirigidas a este colectivo, teniendo siempre en cuenta su gran diversidad y heterogeneidad. Por todo esto, ofrecemos un espacio cercano y abierto donde estar en contacto directo con ellos y ellas para cubrir las carencias existentes en torno a actividades formativas y de ocio, así como todas las propuestas para fomentar el desarrollo juvenil.

Realizamos políticas que pongan en valor sus derechos evitando miradas adultocentristas, en el que los principales protagonistas siempre sean las y los jóvenes como ciudadanos de pleno derecho y, por tanto, que se conviertan en agentes de cambio para que puedan representar el sentir y la realidad de nuestros jóvenes y afrontar con éxito los retos presentes y futuros.



Esther Donate Pérez
Concejala de Juventud

INDICE

1. Introducción	pág. 5
2. Principios, Misión y Valores	pág. 8
3. Marco normativo	pág. 15
3.1. Normativa Constitucional	pág. 15
3.2. Normativa específica	pág. 15
3.3. Normativa administrativa	pág. 17
3.4. Otra normativa	pág. 17
4. Diagnóstico	pág. 20
4.1. Datos estadísticos de población	pág. 21
4.2. Datos por áreas	pág. 32
5. Proceso participativo.....	pág. 96
5.1. Foro Jove	pág. 17
5.2. Cuestionarios	pág. 17
6. Líneas de acción	pág. 123
6.1. Formación y empleo	pág. 126
6.2. Salud	pág. 127
6.3. Igualdad	pág. 128
6.4. Ocio educativo, cultura y deporte	pág. 129
6.5. Participación y asociacionismo	pág. 131
6.7. Tecnologías de la información y comunicación	pág. 132
7. Evaluación	pág. 134
8. Bibliografía	pág. 140
Anexos	pág. 143

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2021, se comienza a trabajar desde el área de juventud del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, en la confección del I Plan Municipal de Juventud. Desde entonces se ha procedido al estudio y análisis de la realidad del municipio, y la recopilación de las políticas públicas en materia de juventud que se están llevando a cabo.

Cómo se puede ver a lo largo del documento, Sant Joan d'Alacant dispone de variados y notables recursos y activos para la juventud. Sin embargo, la tarea encargada ha consistido en averiguar, desde un punto de vista crítico y con base participativa, qué áreas de la vida de la juventud tienen un recorrido de mejora en el municipio.

El I Plan Municipal de Juventud del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, en adelante Plan Joven, pretende ser una herramienta que adecue las políticas públicas en materia de juventud a las necesidades de la población joven, sus problemas, expectativas y posibles soluciones, y que haga de eje coordinador sobre todas las actuaciones de los diferentes ámbitos que incidan especialmente en este colectivo, siendo de gran importancia la transversalidad y la cooperación. Un instrumento construido colectivamente, con las aportaciones de diferentes actores sociales e institucionales y, de manera protagonista, con las contribuciones de las personas jóvenes en su diseño y evaluación a través del Foro Joven.

Según la Ley 15/2017 de políticas integrales de juventud la población juvenil, nuestro colectivo destinatario de este Plan Joven son aquellas personas de entre 12 y 30 años. Las actuaciones, irán destinadas a grupos concretos según edad, o en ocasiones a la población joven en general.

Para finalizar, se caracteriza por ser un documento vivo, dinámico y flexible, abierto a modificaciones que den respuestas a las necesidades que puedan ir surgiendo, y adaptarse a los cambios que puedan surgir durante su vigencia.

PRINCIPIOS, MISIÓN Y VALORES

PRINCIPIOS

La Ley de Políticas Integrales de Juventud (15/2017, de 10 de noviembre) establece, en sus artículos 3 y 4, los principios que tienen que regir las políticas de juventud en la Comunitat Valenciana y los derechos que se reconocen a las personas jóvenes. La Estrategia Valenciana de Juventud (EVJ) es el instrumento principal de despliegue de estos principios y una garantía para la defensa explícita de estos derechos. Unos y otros tienen que estar presentes de manera transversal en todas las actuaciones a que dé lugar la EVJ y se tienen que tener en cuenta como argumento decisivo a la hora de establecer prioridades y orientación cuando se diseñe y se planifique la aplicación. Describimos en cinco grandes directrices la manera en que la EVJ hará efectivos los principios y derechos y, en consecuencia, la manera en que se pondrá a escrutinio y valoración pública su defensa efectiva.

Integralidad, transversalidad y proximidad.

Perspectiva de género y feminismos.

La participación, la cooperación y la codecisión.

La igualdad en la diversidad y la solidaridad generacional.

Inclusión activa y efectividad de derechos.

La formulación de principios y de derechos puede convertirse en un simple ejercicio teórico de difícil concreción. La EVJ asocia todas y cada una de sus propuestas y metodologías de actuación en derechos de las personas jóvenes, de forma que la correcta aplicación de sus actuaciones planificadas hace necesaria la explicitación de los derechos y corresponsabilidades a las que alude o en los cuales se fomenta.

La Administración ha de garantizar tanto los derechos como el contexto porque las personas jóvenes puedan ejercerlos de forma efectiva, con igualdad de oportunidades y para formar parte activamente de la ciudadanía.

A continuación, reproducimos los derechos recogidos en la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de Políticas Integrales de Juventud que, posteriormente, asociaremos a los planes de intervención, programas y servicios.

- Derecho a la autonomía personal.
- Derecho a la atención, a la promoción y a la educación.
- Derecho a la participación y al pleno ejercicio de la ciudadanía activa.
- Derecho al acceso, con garantías, a una ocupación de calidad.
- Derecho a la emancipación.
- Derecho de acceso a la vivienda.

- Derecho a la protección social.
- Derecho a la libertad de expresión y de información.
- Derecho a la no-discriminación y a la igualdad de oportunidades.
- Derecho a una vida libre de violencias machistas.
- Derecho al reconocimiento y el respeto de la identidad de género.
- Derecho a aprender las lenguas oficiales y a expresarse.
- Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión o creencias.
- Derecho a la justicia de menores, a la no-privación de la libertad y también a los servicios de prevención y reinserción social.
- Derecho a la movilidad.
- Derecho a la salud sexual y reproductiva, a la vida sana y a decidir sobre el propio cuerpo, y también a la educación para la salud.
- Derecho al deporte y a la actividad física.
- Derecho a un entorno ambiental sostenible y saludable, y a la protección ante un entorno contaminado.
- Derecho al acceso gratuito y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.
- Derecho al acceso a la información y a la transparencia de las Administraciones Públicas.
- Derecho al consumo responsable y a la protección como consumidores.
- Derecho al ocio y el bienestar.

Con este plan se pretende detectar las necesidades y demandas del colectivo joven, para desarrollar e integrar propuestas de acción y atender las necesidades detectadas. De forma que el plan sea una herramienta realista y viable.

MISIÓN

La misión de este plan es diseñar las líneas estratégicas de actuación en Juventud, para mejorar las condiciones de vida en el ámbito personal, social, del ocio, laboral y educativo, de las personas jóvenes.

Con la incorporación plena y efectiva de la perspectiva de género en el plan de Juventud, es fundamental la inclusión transversal de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas municipales de juventud.

Fortalecer el protagonismo y la participación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos municipales, facilitando su participación de forma que se favorezcan los liderazgos femeninos, en distintos ámbitos, asociacionismo, festeros, deportivos, culturales, etc., creando referentes femeninos para una mayor participación en distintos ámbitos de las mismas.

Es necesario revisar que todas las actuaciones se realicen con un enfoque de equidad que contribuya a desmontar estereotipos de género y promover relaciones igualitarias en todas las actividades que se organizan destinadas a la población joven.

VALORES

Los valores responden a la pregunta: ¿Cómo lo conseguiremos? Son los pilares organizativos y los principios rectores que guiarán la toma de decisiones y nos permitirán dar sentido a las actuaciones que se vayan ejecutando. Su importancia radica en que marcan el camino a seguir, por lo que conocerlos es esencial para no tomar decisiones que nos alejen de nuestros objetivos.

El Plan Joven se basa en los siguientes valores: Empoderamiento, Innovación y Creatividad, Inclusión e Igualdad, Transversalidad y Flexibilidad, Transformación Social y Responsabilidad Pública.

Empoderamiento

Se entiende el empoderamiento juvenil como una estrategia fundamental para generar y consolidar los procesos de emancipación, desarrollo, crecimiento personal y colectivo de las personas jóvenes del municipio, haciendo que se conviertan en sujetos activos capaces de tomar decisiones libres. Es responsabilidad de las administraciones públicas la puesta en marcha de recursos y servicios que les permitan poner en valor su opinión, dar a conocer sus necesidades e intereses.

Solamente, se conseguirá el empoderamiento de la población joven, si se escucha sus demandas y existe el compromiso por parte de todos los agentes comunitarios de darles respuesta.

Innovación y creatividad

Se puede relacionar la innovación y la creatividad como los procesos de creación de una metodología, recurso o servicio, ofreciendo una solución nueva a un problema social la cual es más efectiva, eficiente, sostenible o justa que la solución actual. Se ha de utilizar la innovación y creatividad como un proceso de identificación y solución de necesidades de la población joven usando estrategias creativas y que perduren en el tiempo. Su objetivo es integrar a esta comunidad de forma activa dentro de la solución del problema. Es importante que desde los poderes públicos se pongan en marcha diseños de servicios centrados en las personas jóvenes. Esto significa seguir un proceso iterativo compuesto por tres fases: estudiar y conocer el contexto de la población destinataria; tener en cuenta sus necesidades y requerimientos; buscar soluciones que se adapten a esta realidad y, por último, evaluar nuestros resultados.

Inclusión e Igualdad

Aunque el principio de Inclusión y el principio de Igualdad se han unido en un mismo valor, tienen características diferentes, pero, por otro lado, se interrelacionan. El valor de inclusión se centra en el proceso que asegura que la juventud tenga las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar adecuado. Una de las características principales de la juventud es la diversidad. Esta engloba la gran variedad de características diferentes y similares que se comparten entre las personas, ya sea a nivel personal como a nivel grupal. Por tanto, visibilizar la variedad de necesidades, discursos e identidades de la gente joven, es una obligación de los poderes públicos locales, además de poner en marcha mecanismos de equidad que eliminen cualquier obstáculo discriminatorio y consiguiendo la plena inclusión del sector juvenil en la sociedad. Por otro lado, el valor de igualdad se centra en trabajar para conseguir la completa igualdad entre sexos y rechaza cualquier forma de discriminación y violencia hacia la mujer, por el mero hecho de serlo. Este valor constituye uno de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS5) de la Agenda 2030, aprobados por la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015. Por tanto, este Plan aborda la compleja realidad juvenil, cada vez más diversa y diferente, como un ejercicio de reconocimiento

de todas las diferencias de integración y cohesión social. Integración, diversidad y complejidad social frente a cualquier tipo de exclusión, violencia y discriminación.

Transversalidad y Flexibilidad

Últimamente la necesidad de trabajar transversalmente y en equipo, de un modo interdisciplinar, aparece de manera reiterada cuando nos planteamos mejoras en el funcionamiento de nuestra organización. La transversalidad es un concepto que asegura el compromiso efectivo de todos los agentes sociales para trabajar, desde cualquier especialización sectorial, en un ámbito, visión, enfoque, problema público... y por unos objetivos que no se pueden asumir por una sola de las estructuras organizativas sectoriales. La transversalidad es también un instrumento organizativo que pretende desarrollar estrategias, herramientas e instrumentos que permiten adaptarse mejor a las exigencias de una realidad muy compleja. Existen necesidades específicas de la juventud que son competencia de departamentos específicos de las diferentes Administraciones (empleo, vivienda, sanidad, educación) y por lo tanto las políticas específicas de estos departamentos deben incorporar la perspectiva juvenil, desde el análisis de necesidades hasta la puesta en marcha de acciones concretas para este colectivo.

Este valor requiere del establecimiento de mecanismos de coordinación efectiva entre Administraciones que evite la duplicidad de acciones, que la dote de coherencia y que asegure la igualdad de oportunidades para toda la juventud. Además de ello, estas políticas también han de caracterizarse por su flexibilidad. La realidad juvenil, sus demandas y necesidades son cambiantes y por ello, el conjunto de decisiones y acciones que se tomen y emprendan en pro del desarrollo juvenil tienen que diferenciarse por su capacidad de adaptación y acomodación.

Transformación social

La sociedad está sometida a constantes cambios los cuales modifican su estructura, sus normas, sus valores, sus tradiciones, sus relaciones y políticas. Quizás, la población joven sea uno de los colectivos que más sufren su cambio. Por lo cual, es una obligación de las administraciones públicas la creación de recursos que minimicen los efectos negativos que se puedan dar. Pero, además, este valor apuesta por la juventud como agente de cambio social. Junto con las nuevas tecnologías de la información, la creatividad, pensamiento crítico y capacidad de innovación propias de su juventud, les aporta inspiración para el cambio político y el poder de transformación en sus comunidades. La

clave está en empoderar a jóvenes y darles las herramientas necesarias para convertirse en pensadores críticos, agentes de cambio, líderes innovadores y comunicadores, dando lugar así a una sociedad más justa y equitativa.

Responsabilidad pública

Realizar un estudio exhaustivo de las características y necesidades que presenta la juventud, debe ser el primer paso en el diseño de las políticas juveniles municipales. El sector juvenil ha sido uno de los grandes olvidados en las políticas públicas, pero con este valor se adquiere el compromiso firme de crear los mecanismos necesarios para dar respuestas coordinadas, integrales y efectivas a las diferentes problemáticas que pueden presentar los diferentes sectores juveniles del territorio. Desde la Administración pública con las competencias de sus funciones, tiene la responsabilidad de atender las demandas de la población joven, ya sean individuales o como colectivo social. Así como la creación de servicios y recursos que tengan como objetivo la prevención de otras problemáticas.

MARCO NORMATIVO

Sería prácticamente imposible enumerar por completo la normativa que afecta, parcial o totalmente, al área de juventud. Además, el panorama normativo no es un elemento estático, puesto que cambia de acuerdo con la evolución social y la detección de nuevas necesidades a las que dar respuesta. Todas las leyes y decretos aquí expuestos, en mayor o menor medida, regulan las tareas en el área de juventud. Se realiza un breve resumen del contenido de cada una de ellas para así facilitar su comprensión y relación.

Normativa Constitucional

Constitución Española, en su Artículo 9.2: “Encomiendo a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de toda la ciudadanía. Los poderes públicos deben actuar positivamente apoyando el avance de la colectividad hacia una sociedad más libre, igualitaria y participativa, que pueda ser una realidad plena en el futuro”. La Constitución en dicho artículo ya promueve la participación de todos los ciudadanos, ya que con ello se empodera a las personas a luchar por un futuro mejor y por sus necesidades y demandas.

Constitución Española, en su Artículo 48: “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural”. Dicho artículo hace referencia a la participación juvenil de forma específica, para la consecución de un desarrollo pleno en todos los ámbitos de la sociedad.

Normativa específica

Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de políticas integrales de juventud. Citando la propia normativa, la finalidad de esta ley es “garantizar que los y las jóvenes puedan definir y construir su proyecto vital, individual y colectivo, en igualdad de oportunidades.” Esta norma pretende establecer las bases para las políticas de juventud, acciones que deberán atender a la diversidad social, económica y cultural de nuestro territorio. Igualmente, esta nueva regulación persigue garantizar la participación y la

corresponsabilidad de las personas jóvenes en la toma de decisiones de nuestra comunidad y fomentar al máximo los espacios de encuentro y debate.

Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de Joventut de la Comunitat Valenciana. Esta normativa se concibe como un desarrollo de la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana. No obstante, esta ley fue derogada por la Ley de Políticas Integrales de Juventud. De momento, el Decreto 86/2015 sigue regulando cuestiones tales como la formación en materia de animación juvenil a un nivel de detalle que no se encuentra en la Ley 15/2017. Sería de esperar que en un periodo relativamente breve de tiempo se regularán las cuestiones recogidas en el Decreto 86/2015 siguiendo las directrices de la nueva Ley de Políticas Integrales de Juventud, mediante el desarrollo de nueva normativa a tal efecto.

Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ). Este decreto surge con la finalidad de adaptar el régimen de funcionamiento del IVAJ a la nueva realidad normativa.

Hasta este momento, la normativa que estaba en vigor era el Decreto 21/2003, de 4 de marzo, del Consell, mediante el cual se aprobó el Reglamento Orgánico y Funcional del IVAJ. Era necesario, tras la aprobación de la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat, de Políticas Integrales de Juventud, replantearse de qué manera el IVAJ podía dar mejor respuesta a las nuevas necesidades normativas.

Decreto 63/2019, de 26 de abril, del Consell, de modificación del Decreto 54/2019, de 5 de abril, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional del IVAJ. Modifica algunas partes del Decreto anterior, en concreto referentes al Consejo Rector y la Dirección General del IVAJ. Además, añade una disposición transitoria que regula algunas cuestiones referentes a la reorganización de la estructura del IVAJ. Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Se trata esta de una ley que pretende dar una nueva orientación a las políticas públicas dirigidas a la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia del territorio valenciano, fomentando de forma activa los derechos de la Convención de derechos del niño.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Esta ley recoge diversos cambios respecto de normativas anteriores, que buscan garantizar a los y las menores una protección uniforme a nivel estatal,

constituyendo una referencia para que las diferentes comunidades autónomas desarrollen su propia legislación en la materia.

Normativa administrativa

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En esta Ley se recogen nuevas observaciones referentes a la estructura y procedimientos de las administraciones públicas, buscando que estas sean transparentes, eficientes y ágiles. Así, se evita la dispersión y contradicción normativa que se venía observando en esta materia, y se asientan las bases para una administración más tecnológica e interconectada. Su lectura ofrece una idea acerca de todos los procedimientos a realizar por las Administraciones Públicas a nivel estatal ante diferentes situaciones, todas ellas a nivel ad extra, es decir, frente a la ciudadanía.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Partiendo de la misma motivación que la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015 busca mayor transparencia regulando para ello los procedimientos internos entre las diversas Administraciones.

Otras normativas

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El objeto de esta Ley Orgánica es doble. Por un lado, se pretende conseguir la adaptación de la normativa española al Reglamento de la Unión Europea 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, Reglamento general de protección de datos, completando sus disposiciones. Por otro lado, se busca también garantizar los derechos digitales de la ciudadanía, siguiendo el artículo 18.4 de la Constitución.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Tiene por objeto regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI. Esta Ley se origina con la motivación de generar una base normativa que fomente una igualdad real para el colectivo LGTBI a todos los niveles: educación, salud, familia, infancia, adolescencia, juventud, tercera edad, cultura, ocio, deporte, comunicación, trabajo, cooperación al desarrollo, migraciones, administraciones públicas y fuerzas de seguridad y de emergencias.

Ley 4/2001, de 19 de junio, de la Generalitat, del Voluntariado. Esta Ley surge con la motivación de promover la voluntariedad de los ciudadanos y ciudadanas para expresar su compromiso con entidades, organizaciones y otras vías que puedan satisfacer sus intereses. Además, obliga a los poderes públicos a eliminar cualquier posible obstáculo presente para poder coordinar este voluntariado desde la flexibilidad.

Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana. El objetivo de esta Ley es el de regular y garantizar el ejercicio del principio de transparencia y el derecho de libre acceso a la información pública, fomentando la calidad democrática y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

DIAGNÓSTICO

En el presente apartado se va a exponer una síntesis y unos resultados del Análisis diagnóstico de la realidad Juvenil del plan joven, constituyéndose como una herramienta útil, primero, para tener una visión más precisa de la realidad juvenil y segundo, como modelo de referencia para asentar el diseño del Plan, sus líneas estratégicas y sus actuaciones relacionadas con las políticas públicas de juventud.

Durante el desarrollo de esta primera parte del diagnóstico, se ha llevado a cabo una recopilación de datos estadísticos, reunidos de diferentes fuentes públicas, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV), el Portal de Información (ARGOS) y datos solicitados y/o recopilados por las diferentes administraciones públicas de Sant Joan d'Alacant. Es importante destacar que, se ha procurado trabajar con los datos más recientes en el momento de redactar dicho informe.

La información recogida en el análisis sociodemográfico se ha distribuido en diferentes áreas, en los que se han tenido en cuenta los diversos aspectos en la vida de la población joven, como son la demografía, educación, empleo, vivienda, salud, cultura, ocio, igualdad, diversidad.

Por otro lado, a su vez se ha recopilado información en distintas áreas a través de entrevistas a informantes claves. Las entrevistas realizadas han sido a las siguientes personas:

- Secretaria General de la Unión General de Trabajadores - UGT L'Alacantí-La Marina
- Secretaria de Juventud y responsable de acción sindical de Comisiones Obreras - CC.OO. L'Alacantí-Les Marines.
- Técnica de la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA).
- Técnica de medidas judiciales de la concejalía de Bienestar Social.
- Personal técnico del Servicio de Infancia y Adolescencia de Bienestar Social.
- Concejal del área de Movilidad.
- Personal administrativo área de vivienda.
- Personal técnico de la concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
- Directora técnica local de la Asamblea local de Sant Joan d'Alacant de Cruz Roja Española.
- Grupo Scout Seeonee.
- Adolescentes del CLIA Sant Joan d'Alacant.
- Directora y Orientadora del IES LLoixa.
- Orientadora y Coordinador de Igualdad del IES Luis García Berlanga.
- Orientadora el Colegio Nuestra Señora del Carmen.



Sant Joan d'Alacant es un municipio de la provincia de Alicante, siendo una población costera situada en la Comunidad Valenciana. A nivel comarcal, se adscribe al l'Alacantí y es el centro geográfico de la antigua Huerta de Alicante. Ubicada en la Costa Blanca, colindantes con Agost, Alicante, Mutxamel, Sant Vicent y

el Campello. Un ámbito de fuertes relaciones laborales y comerciales. Pudiéndose contextualizar como un área estratégica dentro del primer cinturón metropolitana de Alacant, parte del panorama económico y laboral de la capital provincial y municipios de la costa.

Abarca un ámbito comprendido por 14 municipios, el 16% de la población de la Comunidad Valencia y el 42% de la población provincial.

Datos estadísticos de población

Los cambios sociodemográficos que se han producido en las últimas décadas en el contexto de la sociedad española y alicantina han supuesto una serie de transformaciones en las dinámicas demográficas que se reflejan en la estructura y la composición poblacional. Para entenderlo, observaremos las características de la población, su estructura y composición, su evolución y variación poblacional y analizaremos los índices demográficos principales. Por último, analizaremos la presencia de los/las jóvenes en la estructura demográfica y su respectiva evolución.

Características de la población y su distribución.

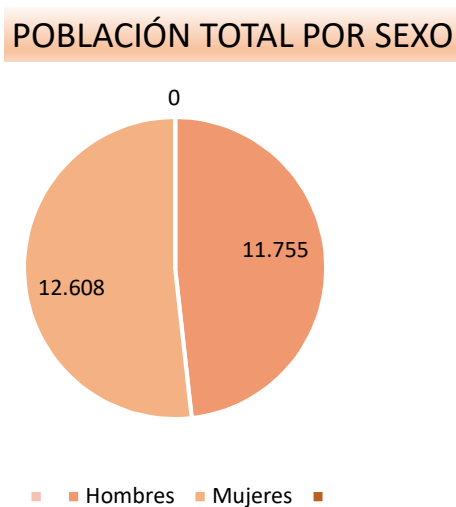
En fecha 1 de enero del 2020, según el INE, el municipio de Sant Joan d'Alacant cuenta con un total de población de 24.363 habitantes, de los cuales, 11.755 son hombres, y 12.608 son mujeres. (Observar gráfico: población total por sexo). Se puede observar un aumento de población de un poco más de un 1% si lo comparamos con el Padrón Municipal del año 2019.

Tabla: cifras oficiales de población resultantes del Padrón Municipal a 1 de enero.

Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal a 1 de enero.			
Alicante/Alacant: población por municipio y sexo.			
	Total	Hombres	Mujeres
	2021	2021	2021
03119 Sant Joan D'Alacant.	24.363	11.755	12.608

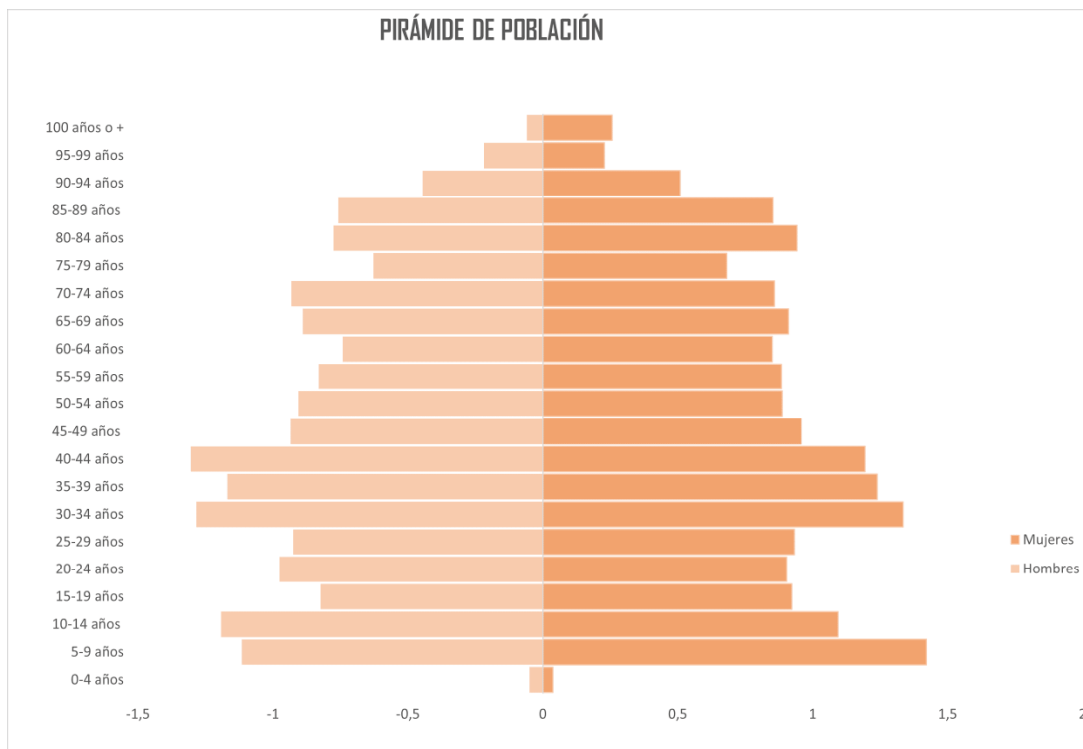
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE. Padrón Municipal 1 de enero del 2022.

Gráfico: población total por sexo.



En relación con la distribución poblacional, Sant Joan d'Alacant, representa el cuarto municipio más poblado de l'Alacantí, ya que concentra un 5% de la población comarcal, si calculamos estadísticamente, 5 de cada 100 personas que habitan la provincia, residen en Sant Joan d'Alacant, representando en términos porcentuales el 0,48% de la población de la Comunidad Valenciana.

Gráfico: pirámide de población.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

Estructura y Composición.

La pirámide poblacional muestra el total de la población distribuida por edad y sexo existente en un lugar y un momento determinado, además, nos ayudará a observar de manera gráfica los fenómenos básicos de la dinámica demográfica.

La morfología de la estructura poblacional estandarizada por edad para el 2021 que presenta la población del municipio de Sant Joan d'Alacant, representada en una pirámide, se caracteriza por ser regresiva, presentando una clara forma de bulbo, con una base estrecha, indicativa de cohortes cada vez menos numerosas y una cumbre con escalones amplios. Se observa el peso significativo de la población adulta, principalmente entre los 30 y los 65 años. Sin embargo, apreciamos que el grupo de 15-29 años disminuye su peso demográfico, finalmente, el grupo de 0-14 años sufre un estancamiento considerable.

Los motivos de este fenómeno no es solo un estancamiento poblacional, sino también un hecho demográfico estructural, poniendo de ejemplo la dimensión de las cohortes de mujeres en edad fértil, donde en la actualidad, es inferior a años atrás. Si observamos

la evolución de la población por grupos de edad y por sexo (Observar gráfico: Evolución de la población residente), vemos que se han producidos cambios significativos tanto en las características de la población como en su volumen durante el periodo de 1998 y 2021. Podemos comprobar que el número de mujeres residentes desde el inicio ha sido mayor que el de los hombres en el municipio de Sant Joan d'Alacant, bien es cierto, que, en la pirámide de población actual en cuanto al sexo, los datos nos indican que, aunque las diferencias en cifras no son muy significativas entre hombres y mujeres, el número de mujeres siempre es levemente superior al número total de hombres.

Como se observa en la pirámide y en el gráfico por grupos de edad, la población joven ocupa un 20,07% del total de la población de Sant Joan d'Alacant, por lo que no es un peso diferencial respecto a otros grupos.

Recogemos también la importancia de la población migrante, especialmente en las "edades activas", masculina y femenina, entre los 35 a 49 años, donde ha jugado un papel fundamental la aportación de la población extranjera, que, en su mayoría, llegaron a Sant Joan en una edad temprana y al permanecer, han formado una familia.

La configuración de la pirámide del municipio es un claro indicativo de una población envejecida en un futuro cercano.

Evolución y variación poblacional.

El importante crecimiento demográfico de la Comunitat Valenciana en los últimos años se debe, en términos generales, a la llegada de la población extranjera. En Sant Joan d'Alacant la llegada de extranjeros ha sido notable en las últimas décadas, si bien, no ha alcanzado la relevancia de otros municipios de la Comunidad Valenciana o de la provincia de Alicante. Así y todo, el saldo migratorio es positivo, en este sentido, los datos extraídos sobre la nacionalidad de los/las residentes de Sant Joan apuntan que un tercio de los 6.112 nuevos/as habitantes que ganó el municipio entre 2001 y 2011 son extranjeros/as. Observamos también que sigue habiendo un aumento progresivo de residentes con nacionalidad extranjera en el municipio, entre los años 2017 y 2019 se han sumado más de 500 habitantes, siendo en todos los años mayor el número de extranjeras que de extranjeros.

Tabla: población según nacionalidad.

Población según nacionalidad (número de personas)									
	2017			2018			2019		
Sexo	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Ambos Sexos	23.149	20.991	2.158	23.518	21.103	2.415	23.915	21.240	2.675
Hombres	11.171	10.170	1.001	11.376	10.223	1.153	11.538	10.264	1.274
Mujeres	11.978	10.821	1.157	12.142	10.880	1.262	12.377	10.976	1.401

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (Revisión Padrón 2019).

Tabla: emigraciones por destino y municipio de origen.

Emigraciones por destino y municipio de origen														
A la Comunitat Valenciana					A otras Comunidades Autónomas					Al extranjero				
2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
700	735	761	784	823	272	225	299	191	250	187	113	293	367	260

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE. Banco de Datos Territorial. (2018).

Tabla: inmigraciones por origen y municipio de destino.

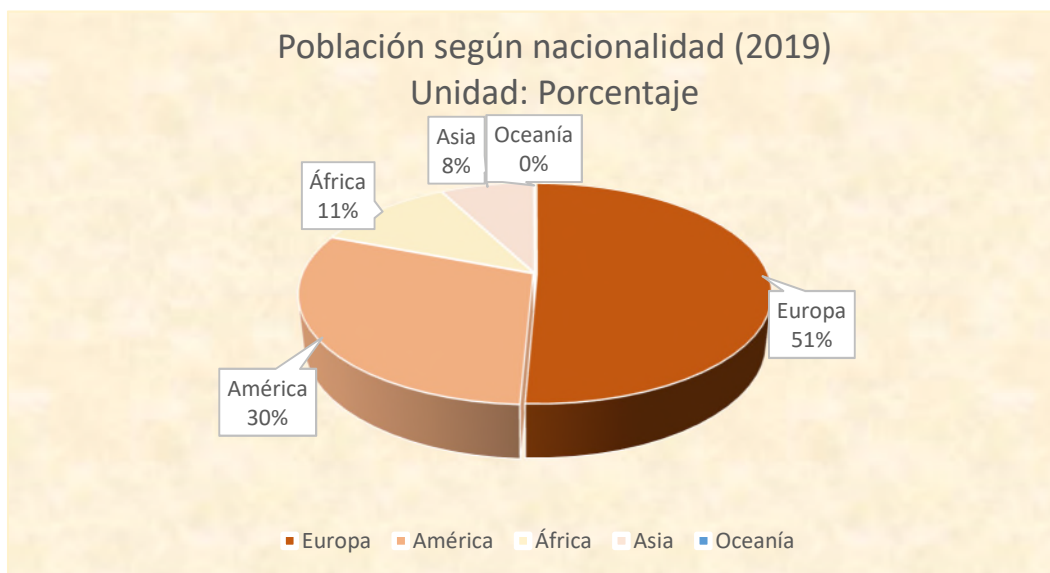
Inmigraciones por origen y municipio de destino														
A la Comunitat Valenciana					A otras Comunidades Autónomas					Al extranjero				
2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
879	796	904	895	931	245	258	285	318	317	133	152	197	240	348

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE. Banco de Datos Territorial. (2018).

Con relación a la población extranjera comunitaria, las nacionalidades mayoritarias son la italiana y la francesa, entre las no comunitarias el mayor número de población se encuentra en los/las habitantes argelinos/as y marroquí, con relación a América, la población argentina y colombiana son las más numerosas, por último, en el continente asiático destaca la población china. Respecto al sexo, la migración europea y americana

es mayoritariamente femenina, siendo el caso contrario de la masculina, que es mayoritariamente africana.

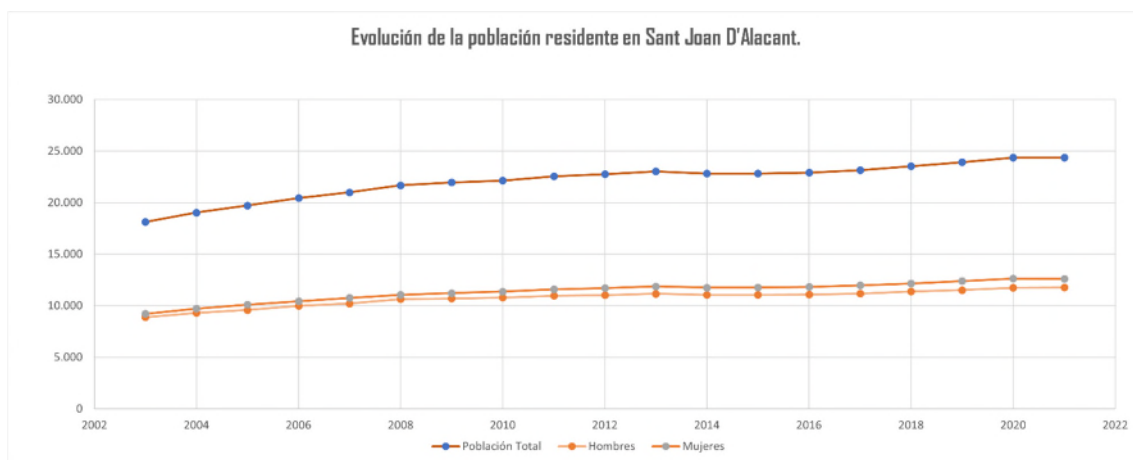
Gráfico: población según nacionalidad (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (Revisión Padrón 2019).

La evolución de la población nos indica las variaciones que se han producido durante el periodo comprendido entre el año 1998 y el 2021 en el municipio. (Observar gráfica: evolución de la población residente en Sant Joan d'Alacant).

Gráfica: evolución de la población residente en Sant Joan d'Alacant.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Epdata, (2021).

Sant Joan d'Alacant ha pasado de tener 16.299 habitantes en 1998 a 24.363 en el año 2021. Esta evolución ha incrementado de modo continuo, concretamente con un 49,47%.

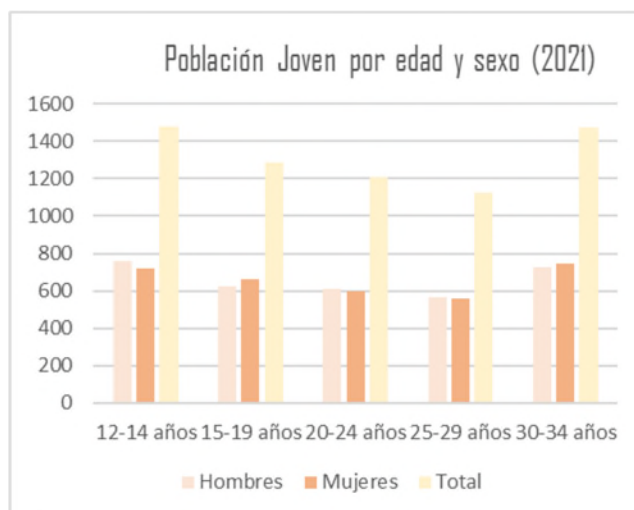
Como señalábamos anteriormente, la llegada de extranjeros/as explica el crecimiento del municipio, pero quizá en menor medida que en otras poblaciones de la Comunidad Valencia, donde ahí, sus llegadas han sido determinantes. En el caso de Sant Joan d'Alacant, el incremento poblacional puede deberse a la llegada de la población extranjera y a la atracción por parte de los nuevos/as residentes procedentes del área metropolitana de Alicante, especialmente de Alicante centro. Haciendo hincapié en el dato que afirma que solo un 20% de los residentes que viven en Sant Joan d'Alacant han nacido en el propio municipio. Destaca que el 36% de los habitantes del municipio proceden de otras poblaciones de Alicante.

En 2011, Sant Joan d'Alacant cuenta con 2.938 habitantes residentes con nacionalidad extranjera, es decir, representa al 13% de la población del municipio, un porcentaje inferior al de la Provincia de Alicante, que cuenta con un 24,08%. Sin embargo, si lo comparamos con la población extranjera residente en 2001 (con un total de 969) observamos que se triplica dicha población en la última década.

Al comparar el padrón municipal con el último decenio, es decir, entre los años 2010 y 2020, podemos concluir que se ha producido un aumento de 1976 habitantes residentes, destacando el año 2014 y el 2020 como punto de inflexión en la evolución de la población (observar el gráfico anterior).

Presencia de los y las jóvenes en la estructura demográfica. Evolución.

Uno de los aspectos con mayor importancia en la dinámica demográfica son las oscilaciones del volumen de población según los grupos quinquenales de edad. Dentro de este marco, conocer el grupo de edad entre los 12 y los 30, nos posibilita conocer las tendencias de futuro a un corto y largo plazo en el municipio de Sant Joan d'Alacant.

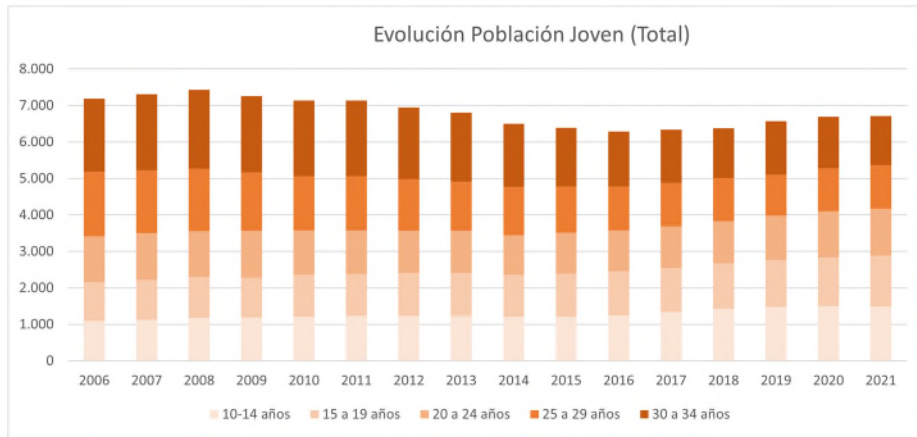


Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE.

En el municipio, en enero del 2021, la población joven supone el 20,07% del total de la población (dato calculado año tras año con los datos del ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant), teniendo una totalidad de 4.890 jóvenes que tienen entre 12 y 30 años, de los/las cuales, el número de hombres registrado es de 2.447 y 2.443 por parte de las mujeres. Por lo que las diferencias son muy pequeñas en cuanto al sexo.

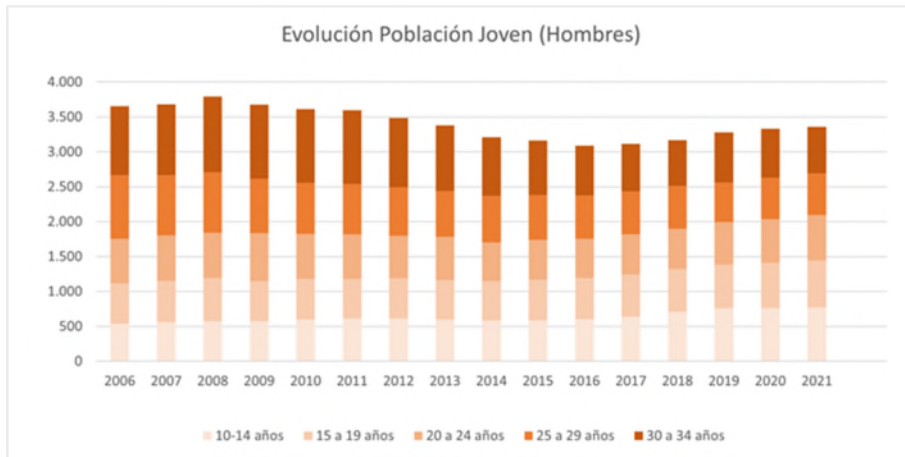
Respecto a la evolución de la población y apoyándonos en los últimos datos ofrecidos por el INE en enero del 2021, indican que desde el año 2003 hasta el 2009 se ha producido un aumento continuado de la población juvenil, pasando de un total en 2003 de 6.458 a 7.255 total de habitantes jóvenes en 2009. Los motivos de ello pueden ser por la incorporación de los/las jóvenes nacidas en la década anterior y por la llegada de inmigrantes. Curiosamente, a partir del 2009 hay un cambio de tendencia en el número de los/las jóvenes, justo con la irrupción de la crisis económica del 2008, con un decrecimiento continuado del número de jóvenes en todos los grupos de edad, desde el 2009 hasta el 2016 se produce una disminución de casi 1000 jóvenes. La crisis ligada a otros factores como por ejemplo la disminución de nuevos/as migrantes de dichas edades, la migración de los/las jóvenes de Sant Joan d'Alacant a otros lugares o la disminución de la fecundidad. Lo cierto es que, si observamos los datos, a partir del año 2017 vuelve a aumentar levemente el número de personas jóvenes hasta el 2021, con un total de 374.

Gráfico: evolución de la población joven total del municipio:



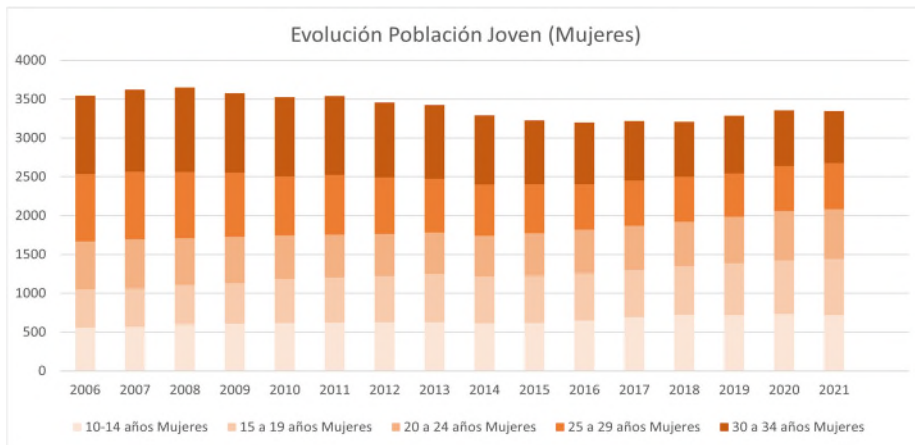
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (Padrón Continuo,2021).

Gráfico: evolución de la población joven (hombres) total del municipio:



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (Padrón Continuo,2021).

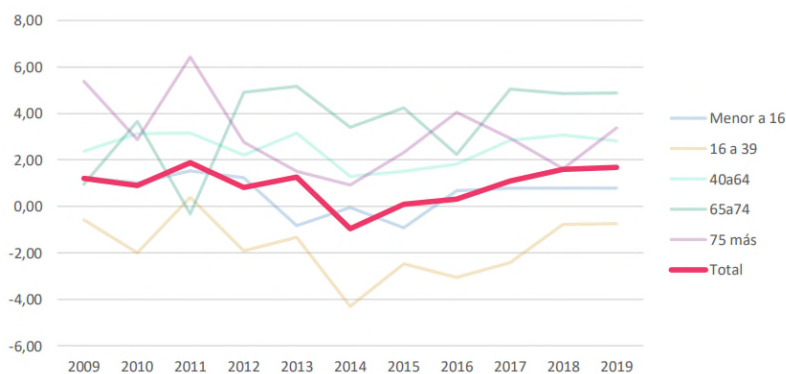
Gráfico: evolución de la población joven (mujeres) total del municipio:



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INE (Padrón Continuo,2021).

Podemos concluir que respecto a la juventud de Sant Joan d'Alacant, nos encontramos ante una tendencia marcada por una reducción progresiva de la cohorte de este grupo de edad, sumándole la coyuntura económica actual, el reciente COVID-19 y su continuada crisis, el progresivo descenso de la fecundidad, aseguran un futuro, por lo menos, incierto, para los/las jóvenes en nuestro municipio. Es más, si la actual situación económica de la población joven no mejora, es posible, que, si miramos al futuro, los flujos de inmigrantes jóvenes se sigan reduciendo, que la fecundidad se estanque, que los/las inmigrantes residentes en Sant Joan vuelvan a su lugar de origen o que los propios jóvenes del municipio opten por migrar a otros países en búsqueda de nuevas oportunidades, tanto vitales como laborales.

Gráfico: variación interanual de la población, por grupos de edad y población total.



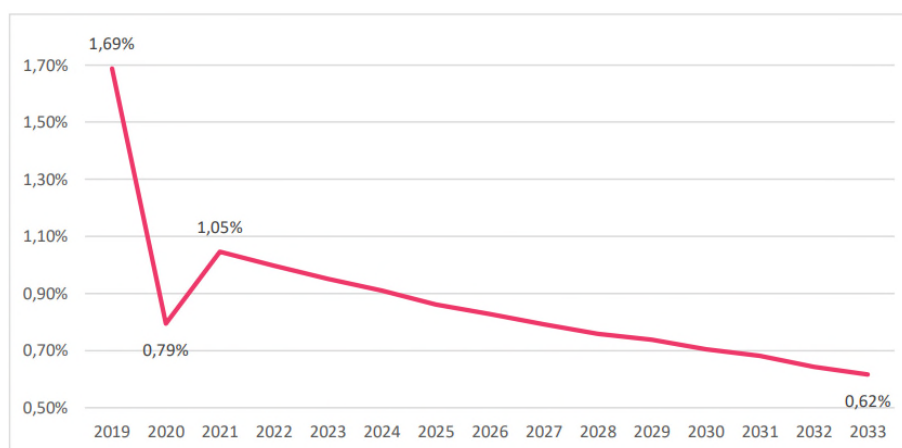
Fuente: Padrón municipal del portal estadístico de la Generalitat Valenciana. Recogido de: diagnóstico de la Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan d'Alacant. (noviembre, 2020).

Respecto a la proyección de la población y basándonos en el análisis que realizó la Generalitat Valenciana, el municipio de Sant Joan d'Alacant crecerá aproximadamente en 3.000 habitantes en los próximos 10 años, alcanzando así los 26.770 habitantes. Por ende, nos encontramos ante un ritmo de crecimiento mucho más acusado que en el periodo de 2009-2019, pero permanece el ritmo lento y desacelerado.

La población mayor de 45 años es la que, según los datos, crecerá en los próximos 10 años, no obstante, en los restantes tramos de edad se prevé un crecimiento mucho más lento cuanto menor es la edad, teniendo como resultado un proceso continuo de envejecimiento de la población.

El municipio va a ir perdiendo población joven paulatinamente, pero no de forma homogénea; es decir, el número de mujeres va a ir descendiendo a menor ritmo que el de los hombres y, de igual manera, las mujeres son más longevas que los hombres, por lo tanto, la feminización del envejecimiento se seguirá dando en las próximas décadas de manera creciente, teniendo en cuenta también, que la esperanza de vida de las mujeres superará el umbral de los 89 años para 2030, superando en 5 años a la de los hombres.

Gráfico: proyección de variación de crecimiento interanual 2020-2030.



Fuente: Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Recogido de: diagnóstico de la Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan d'Alacant. (noviembre, 2020).

Tanto para la evolución como para la proyección de la población, el incremento de la población viene propiciado, no tanto por su saldo vegetativo, sino por un saldo migratorio positivo, tanto de población originaria de España como extranjera.

ÍNDICES DEMOGRÁFICOS.

Indicadores Demográficos.			
Índice	Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia	52,5%	54,8%	54%
Dependencia Población <16 años	23,3%	24,6%	24,6%
Dependencia Población >64 años	26,2%	30,3%	29,4%
Envejecimiento	99,4%	123,2%	119,4%
Longevidad	48,6%	46%	47,5%
Maternidad	19,1%	19,6%	19,6%
Tendencia	79,9%	83,9%	83,5%
Renovación de Población Activa	84,9%	80,9%	80,4%

Fuente: ficha municipal, Generalitat Valenciana (2020).

Para comprender las diferentes características demográficas contamos con diversos índices contruidos para observarlas con mayor claridad, es decir, los indicadores demográficos resumen los fenómenos demográficos para conocer tanto su estructura como los movimientos de la población.

Movimiento natural de la población.					
	2013	2014	2015	2016	2017
Nacimientos	217	204	222	212	217
Defunciones	175	180	212	200	219
Crecimiento Veg.	42	24	10	12	-2

Fuente: ficha municipal, Generalitat Valenciana (2019).

Datos por áreas

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Una sociedad formada y preparada tendrá a su disposición mejores herramientas para hacer frente a los diferentes cambios coyunturales y a su adaptación a nuevos contextos socioeconómicos. El nivel de formación de la población adulta es un indicador vinculado tanto al desarrollo profesional como el personal. Por lo tanto, la educación pasa a ser uno de los principales parámetros a valorar a la hora de analizar el comportamiento, los intereses y las expectativas de la población joven del municipio.

Destacar que, desde el año 2016, Sant Joan d'Alacant, forma parte de las más de 450 ciudades educadoras existentes en el mundo, en el municipio se trabaja para dar cumplimiento a los mandatos inherentes al reconocimiento de "ciudad embajadora", buscando los elementos de nuestra propia y compleja identidad, con la finalidad de preservarla y valorarla, haciendo compatible las nuevas formas de vida con nuestras costumbres y nuestros orígenes. Otro de los imperativos implica fomentar la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable, facilitando la

información necesaria y promoviendo la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en valores éticos y cívicos. (Turismo, Ayuntamiento de Sant Joan, 2016).

El municipio cuenta con los siguientes centros educativos:

Centros Educativos (2021)	
Tipos de Centro	Número de centros que lo imparten
Centro de Educación Especial	1
Centro de enseñanzas especializadas	3
Centros de Primaria/ESO/Enseñanzas medias	10
Formación de personas adultas	1
Total	15

Centros Educativos (2021)	
Nivel Educativo	Número de centros que lo imparten.
Educación Infantil	8
Educación Primaria	4
ESO	3
Bachiller	2
Ciclos Formativos Grado Medio	2
Ciclos Formativos Grado Superior	2
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	3

Listado Centros Educación Infantil	
Nombre	Régimen
CEIP Cristo de la Paz	Público
CEIP Lo Romero	Público
CEIP Rajoletes	Público
Centre Priv. Ed. Inf. 1er. Cicle Las Mariposas	Privado
Centre Priv. Ed. Inf. 1er. Cicle Mar de Soles	Privado
Centre Priv. Ed. Inf. 1er. Cicle Neptú	Privado
Centre Privat Nuestra Señora del Carmen	Privado Concertado

Listado Centros Educación Primaria	
Nombre	Régimen
CEIP Cristo de la Paz	Público
CEIP Lo Romero	Público
CEIP Rajoletes	Público
Centre Privat Nuestra Señora del Carmen	Privado Concertado

Dichos centros educativos están caracterizados por su dispersión a lo largo del municipio y localización estratégica, lo que permite ofrecer a los padres y las madres facilidades en su movilidad y adecuación en las necesidades demandadas.

En cuanto a la Educación Secundaria, Sant Joan d'Alacant encontramos dos institutos públicos, IES Lloixa e IES Berlanga, y uno privado-concertado, Nuestra Señora del

Carmen. El alumnado distribuido por los diferentes centros durante el curso 2021-2022, son los siguientes:

Nuestra Señora del Carmen	
Nivel	Total
1º ESO	30
2º ESO	30
3º ESO	28
4º ESO	24
Total	112

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por Nuestra Señora del Carmen.

Instituto IES Lloixa	
Nivel	Total
1ESO	115
2ESO	110
3ESO	116
4ESO	118
1 BACHILLER	58
2 BACHILLER	68
Total	585

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por IES Lloixa.

Instituto IES Berlanga	
Nivel	Total
1ESO	78
2ESO	83
3ESO	123
4ESO	87
1 BACHILLER	69
2 BACHILLER	61
Total	501

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por IES Berlanga.

Disponibilidad de Ciclos Formativos en el municipio:

Ciclos Formativos de Grado Medio en Sant Joan d'Alacant:

- Ciclo Formativo Grado Medio Gestión Administrativa.
 - Instituto de Educación Secundaria (IES) Lloixa.
- Ciclo Formativo Grado Medio Laboratorio de Imagen.
 - Instituto de Educación Secundaria (IES) Luis García Berlanga.

Ciclos Formativos de Grado Superior en Sant Joan d'Alacant:

- Ciclo Formativo Grado Superior Administración y Finanzas.
 - Instituto de Educación Secundaria (IES) Lloixa.
- Ciclo Formativo Grado Superior Sonido.

- Instituto de Educación Secundaria (IES) Luis García Berlanga.
- Ciclo Formativo Grado Superior Imagen.
 - Instituto de Educación Secundaria (IES) Luis García Berlanga.
- Ciclo Formativo Grado Superior Realización de Audiovisuales y Espectáculos.
 - Instituto de Educación Secundaria (IES) Luis García Berlanga.

Ciclos Formativos de Grado Medio a Distancia en Sant Joan d'Alacant:

- Ciclo Formativo Grado Medio Gestión Administrativa a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Cocina a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Cuidados auxiliares de enfermería a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Emergencias sanitarias a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Farmacia y Parafarmacia a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Instalaciones Eléctricas y automáticas a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Pesca y transporte marítimo a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Medio Producción agroecológica a distancia.

Ciclos Formativos de Grado Superior a distancia en Sant Joan d'Alacant.

- Ciclo Formativo Grado Superior higiene bucodental a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Imagen para el Diagnóstico a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Producción por mecanizado a distancia.
- Acceso a la Universidad mayores de 25 años a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Producción agrícola a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de Manutención a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Eficiencia Energética y Energía solar térmica a distancia.
- Acceso a la Universidad mayores de 45 años a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Estética a distancia.
- Ciclo Formativo Grado Superior Servicios al Consumidor a distancia.

Sant Joan d'Alacant, también cuenta con un Centro de formación de personas adultas, en el que se imparten los siguientes programas:

- Alfabetización Neolectores
- Educación Básica
- GES I/ GES II (Graduado en ESO)

- Grau Elemental B1/ Nivell Mitjà C1 de la JQCV
- Acceso el Ciclo Formativo Superior. Humanidades y Ciencias Sociales.

También se imparte desde la Concejalía de Política Lingüística del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, el curso del nivel C2, que se imparte en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, de forma gratuita.

Programa Jove Oportunitat (JOOP)

JOOP es un programa diseñado y organizado por el IVAJ en coordinación con el área de juventud, cuyo objeto es la realización de acciones de motivación y orientación para jóvenes entre 16 y 21 años que han abandonado los estudios, o tienen bastante probabilidad de hacerlo.

El objetivo es conseguir que estos chicos y chicas vuelvan al sistema educativo para completar una FP de Grado Medio. Pero, previamente, van a necesitar de una intervención que trabaje sobre su motivación, refuerce su autoestima y les ayude a construir un proyecto integral de vida.

El programa les proporcionará así mismo orientación sobre las diferentes familias profesionales de la FP, pero desde un enfoque absolutamente práctico: mediante la visita a empresas de acogida, donde les mostrarán el trabajo real al que lleva cada titulación de la FP. Se trata de que, en una de estas visitas, los chicos y chicas de JOOP (los/las joopers) descubran su vocación.

Para quienes no hubieran titulado la ESO, JOOP les ofrece un módulo de formación académica para preparar la prueba de acceso a la FP de grado medio. Para el resto del grupo, se realizarán sesiones de refresco académico, que les permitirán, al curso siguiente, enfrentarse a la vuelta al sistema educativo con mayores posibilidades de éxito.

El programa Joop se implantó por primera vez en Sant Joan d'Alacant en el año 2018, y se ha venido realizando hasta la actualidad a excepción del año 2021.

Información obtenida a través de entrevistas con informantes claves en el ámbito de la juventud

El mundo del adolescente está en constante transformación y las repercusiones afectivo-emocionales y psicológicas son de relevante importancia para la familia y también dentro del ámbito educativo. Las familias, pero también los/las educadoras juegan un papel crucial para que el/la adolescente pueda tomar las decisiones correctas, juntos/as, pueden contribuir al desarrollo cognitivo, afectivo y psicosexual. Las entrevistas en este ámbito fueron con las orientadoras educativas de los tres institutos, ya que son ellas las que detectan cualquier problemática educativa o personal en el alumnado. Podríamos resumir las necesidades detectadas en lo siguiente:

Existen muchos tópicos sobre los buenos modales y la relación que los mismos guardan con la edad, lo que ocurre es que los “malos” siempre han hecho más ruido. Según nos cuentan, es innegable que se ha producido un aumento de las malas conductas por parte de los/las jóvenes en los centros educativos, que desembocan en conflictos, utilizando un lenguaje inapropiado y un trato despectivo, entre ellos/as y hacia los/las docentes. Afirman que es necesario indagar en el origen y ver qué factores los/las llevan a tener este tipo de comportamiento, nombran la falta de poder “sienten que no tienen poder sobre sus vidas”, la falta de atención o la falta de empatía y los malos ejemplos.

Dejan claro que hay maleducados/as en todos los ámbitos, órdenes y edades y que no pueden generalizar, solo es necesario corregir, en la medida de lo posible estos hábitos diarios, mediante estrategias y talleres adecuados.

Nos confirman el déficit de las habilidades sociales por parte de la juventud, la falta de modelos adecuados, un ambiente poco estimulante y las escasas oportunidades de interacción, han podido favorecer la aparición de problemas en el manejo y en el desarrollo de sus habilidades sociales, nombran también a la crisis sanitaria como factor principal del retroceso y la puesta en práctica. En estas situaciones los/as adolescentes sufren graves consecuencias como la ansiedad, la baja autoestima, las dificultades en la resolución de conflictos, estrés, sentimientos de tristeza, fobia social, miedos e inseguridades, falta de expresión de deseos, preferencias y necesidades, tendencia al aislamiento, etc. Resaltar que los manejos adecuados de las habilidades sociales requieren de una práctica constante, ya que los entornos, necesidades y situaciones están en cambio continuo.

Y siguiendo con el orden del día, las autoridades han permitido quitarnos la mascarilla, un esperado momento para muchos/as, pero por mucho que nos sorprenda, según Pau, coordinador de igualdad y convivencia del IES Berlanga, hay jóvenes para quienes la no

obligatoriedad del uso de mascarillas no va a suponer ningún alivio, sino, todo lo contrario, lo que se ha llamado como “síndrome de la cara vacía” según el psicólogo José Antonio Galiani, y es que no se dispone de ninguna sintomatología concreta, pero si contribuye a disminuir habilidades sociales y a complicar la gestión de las emociones, en conclusión, utilizan la mascarilla como forma de protección.

En relación a lo anterior, han detectado una sensación de desorientación por parte de los/las alumnas, de incoherencia y de no tener claro quiénes son y que quieren hacer con su vida, por ello, ven necesario la creación de “jornadas de sensibilización y orientación laboral” para acercar a los/las jóvenes a las herramientas necesarias para ofrecerles las oportunidades de estudio y a su vez, mejorar su promoción en el mercado laboral. Se les orientará con el análisis de las actitudes necesarias y los métodos a seguir en el proceso, además, podrán conocer la realidad del mercado laboral, las distintas salidas profesionales y los distintos medios para focalizar las ofertas, así como los organismos públicos y privados que facilitan información sobre el acceso al mundo del trabajo.

También trasladan la necesidad de implantar en el municipio algún programa de ciclos formativos de Grado Básico, para complementar la formación de jóvenes.

EMPLEO, FACTORES SOCIOECONÓMICOS.

La crisis del 2008, la actual pandemia del COVID-19 y sus respectivas medidas adaptadas para contenerla, han tenido y están teniendo un efecto considerable en la sociedad española. La paralización de la actividad laboral, tanto de trabajadores/as por cuenta ajena como propia (los/las autónomos/as) conlleva una importante caída de rentas concentrada en algunos colectivos que se enfrentan en consecuencia, a situaciones de pobreza y necesidad.

En la actualidad, una de las mayores preocupaciones de la población joven del municipio, es, por lo general, la inestabilidad, la inseguridad y la precariedad en el ámbito laboral, y por consecuencia, la imposibilidad de desarrollar un proyecto futuro personal y laboral digno en Sant Joan d’Alacant.

Lo cierto es que el municipio cuenta con un alto porcentaje de jóvenes con estudios superiores a los obligatorios, es decir, las personas jóvenes de Sant Joan d’Alacant están formadas y cualificadas, pero no se cuenta con una oferta laboral y de vivienda accesible para los/las jóvenes, siendo uno de los motivos principales de salida de la juventud fuera del municipio en busca de oportunidades accesibles.

Para aproximarnos a la realidad laboral de los/las jóvenes en el municipio, a continuación, mostraremos el análisis sobre el número de afiliaciones de la Seguridad Social.

Según la página oficial de la Seguridad Social y basándonos en los últimos datos publicados del 2021, el municipio de Sant d'Alacant cuenta con un total de 9975 personas afiliadas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Portal de Estadística de la Comunidad Valenciana. (2021).

Fijándonos en su evolución, el número de trabajadores/as afiliados a la Seguridad Social en Sant Joan d'Alacant crece de forma paulatina desde 2017 hasta 2021, el incremento ha sido de 1.505 registros (de 8.466 a 9.975), con un descenso en el año 2020 de 42 personas, generado la mayoría por la actual pandemia, al año siguiente, aumentaron 1025 registros.

Respecto al sexo de las personas afiliadas, desde el año 2017 al 2021, el número de registros es mayor en las mujeres que en los hombres, teniendo ellas un total de 5.555 y ellos 4.420, con una diferencia entre ambos de 156 afiliadas. De nuevo, con un crecimiento gradual en ambos, curiosamente en los dos casos, el crecimiento ha sido de 1.135 personas, con una bajada en el año 2020.

Del total de personas afiliadas a la seguridad social a fecha del último cuatrimestre de 2021 en el municipio, 625 son jóvenes entre 16 y 24 años, de los cuales 292 son hombres y 333 son mujeres. Por otro lado, entre la franja de edad de 25 a 29 observamos que las personas afiliadas suman un total de 917, donde 389 son hombre y 528 son mujeres. Por último, en el rango de edad entre 30 y 34 suman un total de 1142, siendo el número total de hombres 502 y de mujeres 604.

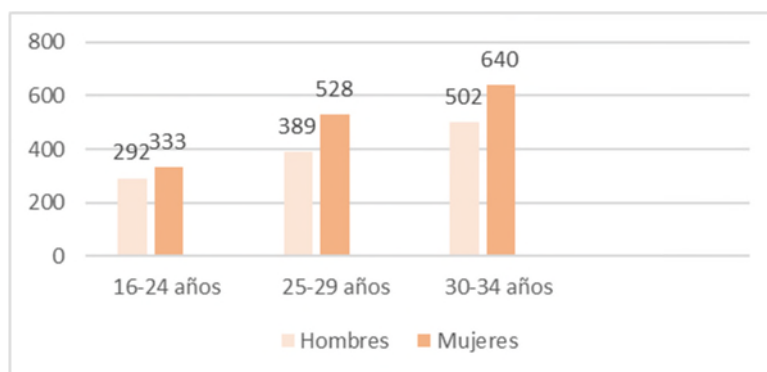
Tabla: afiliaciones a la Seguridad Social de la Juventud y el sexo.

Afiliaciones a la Seguridad Social de la Juventud y el sexo.											
Total				Hombres				Mujeres			
Total	16-24	25-29	30-34	Total	16-24	25-29	30-34	Total	16-24	25-29	30-34
9.975	625	917	1.142	4.420	292	389	502	5.555	333	528	640

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del PEGV. (2020)

Cabe señalar que el número de afiliaciones a la seguridad social aumenta al mismo tiempo que aumenta la edad, en el grupo de 30 a 34 es significativamente superior que al grupo de 25 y 29 y por supuesto, al de 16 y 24 años, la diferencia oscila en 517 afiliaciones. Otra característica a resaltar es el número de registrados/as por sexo, en las tres franjas de edad podemos observar que la cifra total de afiliaciones es superior en las mujeres que en los hombres.

Afiliados a la SS, jóvenes entre 16 y 34 años. (2021).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del PEGV.

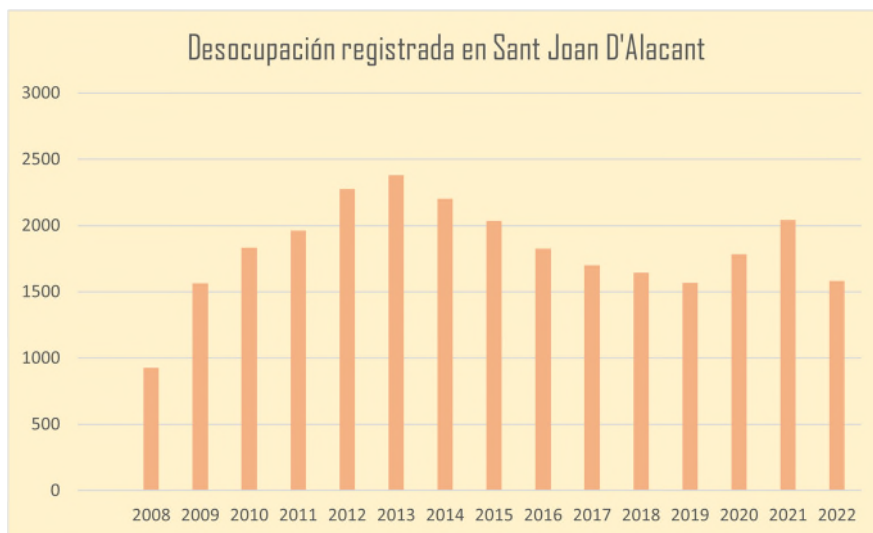
Cuando añadimos la variable de sección de actividad, vemos que el área con mayor número de afiliados/as es el comercio al por mayor y al detalle; reparación de vehículos a motor y bicicletas con un total de 4645 registros, seguido de la hostelería, siendo su cifra 772, continuado de las actividades administrativas y servicios auxiliares; y las actividades profesionales científicas y técnicas (con 655 registros cada una), luego destaca la construcción y las actividades sanitarias y de servicios sociales (con un total de 640 y 600 registros respectivamente). En la otra cara de la moneda, entre las secciones de actividad con menos registros, se encuentran las siguientes, la agricultura

y la ganadería (55 registros), el suministro de energía eléctrica y gas (14 registros) y las actividades inmobiliarias (82 registros).

Desocupación.

En lo referido a la tendencia de desocupación registrada en el total de la población de Sant Joan d'Alacant y fijándonos en su evolución se ven reflejadas el impacto de las dos crisis más importantes en nuestro país, la pasada crisis económica del 2008 y la actual crisis sanitaria. El COVID-19 ha desencadenado la mayor caída del empleo en España en los últimos nueve años, datos que extrapolamos también a nuestro municipio. Según los datos publicados por el gobierno, la pandemia ha destruido casi 900.000 empleos, estos son los afiliados/as que ha perdido la Seguridad Social fundamentalmente concentrados/as en la segunda mitad del año 2020, así lo afirman los datos del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social. Este aumento es casi tres veces mayor que el peor dato registrado hasta ahora por este indicador de empleo, medido en términos de seguridad social, que se produjo en enero de 2009, cuando se contabilizó una destrucción de 350.000 empleos.

Gráfico: desocupación registrada en Sant Joan d'Alacant.

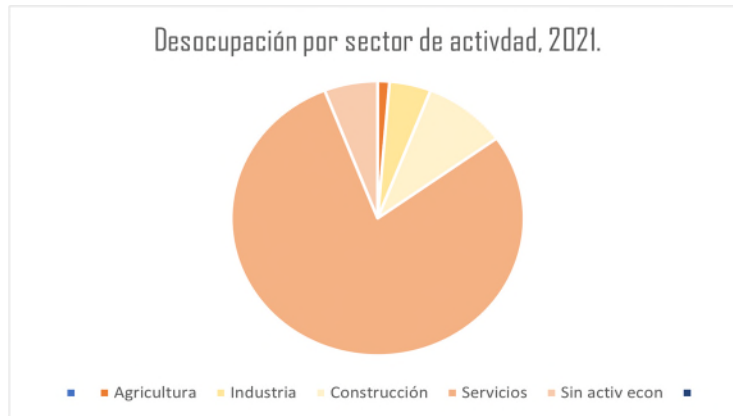


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de PEGV.

En relación con el impacto de la pandemia en el municipio de Sant Joan d'Alacant si nos fijamos en los datos del paro de la población, del año 2018 al 2020, se han sumado a las listas de desocupados/as casi 400 habitantes; refiriéndonos al sexo de los parados/as,

las cifras de los hombres desde el 2017 hasta la actualidad es mayor que el de las mujeres, casi 300 hombres más que mujeres en situación de desempleo.

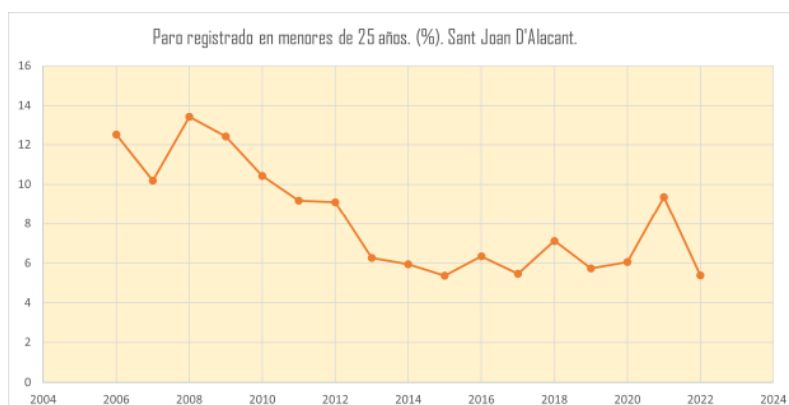
Respecto a la desocupación registrada por sector de actividad en el año 2021, el sector que más impacto ha sufrido ha sido sin duda el sector servicios, contando con una cifra del 79,0% del total.



Paro registrado en la población joven.

El paro registrado en la población joven del municipio, en concreto en los menores de 25 años, se observa también un aumento de personas en situación de desempleo, desde el año 2017 hasta el año 2021, pasamos de tener 93 a 191 personas, siendo una diferencia de casi 98 habitantes en situación de desempleo. A principios del año 2020 vemos una tendencia al alza del número de parados/as, que como hemos comentado antes, seguramente se deba a la situación pandémica vivida actualmente. Además, la tasa de paro en 2017 en menores de 25 era del 5,46% y en 2021 se registró un 9,36%, de tal modo que la tendencia de paro en la población más joven muestra una curva ascendente. Pero lo cierto es que, si nos fijamos en los últimos datos del paro registrado del año 2022, vemos que nos encontramos en una paulatina recuperación del empleo, ya que, en enero del 2022 la población menor de 25 desocupada representa el 5,38%.

Gráfico: paro registrado en menores de 25 años. (%). Sant Joan d'Alacant.

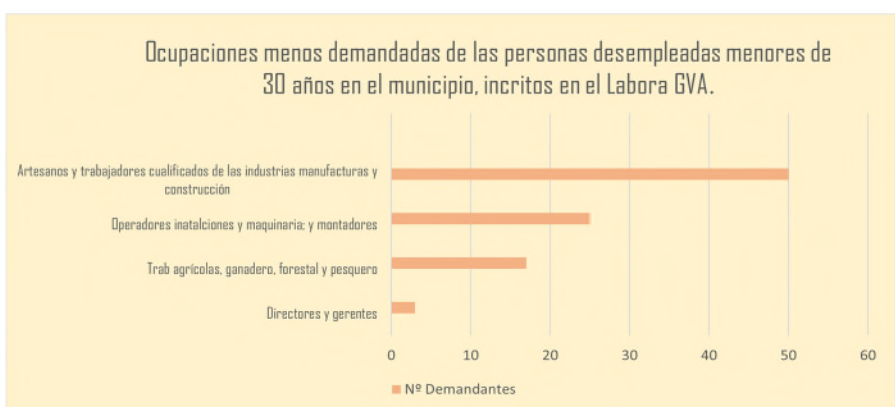
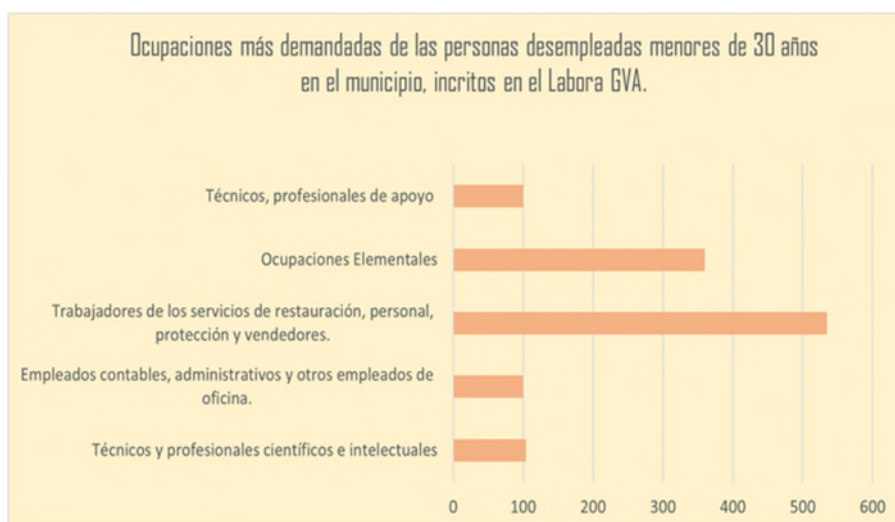


Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ARGOS, (2022)

Respecto a las ocupaciones más demandadas de las personas desempleadas menores de 30 años en el municipio de Sant Joan d'Alacant, inscritos en el GVA, observamos que la ocupación con mayor número de demandantes son los/las trabajadores de servicio de restauración, personal, protección y vendedores/as (535 personas), destacando el número de dependientes/as de comercio en general (142), seguidos de camareros/as (87), cajeros/as de comercio (55), y dependientes/as de las grandes superficies (35).

Continuando con las ocupaciones elementales, teniendo un total de número de demandantes de 360, destacando los/las reponedores/as de supermercados (111), los/las mozos/as de carga y descarga, almacén y/o mercado de abastos (70) y el personal de limpieza, entre otros.

Les siguen los/las técnicos/as y profesionales científicos/as e intelectuales (con un número de demandantes de 104) y los/las técnicos/as profesionales de apoyo y empleados/as contables, administrativos/as y otros/as empleados/as de oficina (con 100 demandantes respectivamente).



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de ARGOS, (2022).

Información obtenida a través de entrevistas con informantes claves en el ámbito de la juventud

Ser joven, es el mejor momento de la existencia, así es como lo definen algunos/as. Lo cierto es que, las generaciones de los/las más jóvenes afrontan su segunda crisis económica mundial en solo 12 años, la gran recesión del 2008 y la actual pandemia, todo sin aviso. Sucesos escritos, generalmente, por el miedo y la incertidumbre. Tras la entrevista realizada con los informantes clave, en este caso con el sindicato UGT, se desarrolló cómo dichos sucesos han cambiado la forma en que la juventud entienden el mundo, el pasado y el futuro, y cómo afecta a la toma de decisiones y al asumir ciertos riesgos. El impacto ha sido profundo porque los/las jóvenes ya parten de entrada de una situación vulnerable, marcada por la temporalidad, donde aún no han terminado de pagar la factura de la crisis anterior. Incorporarse al mercado laboral en épocas de recesión tiene consecuencias desafortunadas y persistentes en la trayectoria salarial de los/las jóvenes, ya que su repercusión permanece a lo largo de los años.

“La realidad del mercado laboral es cambiante” así nos lo expresó la Secretaria General de UGT en L’Alacantí-Les Marines, y lo cierto es que el mundo laboral se ha transformado frente a nuestros ojos como consecuencia de la pandemia y, mientras la tecnología se sigue abriendo paso a gran velocidad, los retos, se acumulan. Esto sumado a la desinformación por parte de los jóvenes en el ámbito laboral, donde la información sesgada, manipulación informativa o las “fake news” están cada día más presentes en nuestra sociedad, es especialmente perjudicial para los/las jóvenes, ya que se encuentran en una etapa crítica de aprendizaje y desarrollo.

Además, nos plasman la necesidad de que la educación vaya entrelazada con las salidas profesionales. Haciendo hincapié en la Formación Profesional, debido a que su tasa de empleabilidad ha aumentado mucho, situándose como el nivel de estudios que mayor demanda laboral genera, por lo que, tanto la formación profesional dual, como la creación de nuevos ciclos tendrán que ir orientados al futuro del empleo, como son las economías verdes, la informática o la tecnología.

Enlazando a las salidas profesionales, hay que tener en cuenta que las alternativas a las que tienen acceso los/las jóvenes, proceden del sector servicios, que se encuentra limitada al periodo estival o campañas puntuales como las de navidad, aflora en una precariedad e inestabilidad, unido a un analfabetismo en los tipos de contratos y cláusulas, que se refleja en una economía sumergida, nos comentan la Responsable de Juventud de Comisiones Obreras (CC. OO) que influye en la desmotivación del colectivo.

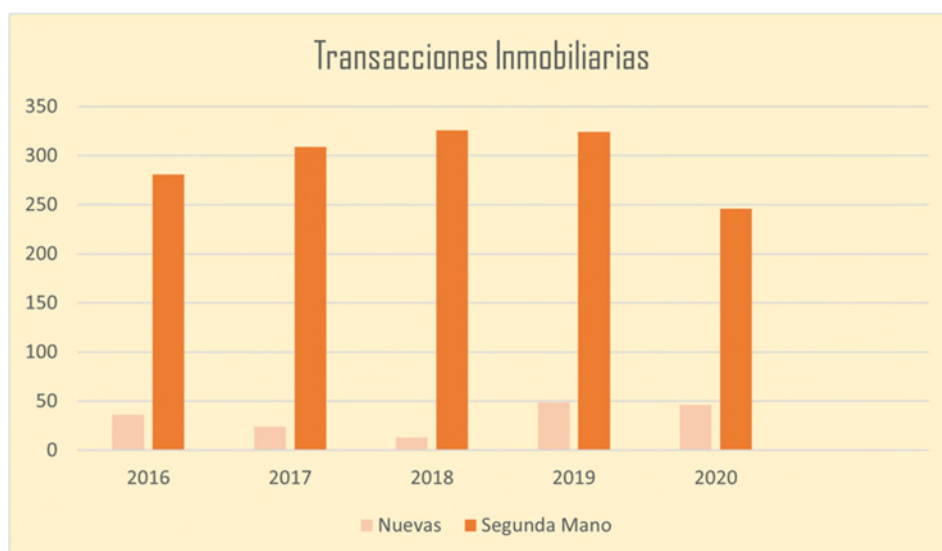
EMANCIPACIÓN Y VIVIENDA

La vivienda es uno de los ejes básicos de servicio a la sociedad y bienestar de la ciudadanía. Es más, es el bien de consumo más importante para la mayoría de los/las individuos/as, y por lo general, la inversión financiera más importante de su vida. La política de la vivienda en España ha sido tradicionalmente concebida de manera uniforme para todo el territorio nacional, anteponiendo la dimensión económica de la vivienda a la social, ambiental y territorial, promoviendo de esta forma la cultura de la propiedad privada, y siguiendo una lógica urbana-metropolitana.

En el mercado de vivienda influye el mercado de trabajo, condicionando las decisiones sobre la movilidad geográfica de los trabajadores, e incluso es una forma de redistribución de la riqueza cuando intervienen las administraciones facilitando su acceso a jóvenes o sectores de la población menos favorecidos, e incluso, cuando se hacen políticas fiscales que influyan en el proceso de decisión sobre comprar o alquilar la vivienda.

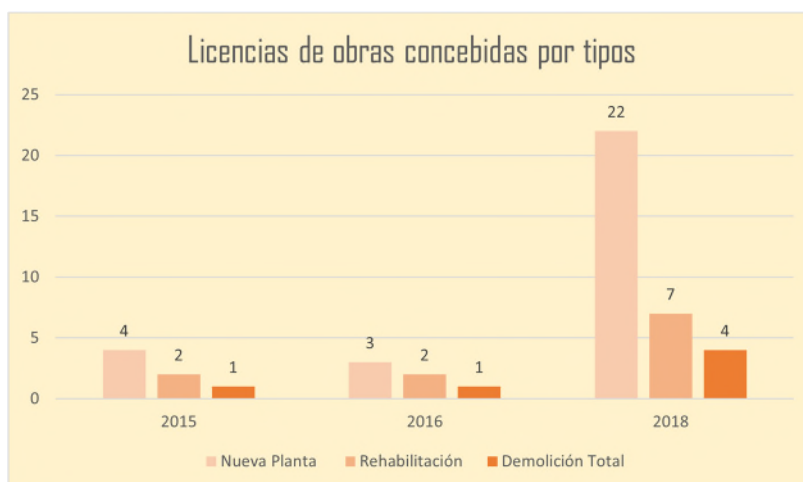
Un factor determinante a la hora de demandar una vivienda son los ingresos que entran en el hogar, si este goza de unos ingresos consolidados y duraderos, se basará en ellos su decisión a la hora de invertir en bienes duraderos, como es el caso de la compra de una vivienda.

Gráfico: transacciones inmobiliarias.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del PEGV. Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç y Treball. (2020).

Gráfico: licencias municipales concebidas en Sant Joan d'Alacant en los años 2015-2016-2018:



Fuente: Fuente: elaboración propia a partir de los datos del PEGV. Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç y Treball. (2020).

En cuanto al tipo de licencias municipales concebidas en los últimos años, se observa una clara tendencia al alza de la nueva construcción, seguida de la rehabilitación de la vivienda. Destaca como se pasa del año 2016 de tener 4 licencias de obras concedidas a la nueva construcción al año 2018 tener 22, con una diferencia destacable de 19 licencias.

Dificultades de emancipación de acceso a la vivienda en los jóvenes del Municipio.

Según los datos expuestos en el análisis del nuevo Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 elaborado por la Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), las dificultades de emancipación y de acceso a la vivienda de las personas jóvenes se fundamentan, principalmente, en la relación entre el nivel de sus ingresos y los precios de adquisición de las viviendas, así como el sobreesfuerzo que han de realizar para acceder al alquiler o cesión en uso de una vivienda.

Encontramos tres factores determinantes:

1. Nivel de ingresos de los jóvenes:

Según los datos de la última encuesta anual de estructura salarial del Instituto Nacional de Estadística, la ganancia media anual en 2019 de los/las trabajadores/as da lugar a unas grandes diferencias entre el/la trabajador/a joven y el/la adulto/a, en concreto:

Diferencias de ingresos medios anuales trabajadores/as.			
Jóvenes		Adultos/as	Diferencia
20-24 años	12.640,65 €	24.395,98€	48,2%
25-29 años	17.772,31 €		27,2%
30-34 años	20.969,47 €		14%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta anual de Estructura salarial del INE.

2. Precio de venta vivienda:

A pesar de no haber alcanzado los máximos del año 2007, según las últimas estadísticas de valor tasado del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el precio medio se sitúa en 1649, 2 euros por metro cuadrado en el conjunto de España, superando en seis provincias los 200 euros por metro cuadrado.

3. El alquiler es la forma de tenencia mayoritaria de la juventud en España:

Según los últimos datos de la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, deja claro esta afirmación, ya que en 2020:

- El 68,2% es el porcentaje de jóvenes de entre 16 y 29 años que residen en una vivienda de alquiler o cesión.
- El 45,4% es el porcentaje de los/las que residen en una vivienda en régimen de alquiler a precio de mercado.

Conforme a lo anterior las medidas de apoyo para el acceso a la vivienda de la población joven se hacen particularmente necesarias para impulsar el acceso de las personas jóvenes a la vivienda de alquiler. Así, según AVS, dicho proyecto se concreta especialmente en dos medidas:

1º: La implantación del bono alquiler joven.

2º: El establecimiento de un programa de ayudas específicamente para los jóvenes en el Plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

Ayudas disponibles para la población joven.

Bono alquiler joven	
Objeto	Contribuir al pago de la renta arrendaticia o precio de cesión en uso, posibilitando el acceso a la vivienda de los/las jóvenes y su emancipación.
Ámbito territorial de aplicación	Todas las Comunidades Autónomas, excepto País Vasco y Navarra, y ciudades de Ceuta y Melilla.
Beneficiarios/as	Jóvenes hasta 35 años (incluidos) Con ingresos inferiores a 3 IPREM.
Renta mensual de vivienda	Hasta 600€ al mes. Hasta 300 € al mes alquiler de habitación. Podrá ser superior en determinados casos previo al acuerdo de la Comisión de Seguimiento MITMA-CCAA, hasta 900€ o hasta 450€ en alquiler de habitación. Compatible con Plan Estatal: en este caso la ayuda es de hasta el 40% de la diferencia entre el alquiler de la vivienda y la ayuda del Bono Alquiler Joven con el límite conjunto (suma de la ayuda del Bono Alquiler Joven y de este programa de ayuda) del 75% de la renta del alquiler.
Cuantía de la ayuda/requisitos	250€ al mes.
Plazo	Se concede por un plazo de 2 años. En total 6.000€ a razón de 250€ al mes.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana. (MITMA).

OFICINA MUNICIPAL DE VIVIENDA

La oficina municipal de vivienda, está situada en la calle Canyaret, 24, integrada en la red de oficinas Xaloc en virtud del convenio firmado entre la Generalitat Valencia, (a través de la conselleria de vivienda), y el Ayuntamiento de Sant Joan, (a través de la concejalía de vivienda), para dar servicio de ventanilla única en materia de vivienda, rehabilitación de edificios y regeneración urbana en el municipio.

Información, asesoramiento y acompañamiento en cuestiones como ayudas al alquiler, tanto autonómicas como municipales, mediación e intermediación para personas o unidades de convivencia en riesgo de perder su vivienda habitual por impagos de hipoteca o alquiler y en fomento y acompañamiento en la rehabilitación.

Para atender a las necesidades de los/las usuarios/as, la oficina cuenta con un equipo interdisciplinar compuesto por dos personas encargadas de la atención y tramitación de las ayudas al alquiler, una arquitecta, cuya misión es el fomento y acompañamiento en temas relacionados con la rehabilitación, y una abogada experta en mediación para asesorar a las personas en riesgo de perder su vivienda.

Según afirma la concejalía de vivienda, el presupuesto que aporta la Generalitat para la integración en la Red Xaloc es de 69.439,80 € anuales. Las actividades que se encomiendan y que gestionará Personas y Ciudad, la empresa pública que tiene el encargo de la gestión del servicio municipal de vivienda, se organizan en cinco unidades y cuyas funciones son:

Unidad de ventanilla única en materia de vivienda, rehabilitación de edificios y regeneración urbana: información, asesoramiento y derivación para promover el acceso a una vivienda digna y combatir la segregación urbana; trámite y gestión de ayudas de los procedimientos de la Generalitat y fomento y acompañamiento de la rehabilitación por todos los medios que estén a su disposición.

- Unidad de gestión del hábitat: gestión y mantenimiento del parque de viviendas con fines sociales; mejora del hábitat y aumento del parque de viviendas de interés social.
- Unidad de protección de la tenencia de la vivienda: servicio de emergencia y servicio de mediación.
- Unidad de Rehabilitación y Eficiencia Energética: mejora de las viviendas del parque privado e impulso de la eficiencia energética y las energías renovables.

- Unidad de Observatorio Local de la Vivienda: información y análisis y gestión de los registros oficiales relacionados con la vivienda.

Concluyendo, actualmente el mercado de vivienda presenta una serie de problemáticas. La primera, la problemática demográfica, como hemos visto en el primer apartado, se está produciendo una importante reducción de la población joven, reflejada en la pirámide poblacional regresiva en Sant Joan d'Alacant, por el acelerado proceso de envejecimiento y el retraso en el proceso de emancipación de la juventud, que se está traduciendo en una reducción de la demanda de nuevos hogares para jóvenes. Esto, sumando a la segunda problemática, la económica, resulta necesario resaltar que aunque no existen razones de disponibilidad financiera que hagan más vulnerable a la población joven del resto, a la hora de acceder a la vivienda si lo sufren, básicamente, por las condiciones socio-laborales existentes a día de hoy, como es la precariedad laboral, los bajos salarios, las mínimas condiciones de trabajo, reflejándose en la alta tasa de paro juvenil, que ha provocado una reducción de la renta percibida, la que afecta de primera mano a la capacidad de compra y de pago de la juventud, pudiéndose extrapolar a la situación de la población joven de nuestro municipio.

Con esta precariedad en las condiciones de trabajo es muy difícil acceder a un crédito para la compra de una vivienda, por lo que los nuevos hogares jóvenes se están retrasando en su emancipación, y al tener una reducida capacidad de compra, se está consolidando un régimen de tenencia en alquiler de la vivienda, como hemos comentado previamente, fruto de una sucesión de respuestas coyunturales de la población, ante la imposibilidad de planificación a largo plazo.

En definitiva, en este sentido es coordinar las políticas socioeconómicas y de vivienda para la juventud a la vez, no sólo para propiciar la emancipación del hogar de origen de los y las jóvenes, sino también como punto de partida para corregir el envejecimiento poblacional.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Evolución y Crecimiento histórico.

El desarrollo económico en las últimas décadas del área metropolitana d'Alacant ha implicado transformaciones sociales, culturales, económicas y tecnológicas constantes que han modificado la estructura urbana de toda el área.

Basándonos en el diagnóstico de la Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan d'Alacant, publicado en noviembre del pasado 2020, el antiguo Sant Joan d'Alacant constaba de dos núcleos, formándose en paralelo el núcleo de Benimagrell, las calles fueron creciendo poco a poco junto a grandes huertas y fincas, dedicadas fundamentalmente al cultivo tradicional. Los desarrollos posteriores se ejecutaron en torno al casco antiguo a través de la Rambla, con una estructura reticular, convirtiéndose así, en el eje central hasta la actualidad, donde se desarrolla el conjunto del municipio. Tras los nuevos planeamientos urbanísticos, se crean las nuevas urbanizadas, generando una dispersión urbana, por ende, hay un crecimiento y desarrollo de los comercios en las proximidades. A continuación, se adjuntan unas ortofotos que reflejan la evolución del conjunto de edificaciones desde los años 60 hasta la actualidad.

Ortofoto de Sant Joan d'Alacant (1956-1957).



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (IGN). Recogido de: diagnóstico de la Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan d'Alacant. (Noviembre, 2020).

Encaje territorial del Municipio.

El término municipal de Sant Joan d'Alacant abarca 9,64 km² de extensión, formando parte de la Comarca de l'Alacantí en la provincia de Alicante (España) con código INE 03119. Es el centro geográfico de la antigua Huerta de Alicante. Emplazada en la costa levantina con latitud 38°24'05 y longitud 38°24'05, a una altitud de 40 m, linda con las poblaciones de Alicante (a 8 Km), Mutxamel (a 1 Km) y El Campello (a 3 Km), tal y como se ha comentado en el apartado de Relaciones Funcionales y encaje territorial. (Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, 2020).

Dada la proximidad a la capital provincial, Sant Joan d'Alacant se encuentra estratégicamente posicionado en el tramo meridional de la región urbana de Alicante y al corredor mediterráneo. La relación más importante del municipio con el área funcional a la que pertenece, medida en viajes motorizados diarios entre zonas, según el Plan de Movilidad Metropolitana (PMoMe, 2018), es con la ciudad de Alicante, El Campello, Sant Vicent del Raspeig y Elx. En términos de intensidad de relaciones, destaca el Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant y la facultad de medicina de la universidad Miguel Hernández, donde es necesario contar con equipamiento de alcance regional que generan una importante componente axial de desplazamientos supramunicipales que refuerza las relaciones del municipio con el sistema de asentamientos metropolitanos.

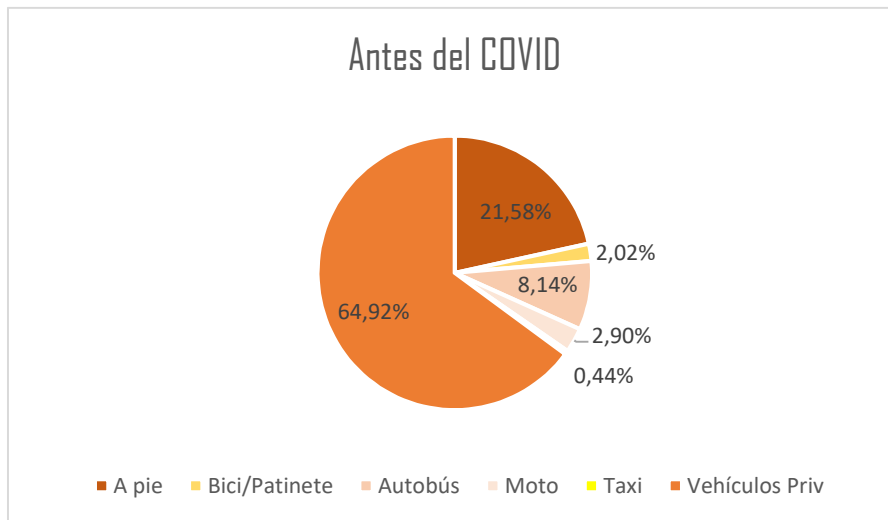
Concluimos dicho apartado afirmando que es posible contextualizar el municipio de Sant Joan como un área estratégica dentro del primer cinturón metropolitana d'Alacant, parte del panorama económico y laboral de la capital de la provincia y municipios de costa que, dada su situación periférica al mayor nodo de centralidad de los servicios, contribuye a la vertebración de las comunicaciones y del territorio comarcal como una fuente de movilidad cotidiana tanto por trabajo y/o estudio como por motivos discrecionales, así lo afirma el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan d'Alacant, 2020.

Distribución de los viajes.

La distribución de los viajes según los modos de transporte es un indicador de la calidad de la movilidad y tiene una relación directa con la contaminación atmosférica, al ser el tráfico una de las principales causas y características del municipio.

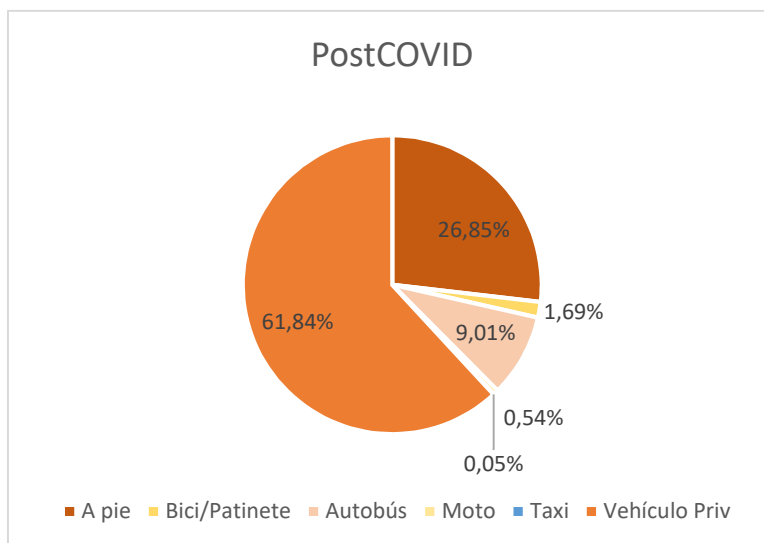
Según los datos del PMUS, la distribución modal revela que más de la mitad de los desplazamientos se realizan en vehículo privado (64,92% antes del estado de alarma y 61,84% en la actualidad), un porcentaje mayor que el de los desplazamientos a pie (21,58% y actualmente 26,85%), el uso del autobús supone un 8,4% de los desplazamientos diarios. Los desplazamientos en bicicleta/patinete supone el 2% de los viajes totales.

Gráfico: reparto modal del desplazamiento antes del COVID:



Fuente: PMUS. (2020).

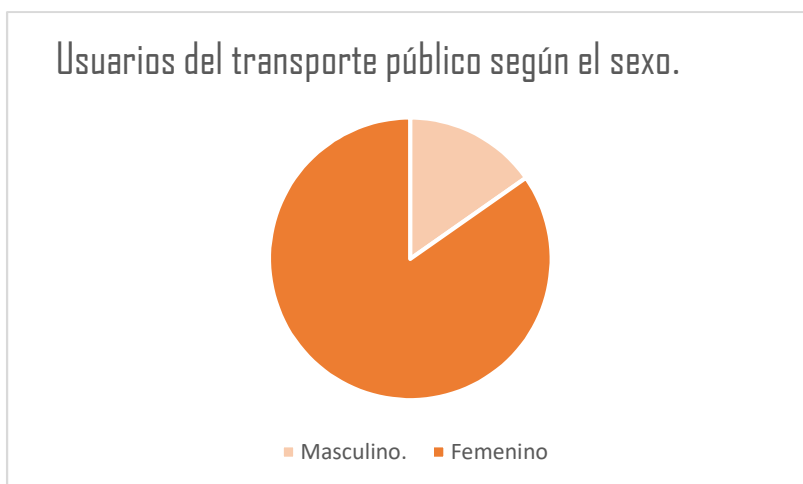
Gráfico: reparto modal del desplazamiento después del COVID:



Fuente: PMUS (2020)

La distribución de personas usuarias del servicio público presenta una clara diferencia entre hombres y mujeres, el 15,27% pertenece a los viajeros y un 84,73% pertenece a ellas.

Gráfico: usuarios/as del transporte público según el sexo:



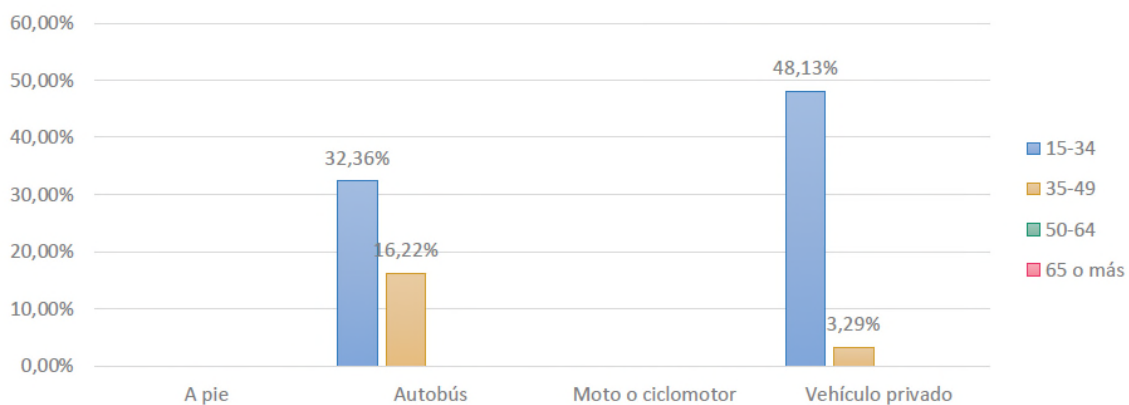
Fuente: PMUS (2020).

Los motivos de los desplazamientos más habituales son laborales, ocio, médico, deporte, visita de amigos y familiares, gestiones y estudios.

En el caso de la juventud, se observa que los menores de 35 años representan la gran mayoría de los desplazamientos por estudios, siendo el vehículo privado el modo de transporte más común de los/las jóvenes, siguiéndole el autobús. (Observar Gráfico: modo de los viajes por motivos de estudios según el grupo de edad).

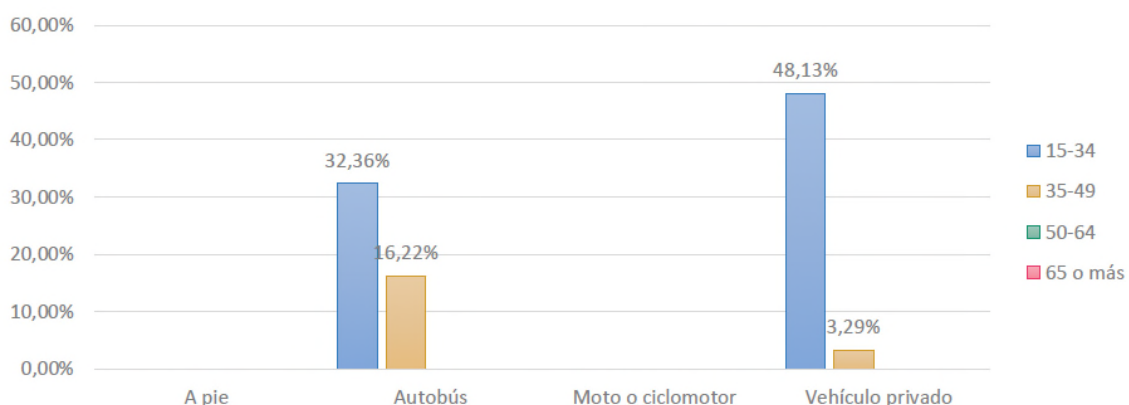
Además, se observa una gran diferencia entre sexos, el porcentaje de desplazamientos a los centros educativos en los hombres, es de un 36% de viajes en autobús y un 27,82% en vehículo privado, por un 12,27% y un 23,60% respectivamente para las mujeres.

Gráfico: modo de los viajes por motivos de estudios según el grupo de edad.



Fuente: PMUS. (2020).

Gráfico: modo de los viajes por motivo de estudios según el sexo.



Fuente: PMUS. (2020).

¿Con que recursos contamos?

Bien, el transporte público de Sant Joan está formado por la red de autobuses interurbanos de Alicante que cuenta con 39 paradas de autobús en este municipio. En la actualidad, en el municipio transitan 4 líneas diurnas y 1 línea nocturna.

Como hemos comentado anteriormente, en su gran mayoría, los desplazamientos de los menores de 35 años son por estudios, Sant Joan d'Alacant cuenta con la línea 38 (Playa de San Juan – Hospital de Sant Joan-Universidad), está compuesta por 74 paradas, de las cuales 5 se encuentran en Sant Joan d'Alacant. El itinerario de dicha línea varía en función de la temporada, en invierno pasa por la universidad, pero en verano, el trayecto

sufre una modificación y pasa por el Hospital de San Vicente. Comienza a prestar servicio a las 7:00 y finaliza a las 22:00, con un total de 11 expediciones diarias (de ida y de vuelta). En invierno está operativa de lunes a viernes, mientras que en verano funciona todos los días.

No hay que olvidar una parte importante de desplazamientos en el municipio, ya que el Hospital de Sant Joan d'Alacant cuenta con la facultad de medicina de la universidad Miguel Hernández, donde día tras día se generan importantes desplazamientos que comienzan en el municipio, es más, la universidad genera en el municipio más allá de la propia movilidad, tienen consecuencias sociales y económicas, relacionadas con el ocio en el municipio de los estudiantes, el alquiler de viviendas o la compra de los suministros básicos.

La primera cuenta con una oferta de horarios muy reducida, lo que imposibilita a la población de Sant Joan estudiante de la UA, a aprovechar el transporte público para desplazarse, además, tienen que hacer transbordo en el Hospital de Sant Joan, ya que no hay línea directa desde la rambla del municipio y la universidad de Alicante. Este, es uno de los principales problemas que enfrentan los estudiantes universitarios del municipio, que realizan grandes esfuerzos para ir a sus universidades, obligando a buscar distintas opciones de traslado para poder llegar. Será necesario mejorar las conexiones de transporte para las diferentes universidades y dar mejoras en cuanto a horarios, paradas y recorridos.

Según las entrevistas realizadas en el PMUS, en su gran mayoría, los/las usuarios/as del transporte público no se encuentran satisfechos con el servicio, debido al horario y a las frecuencias. Sin embargo, la mayoría de usuarios/as consideran que Sant Joan se encuentra bien comunicado con el resto de las localidades, a pesar de que el autobús no tenga parada directa desde Sant Joan a una parada de TRAM.

Información obtenida a través de entrevistas con informantes claves en el ámbito de la juventud

Sostenible, ecológico y respetuoso con el medio ambiente: así debería ser el transporte en los próximos años.

Tras la entrevista con el concejal de movilidad compartimos la importancia del transporte sostenible y su impacto en el medio ambiente. El objetivo básico del desarrollo sostenible es permitirnos satisfacer las necesidades actuales en el mercado,

al mismo tiempo que preservamos los recursos para las generaciones futuras, así lo afirman diversos medios. Es incuestionable que, en los últimos años, la conciencia sobre el cambio climático ha ido creciendo y haciendo mella en gran parte de la sociedad. Es cierto que el transporte sostenible plantea diversos desafíos, no solo para el medio ambiente sino también para las necesidades de los/las consumidores/as, y es que, a pesar de los esfuerzos que se están realizando por consumir energía verde, todavía no existe una tendencia hacia la reducción de emisiones lo suficientemente clara. Será necesario seguir fomentando el transporte público urbano sostenible, una de las grandes ventajas de la red eficiente de transporte público será la reducción del tráfico de automóviles particulares. Para conseguir crear una red de transporte colectiva, óptima y sostenible, es imprescindible seguir incidiendo en la implementación de medidas basadas en las tecnologías inteligentes.

Contar con un excelente sistema de transporte seguro y confiable en el municipio es un indicador clave de crecimiento y salud de la comunidad. Una de las propuestas acordadas tras la reunión son las “paradas rosas” o “paradas antiacoso”, un proyecto para que las mujeres y los menores que viajan en los autobuses nocturnos puedan solicitar bajarse fuera del itinerario para darles mayor seguridad y acortar su recorrido. El objetivo es la prevención de la discriminación positiva a favor de mujeres y niños, ya que están siendo objeto de un número mucho mayor de incidentes violentos, y es que, las víctimas son claramente las mujeres, no lo hombres.

PREVENCIÓN Y SALUD.

Un estilo de vida saludable fomenta la autorregulación, evitando comportamientos no deseados, insanos y poco beneficiosos para las personas jóvenes. Las “decisiones sanas” crean “conductas sanas”, posibilitando un bienestar mental, físico y social. A través de los valores positivos, se fomenta el autocuidado y el cuidado al otro.

En dicho análisis nos basaremos en el III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025, donde se pretende impulsar actuaciones que favorezcan la prevención y la reducción del consumo de drogas, así como otros comportamientos aditivos, los cambios de actitudes encaminadas a modificar aquellas conductas de uso/abuso de sustancias adictivas, potenciando hábitos de vida saludables.

Al no disponer de estudios locales sobre el consumo, se aporta información sobre el uso de drogas que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de drogas aporta a través de los siguientes estudios: *“Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en*

España (Estudes, 2018-19)” y “XII Encuesta sobre el alcohol y otras drogas en España (Edades 2019-2020)”. Y destacar también que nos apoyaremos en ESTUDES, ya que su objetivo es conocer la prevalencia del consumo de las distintas drogas psicoactivas, las características sociodemográficas de los/las consumidores/as y patrones del consumo relevantes, para ello, han participado 917 centros educativos y 1769 aulas, llegando la muestra a contar con 38.010 alumnado entre 14 y 18 años.

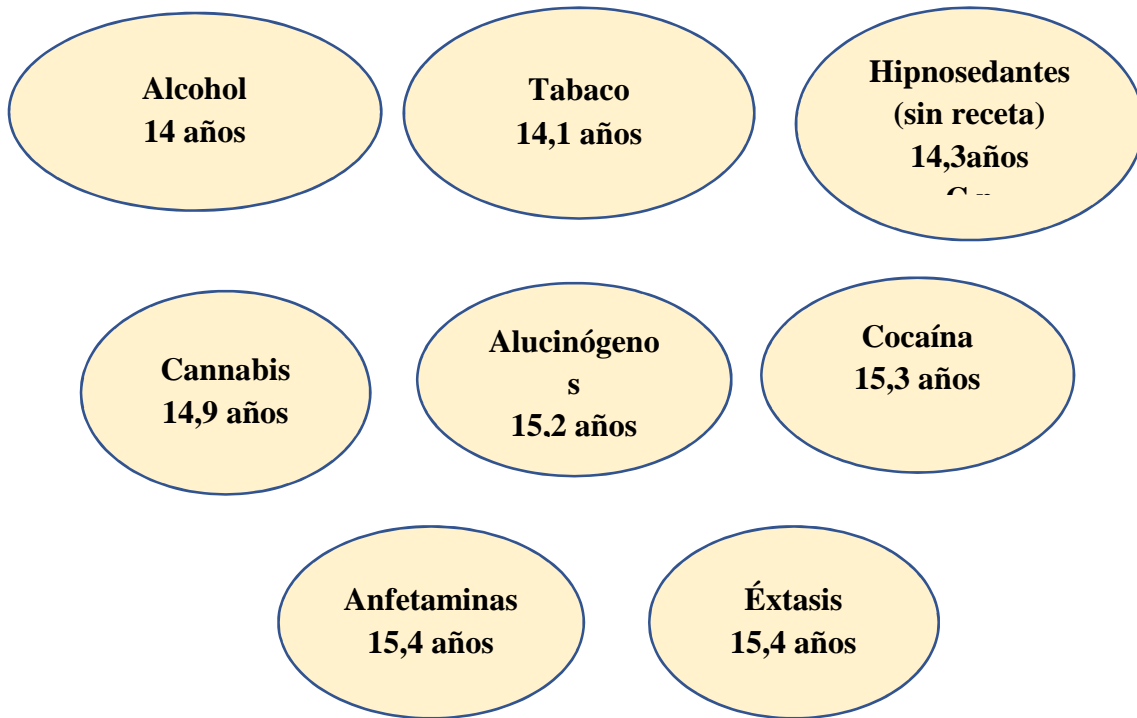
Los principales resultados del estudio son:

1. Aumento del uso de cigarrillos electrónicos. La mitad de los/las estudiantes (el 48,4%) lo ha usado alguna vez frente al 20,1% de la encuesta anterior.
2. Las drogas consumidas por un mayor porcentaje de estudiantes (en los últimos doce meses) son, en primer lugar, el alcohol (75,9%) y en segundo lugar el tabaco (35%). Le sigue el cannabis (27,5%). Los hipnosedantes sin receta alcanzan el 6,1%.
3. El consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los chicos que entre las chicas. Con las drogas de comercio lícito (alcohol, tabaco o hipnosedantes) sucede lo contrario: a excepción de los analgésicos opioides, las consumen más las chicas.
4. El cannabis continúa siendo la droga ilegal consumida por un mayor porcentaje de estudiantes. El 33,0% (31,1% en 2016) lo ha probado alguna vez en su vida, el 27,5% (26,3% en 2016) en el último año y el 19,3% (18,3% en 2016) en el último mes. El consumo diario sigue siendo elevado y se sitúa en el 2,3% (3,3% en chicos y 1,4% en chicas).

Edad media inicio de consumo en diferentes sustancias (ESTUDES) (2018).	
Alcohol	14
Tabaco	14,1
Cannabis	14,9
Hipnosedantes (sin receta)	14,3
Cocaína	15,3
Éxtasis	15,4
Alucinógenos	15,2
Anfetaminas	15,4

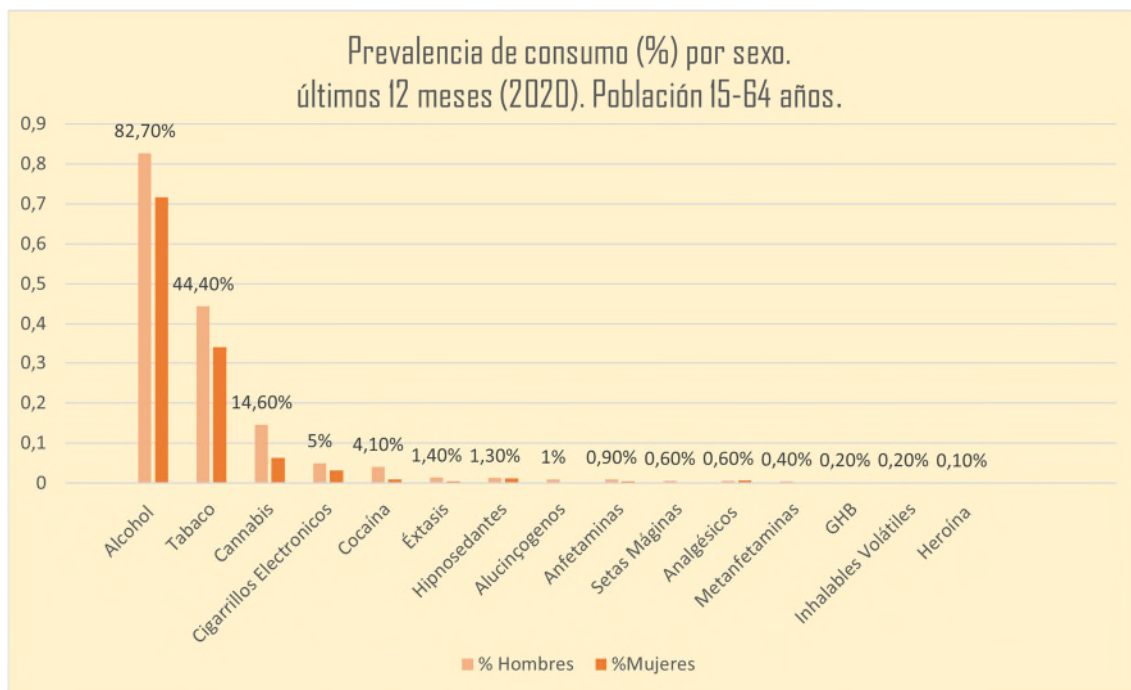
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025.

Edad Media inicio de consumo en diferentes sustancias.



Los datos confirman que las drogas consumidas por un mayor porcentaje de personas son legales. En primer lugar, el alcohol, para los consumos del último año, la prevalencia entre los hombres se sitúa en el 82,7%, alcanzando su máximo en el grupo de 25 a 34 años (86,1%). En las mujeres, la prevalencia se reduce notablemente (71,6%), elevándose hasta el 76,7% entre las jóvenes de 15 a 24 años. El 14,2% de los hombres declara consumo diario de alcohol, siendo esta proporción 4 veces superior a la que se da entre las mujeres (3,4%). Con independencia del sexo, las intoxicaciones etílicas agudas están más extendidas en el grupo de menor edad, es decir, de 15 a 34 años. Así, los hombres de 15 a 34 años constituyen el grupo donde se da una mayor extensión de las borracheras. Este dato va disminuyendo a medida que aumenta la edad de los/las individuos/as, llegando a la conclusión de que las borracheras están más extendidas entre los/las jóvenes de 15 a 24 años.

Gráfico: prevalencia de consumo (%) por sexo.



Fuente: III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025.

Las edades de inicio en el consumo no presentan cambios reseñables. Las sustancias legales (alcohol y tabaco) son las que se empiezan a consumir a una edad más temprana, mientras que los hipnosedantes y los analgésicos opioides son los que se empiezan a consumir a una edad más tardía.

En cuanto al consumo de Cannabis presenta un consumo ascendente en cuanto al porcentaje de personas que lo han consumido alguna vez en la vida (objetivo exploratorio), y la prevalencia de consumo en hombres duplica al de mujeres.

En función de la edad, la prevalencia de consumo de cannabis disminuye notablemente según aumenta la edad, situación que se repite tanto en hombres como en mujeres. Así, se observa que la máxima prevalencia para ambos sexos se da en el grupo de los/las jóvenes de 15 a 24 años, donde el 22,1% refiere haber consumido cannabis en los últimos 12 meses frente al 2,6% entre los de 55 a 64 años (2,6%).

El patrón de poli consumo (consumo de 3 o más sustancias psicoactivas) continúa estando muy extendido. Se concentra en hombres de 15 a 24 años e incluye muy frecuentemente (en el 90% de los casos) el consumo de alcohol, tabaco y cannabis.

En cuanto al riesgo percibido, aumenta el riesgo percibido ante el consumo de la mayoría de las drogas. Mayor percepción de riesgo en las mujeres. El alcohol se percibe como menos peligrosa: la mitad de la población considera que consumir 5-6 cañas/copas

el fin de semana causa muchos o bastantes problemas. Consumir cigarrillos electrónicos se considera mucho menos peligroso que fumar tabaco.

En lo referido a la percepción de la importancia del problema de consumo de drogas y visibilidad de dicho problema, en el año 2019/2020 se ha observado un repunte de personas que opinan que hay un importante problema con las drogas ilegales en su lugar de residencia, alcanzándose el dato más alto desde el año 2009, siendo el 46,1% de los que manifiestan que es muy importante el problema con las drogas ilegales en su zona de residencia.

Nos basaremos en el análisis descriptivo de las necesidades detectadas por ámbitos de actuación descritos en el Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025, siendo resultado de las respuestas sobre un cuestionario online dirigido a recoger la percepción de las necesidades en prevención de adicciones, se han enviado a todos los centros educativos del municipio, a todas las AMPAs locales, Junta de Peñas, áreas locales de Participación Ciudadana, Educación, Igualdad, Seguridad Ciudadana, Servicios Sociales, Juventud, Infancia y Adolescencia y Sanidad, obteniendo las siguientes respuesta:

ÁREA/ENTIDAD	NECESIDAD/PROBLEMÁTICA	POSIBLES CAUSAS	POSIBLE SOLUCIÓN/DISMINUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA
FLIAS/AMPA	*Uso inadecuado de videojuegos (“dependencia de videojuegos”).	*”Poco juego en la calle”. *”Padres comparten poco tiempo con sus hijos”.	*”Formación de padres”.
CONCEJALÍA DE IGUALDAD.	*”Escasez de personal en el área de prevención de adicciones”.	*”Falta de información y voluntad política”.	*”Trabajo en equipo aportando la perspectiva de género”.
CEAR	*”Talleres/charlas informativas sobre adicciones”. *”Asesoramiento técnico a profesionales”.	*”Cambio de perfil a usuarios, actualmente hombres jóvenes solos que presentan problemática de abuso/dependencia de drogas”.	*”Aumentar el numero de talleres sobre prevención de adicciones”. *”Pronta derivación d la persona con problema de adicciones a los recursos sanitarios especializados”. *”Intervención psicosocial por parte del equipo de CEAR”.
CONCEJALÍA DE INFANCIA	*”Uso excesivo de las tecnologías en la infancia y adolescencia”. *”Problemas de juegos de apuesta en jóvenes”. *”Prevención del consumo de tabaco”.	(no hay posibles causas).	*”Información a padres y madres sobre control del uso de dispositivos y como gestionarlos”. *”Campaña informativa en colegios, trasladar de forma breve signos o señales de mal uso, para

			<p>que llegue a todas las familias".</p> <p>*"Campañas para jóvenes y familias sobre el juego de apuestas".</p> <p>*"Limitar la instalación de juegos de apuestas".</p> <p>*"Campañas de reducción del consumo de tabaco en espacios (no prohibidos) frecuentados por niños-as".</p> <p>*"Conciencias a la población de no fumar si hay niños/as, en colaboración con comercio, parques y jardines, etc".</p>
CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.	*"Consumo de drogas en espacios públicos, especialmente en fin de semana y durante la conducción habitualmente".	*"Factores culturales y de tolerancia a este tipo de conductas".	*"Campañas de sensibilización". * "Campañas de vigilancia con denuncias".
CONCEJALÍA DE JUVENTUD.	*"Gestión del uso adecuado de las TIC en dispositivos electrónicos".	*"Incremento del uso de las TIC a causa de la pandemia".	*" Aportar un ocio educativo, alternativo y sostenible para los adolescentes y jóvenes".
CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES	*"Consumo de sustancias en menores de manera precoz". * "Adicción a los videojuegos".	*" Nuevas formas de socialización como consecuencias del confinamiento domiciliario",	(No hay aportaciones).
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN.	*"Uso abusivo de nuevas tecnologías". * "Uso inadecuado y/o abusivo de videojuegos (cada vez a edades mas tempranas)". * "Inadecuación y acceso a contenidos de videojuegos, videos,etc, también a edades de infantil y primaria".	*"Desinformación". * "Falta de tiempo y dedicación". * "Barreras tecnológicas". * "Problemas socio-familiares".	*"Formación e información a progenitores y profesionales del centro educativo (comunidad educativa en general) sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías y sistemas de control de las mismas".
CONCEJALÍA DE SANIDAD	*"Necesidad de una mayor coordinación intrainstitucional, e interdisciplinariedad en la implementación de estrategias de prevención".	*"Falta de información-formación sobre prevención de adicciones a nivel institucional". * "Deficitario liderazgo político en la prevención de adicciones".	*"Liderando órganos de coordinación municipal e interinstitucional". * "Abriendo el foco de intervención y trabajando desde un prisa mucho mas amplio, que es la promoción de la salud y la prevención de conductas de riesgo".

Fuente: III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025.

Los problemas de la salud mental en la juventud son una realidad que no podemos aludir.

La pandemia de la COVID-19 ha generado una gran cantidad de consecuencias en la salud mental de la sociedad, especialmente en las primeras etapas de la vida. La adolescencia y la temprana juventud es para cualquier persona una época de cambios constantes en todos los órdenes. El pensamiento, la conciencia, la afectividad, el lenguaje, la percepción, la atención, el juicio y la inteligencia se encuentra en pleno desarrollo. Todos los cambios fisiológicos, emocionales o familiares se viven como una experiencia nueva y cambiante; ya que se encuentran en un proceso de construcción de identidad, descubriendo quiénes son y quienes quieren llegar a ser.

El confinamiento, para ellas/os, ha ido en contra de una necesidad biológica y social: preocupación, tristeza, ansiedad, fobias, insomnio o trastornos de la conducta son algunas de las consecuencias que la presente pandemia está ocasionando en la salud mental de los/las jóvenes, siendo un colectivo vulnerable que ha visto paralizado por completo su proyecto de vida.

En lo referido a este apartado cabe señalar que la recopilación de datos ha sido muy complicada ya que no se dispone de registros públicos de datos estadísticos en temas de salud mental juvenil. No obstante, a continuación, citaremos algunos datos obtenidos de diferentes fuentes.

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la mitad de los trastornos mentales comienzan a los 14 años o antes, de hecho, entre el 10% y el 20% de los adolescentes lo experimentan, pero no se diagnostican ni se tratan. Alrededor de dos millones de jóvenes sufren en Europa trastornos mentales, en distinto grado de severidad.

Estas cifras nos sirven para recordar que el cuidado de la salud mental de las personas jóvenes es en cualquier sociedad un imperativo para la construcción del futuro.

Según el último estudio realizado por el Consejo Valenciano de la Juventud, llamado “El impacto de la Covid-19 y la nueva normalidad en la juventud de la Comunidad Valenciana”, afirma que el 43,1% de la juventud encuestada considera que el confinamiento ha afectado a su salud mental, y el 49,5% considera que no le ha afectado. Las mujeres perciben que el confinamiento ha afectado más a su salud mental que los hombres, concretamente el 54,5% de ellas frente al 30,4% en el caso de ellos. Por grupos de edad cabe destacar que el colectivo que más ha visto su salud mental afectada han sido los mayores de 24 años (47,6%) y los que menos la han visto es el grupo de menores de 18 años (37,5%).

Como hemos comentado anteriormente, el municipio no dispone de fuentes cuantitativas, pero tras las entrevistas realizadas con diferentes informantes clave (en concreto con medidas judiciales, UPCCA, Cruz Roja y las orientadoras de los IES) coinciden en que la salud mental infanto-juvenil es uno de los temas actuales y pendientes de mejora en el municipio, afirmando que es un grupo especialmente vulnerable que no siempre recibe la suficiente atención. La incidencia de problemas de salud mental en esta población está sufriendo un crecimiento progresivo y como cabe imaginar, tras la pandemia se han elevado los casos.

Las orientadoras de los institutos, que mantienen relación diaria con ellos/as nos informan que han detectado un aumento en los comportamientos/episodios de ansiedad, depresión, aislamiento, falta de sueño, que se refleja en los problemas y habilidades sociales.

La salud mental es elemento matriz de la sana convivencia y de una buena calidad de vida. De ahí, resaltar la importancia de la protección de la autoestima y el desarrollo del potencial intelectual y emocional de los y las jóvenes, siendo una responsabilidad que afecta a todos los actores sociales. Es necesario contribuir al mejor conocimiento sobre los problemas relacionados con la salud mental de nuestros adolescentes y jóvenes que será, muy pronto, la de toda nuestra sociedad y los recursos que disponen.

¿Con que recursos cuenta Sant Joan d'Alacant?

Según recoge el III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025, en nuestro municipio, sus áreas sanitarias y de bienestar social, tienen como misión potenciar la promoción de la Salud pública mediante la prevención, información, formación y vigilancia sanitaria, gestionando los recursos propios orientándolos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as de Sant Joan d'Alacant.

Tenemos los pilares sanitarios de referencia provincial como son el Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant y la Universidad Miguel Hernández (UMH) con las Facultades de Medicina y Farmacia, además del Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana y el Centro de Salud. El Instituto de Neurociencias dependiente de la UMH y el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es referente a nivel europeo. Desde 1999, el Instituto se ha consolidado como un centro de referencia nacional e internacional en el campo de la neurociencia. En 2013, el Instituto obtuvo la acreditación de Centro de Excelencia Severo Ochoa y dentro de su equipo de científicos, cuenta con los siguientes Premios Rey Jaime I en Investigación Básica: Carlos Belmonte (1992), Ángela Nieto (2009) y Óscar Marín (2011).

También se encuentra en el municipio el Centro Psiquiátrico y la Unidad Antialcohólica, dependientes estos dos últimos de la Diputación Provincial. Entre los servicios comunitarios y previsión sanitaria se encuentra el Complejo residencial San Juan (PSN) y, Residencia de Pensionistas Ferroviarios, por su con su carácter asistencial. El Centro Municipal de Mayores «Salvador Gosálbez Alberola» por el contrario, es un referente sociocultural para este colectivo, con su variada oferta de talleres y actividades.

RECURSOS SANITARIOS AÑO 2020		
Tipo de centro	Nombre	Número de Centros
Centros de salud	Centro de Salud Sant Joan	1
Unidad de Salud Mental	Centro de Salud Mental de Sant Joan D'Alacant	1
Unidades de Apoyo Odontología	Unidad de Apoyo Odontología de Sant Joan D'Alacant/ San Juan de Alicante.	1
Unidad de Alcoholología	Centro de Alcoholología de Sant Joan D'Alacant.	1
Unidad de apoyo Rehabilitación	Unidad Básica de Rehabilitación del C.S de Sant Joan D'Alacant	1

Fuente: elaboración Propia a partir de los datos del III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025.

Como UCAs -Unidades de Conductas Adictivas, servicio asistencial- de referencia disponemos de la Unidad de Alcoholología en el Hospital de San Juan, y la UCA de sustancias ilegales en el municipio de Alicante. En lo referente a la Concejalía de Sanidad se subdivide en tres áreas: Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud y su pertenencia a la Red Española de Ciudades Saludables, la adhesión a la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención, y municipio perteneciente a la XarxaSalut de la Generalitat Valenciana, y su tercera área formada por la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA). Esto nos ha llevado a establecer canales de comunicación y colaboración con Salud Pública Alicante. En lo referente a Servicios Sociales Municipales, se dispone de Atención Primaria y Dependencia, Servicios Especializados Medidas Judiciales en Medio Abierto -menores-, y EEIIA -Equipo Especializado de Intervención con Infancia y Adolescencia.

ACCIONES PREVENTIVAS.

De acuerdo con la memoria descriptiva de actuaciones en prevención de conductas adictivas del ejercicio 2020, realizada por la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictiva se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Prevención Universal. Ámbito educativo. Educación Secundaria Obligatoria.

- Programa PREVTEC:

Se ofertó solo al IES LLOIXA. El total de alumnos/as al que se dirige es de 156.

- Programa UNPLUGGED: Prevención Escolar de las Adicciones basado en el Modelo de Influencia Social.

Se ofertó solo al IES LLOIXA. El total de alumnos/as al que se dirige es de 104.

El taller se compone de cinco sesiones, de aproximadamente, una hora de duración, en las que tratan las habilidades para la vida e información sobre sustancias como alcohol y tabaco, el uso de cachimbas y cigarrillos electrónicos. El fin es suscitar la reflexión activa de los y las alumnas, para ello, su desarrollo es dinámico y participativo.

- Programa CINEDUCA:

Se dirige a 3º ESO. El total de alumnos/as al que se dirige es de 74.

Prevención universal en el ámbito familiar.

- Curso ONLINE para familias sobre el “Uso seguro y responsable de las TIC”:

La finalidad principal es:

- Sensibilización e información de las ventajas y riesgos del uso de las TIC y RRSS para la prevención.
- Fomentar el uso responsable y saludable con criterio y seguridad.

Prevención selectiva:

- Programa “Construye tu mundo”:

Se trata de formato taller que se desarrolla a lo largo de 5 sesiones, dependiendo de la evolución del grupo donde se trabaja, lo que se esperan de las drogas, en concreto, del consumo del cannabis, y de lo que éstas les ofrecen.

El colectivo al que se dirige son jóvenes que presentan diferentes factores de riesgo, aunque en este grupo se dan consumos habituales de alcohol en algún miembro con episodios de abuso, ha habido algún coqueteo con cannabis, pero a diferencia de otros cursos no se observan consumos instaurados a excepción del alcohol donde existe muy baja percepción de riesgo. El total de los alumnos/as al que se dirige es de 18.

IGUALDAD

Uno de los aspectos más destacables en el cambio de la sociedad española desde los últimos años es el papel social de la mujer, un nuevo papel de mayor protagonismo e integración en el terreno político, social y económico. Es importante pararnos a pensar, tanto el impacto que ha tenido esta transformación social, como los motivos que dificultan la integración plena de la mujer en la sociedad. Ya que, no podemos olvidar que se siguen transmitiendo comportamientos característicos (machistas) de épocas pasadas. Un componente esencial en nuestra actualidad está siendo el comportamiento y visión de la población más joven. Según los relatos recogidos en el barómetro de género 2021 (La Fundación FAD, 2021), nos informan de los avances en ciertos aspectos relativos en la igualdad y la relajación de algunos estereotipos asociados a las formas más conservadoras de entender el rol de cada cual en diferentes ámbitos, pero, siguen presentes importantes diferencias sociodemográficas, especialmente en cómo perciben las chicas y cómo entienden los chicos los espacios de equidad y las brechas de desigualdad, cómo se posicionan respecto al movimiento feminista o cómo definen la violencia de género y la saben identificar en sus relaciones más íntimas.

Es fundamental apoyar el tránsito de los varones jóvenes hacia modelos de masculinidad más igualitarios, hacia otras formas de ser y sentirse hombres, que no conlleven ni el poder, ni el ejercicio de dominación, como una forma de obtener privilegios. Además, hay que intentar cambiar el enfoque, el percibir al chico como un machista en potencia y no como un posible hombre más igualitario.

Estereotipos e identidades de género.

Entre los años 2017 y 2021 persisten imágenes tradicionales sobre la masculinidad y la feminidad, no obstante, se aprecia una reducción de algunos estereotipos tradicionales.

Aunque para la mayoría de las jóvenes resulta indiferente el hecho de ser hombre o mujer a la hora de escoger un ámbito profesional, todavía continúan existiendo importantes estereotipos profesionales de género: entre un 20% y un 30% de jóvenes (La FAD, 2021), considera que los sectores asistenciales, educativos y de cuidados son

más adecuados para las mujeres, mientras que, entre un 20% y un 35% cree que los sectores STEM y de gestión empresarial son más adecuados para los hombres. Esta división sexual del trabajo tiende a acentuarse en el imaginario de los hombres.

Entre 2017 y 2019 la atribución de los ámbitos profesionales avanzaba hacia posiciones más igualitarias: entre 54% y 64% de jóvenes consideran que todas las profesiones son adecuadas para hombres y mujeres. Esta tendencia hacia posiciones igualitarias se ha estancado en 2021: aunque las mujeres han reducido en 4,4 puntos su asociación con las profesiones asistenciales, sanitarias y de cuidado, también han incrementado en 5,5 puntos porcentuales su asociación de los hombres con profesiones como la informática. Por su parte, entre los hombres se ha incrementado su asociación con profesiones de ciencia e investigación (+3,8 p.p.) y con la gestión empresarial (+4,8).

Relaciones de pareja.

Lo que es evidente es que mientras entre las mujeres avanza la tendencia hacia una percepción más igualitaria de las relaciones de pareja, en el caso de los hombres, se encuentra una cierta persistencia de las visiones tradicionales de género. En relación con las percepciones sobre las relaciones de pareja, en las mujeres se consolida una tendencia desde 2017 hacia la reducción en el acuerdo con los roles tradicionales de género (protección masculina, pensar que una relación es para siempre, tener pareja te quita libertad, es normal mirar el móvil de tu pareja...). No obstante, en los hombres se produce un ligero incremento generalizado en estas categorías.

Desigualdades de género.

En cuanto a la percepción de las desigualdades de género existentes en España, las mujeres son mucho más conscientes de las desigualdades de género existentes, tanto en el global de la población (un 72,9% considera son grandes o muy grandes) como entre la juventud, donde el porcentaje se reduce a un 60,7%. En los hombres, estos porcentajes se reducen al 42,6% (para el total poblacional) y 34,9% (para la juventud), mientras que 1 de cada 10 considera que no existen desigualdades de género.

Los aspectos en los que ellas consideran que esta desigualdad es mayor son el acceso a puestos de responsabilidad (50,9%), en los salarios (51,2%), en el trato igualitario y justo en redes sociales (48,9%) y en las posibilidades de compaginar vida familiar y laboral (43,6%).

En cuanto a la opinión de los chicos, aproximadamente el 30% de ellos destacan que la situación es peor para las mujeres en el acceso a puestos de responsabilidad, en los salarios y en el trato en RRSS.

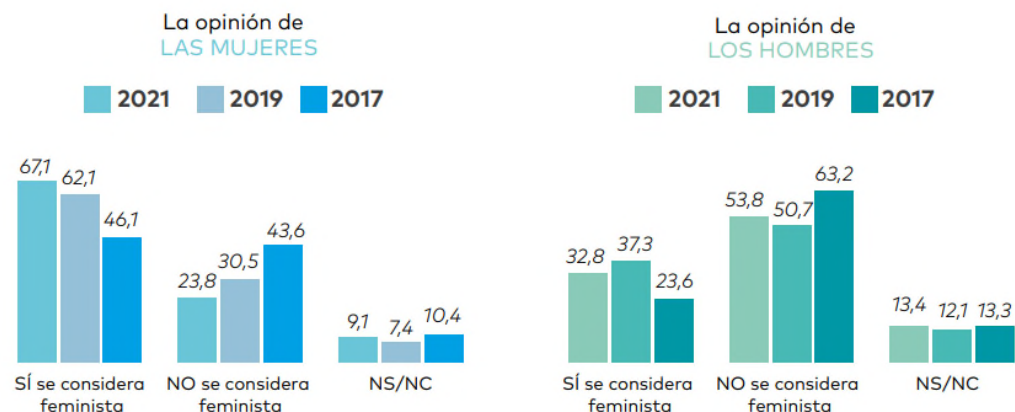
Otras diferencias significativas: la percepción de que las mujeres tienen una mayor situación de desigualdad es más frecuente entre los y las jóvenes de ideología de izquierdas (+20 p.p. de diferencia con los de derechas) y entre quienes tienen estudios universitarios (entre 10 y 15 p.p. de diferencia con quienes tienen estudios secundarios obligatorios o inferiores).

Opiniones respecto al feminismo.

Entre 2017 y 2021, se consolida un importante aumento de las mujeres entre 15 y 29 años que se consideran feministas (casi 20 puntos en 4 años). De este modo, un 67,1% de las mujeres se considera feminista, mientras que 1 de cada 4 señala no ser feminista. Un 9,1% declara no saber o no contestar.

En el caso de los hombres, asistimos a una tendencia contraria: entre 2017 y 2019 aumentó significativamente la proporción de chicos que se consideraba feminista (del 23,6% al 37,3%), pero entre 2019 y 2021 este porcentaje se ha reducido en casi 5 puntos. Así, en 2021, 1 de cada 3 hombres se considera feminista, mientras que algo más de la mitad (53,8%) declara no ser feminista y un 13,4% no sabe o no contesta.

Otras diferencias significativas: mayor proporción de jóvenes que se consideran feministas entre quienes tienen ideología de izquierdas (75,7%, frente al 36,6% de las personas de derechas) y entre quienes tienen con estudios secundarios postobligatorios (52,1%) o superiores (56%), frente a los estudios secundarios obligatorios o inferiores (37,8%). En todo caso, considerarse feminista es mucho más transversal entre las mujeres que entre los hombres, pues estas diferencias vinculadas a otras variables sociodemográficas son más importantes entre ellos que entre ellas.



P71. ¿Te consideras feminista?

Entre las mujeres destacan comparativamente las percepciones favorables hacia el feminismo: un 63,6% opina que busca conseguir la igualdad, un 61,8% que debe implicar a hombres y mujeres, un 59,2% que es fundamental para conseguir una sociedad justa y un 54,5% que es necesario para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Entre los hombres, algo menos de la mitad (47,4%) señalan que debe implicar a hombres y mujeres, mientras que el resto de opciones consiguen niveles de acuerdo por debajo del 40%.

Violencia de género.

Respecto a la opinión de la juventud sobre la violencia de género es la siguiente: Una amplia mayoría de jóvenes (3 de cada 4 chicas y la mitad de los chicos) considera que la violencia de género es un problema social muy grave. Aun así, la percepción de este problema es significativamente mayor entre las mujeres (74,2%) que entre los hombres (50,4%). Entre ellos, 1 de cada 4 señala que está mal, pero que siempre ha existido, y 1 de cada 5 opina que no existe, que es un invento ideológico.

Es preocupante que, en el caso de los hombres, ha disminuido entre 2019 y 2021 la percepción de que la violencia de género es un problema social muy grave (50,4%, -3,8 p.p.). Además, tanto entre ellas como entre ellos, ha disminuido ligeramente la percepción de que la violencia de género ha aumentado en los últimos años. Alarmante también que, el 14% de chicos esté de acuerdo con que la violencia de género es habitual en el seno de la pareja, y un 15,4% opina que, si es de poca intensidad, no es un problema para la relación.

Las formas de violencia en la pareja sufridas más habituales entre las mujeres son:

1. Revisar el móvil (21,8%).
2. Forzar una relación sexual no deseada (20,5%).
3. Controlar toda la actividad (18,2%).
4. Controlar con quién puede salir o hablar y dónde (17,2%) e insultar y humillar (16,7%).
5. En el caso de los hombres, únicamente revisar el móvil (15,4%), controlar toda la actividad (11,5%) y tratar de que no vea a sus amistades (10,5%) se sitúan por encima del 10% de casos.

Tras los datos observados en el “Barómetro juventud y género” (2021) se puede concluir que, actualmente, la juventud se encuentra fuertemente polarizada, en la que los hombres parecen cada vez menos conscientes de las desigualdades producidas en el seno de nuestra sociedad patriarcal. Estas posiciones, cada vez más agudizadas, puede ser el resultado del contexto político actual, de los mensajes de odio, donde se minimizan, niegan o invisibilizan los efectos de la violencia sobre las mujeres. Se acepta formalmente la igualdad como valor ideal, pero se desarrolla una crítica constante al feminismo y a las personas que lo defienden como interesadas y parciales contra los hombres.

¿Qué se hace en materia de igualdad en el Ayuntamiento de Sant Joan d’Alacant?

Basándonos en el II Plan de Igualdad Municipal para la ciudadanía de Sant Joan d’Alacant 2021-2025, y en la recopilación de información de distintas áreas, se puede destacar:

- Campaña: 'La violencia machista también se mide':
Destinada a los y las adolescentes que empiezan a tener sus primeras relaciones de pareja sepan identificar los comportamientos abusivos de la violencia contra las mujeres y tengas herramientas para rechazarlos para poder disfrutar de relaciones afectivo-sexuales más sanas y felices.

Los materiales de esta campaña son un conjunto de guías didácticas y presentaciones para trabajar en el aula, dirigidas al profesorado de secundaria, escuela de adultos o cualquier lugar donde se haya gente joven. Con este material se pretende crear un espacio de reflexión sobre cómo se puede amar

libremente, sin ataduras y sin dolor. Y para detectar cualquier evidencia de violencia de género que, por la juventud del alumnado, quizá no se perciba sin la ayuda del profesorado o de otros profesionales.

- Campaña: 'Campaña de actuación frente a agresores sexistas en fiestas de Sant Joan': De entre las acciones que llevan a cabo, destaca el reparto de información, prevención y sensibilización a través de trípticos informativos, decálogos y materiales de merchandising.
- Taller: «Prevención temprana de la Violencia de Género»
Es un taller de cortometrajes, en el que se visualizó «Encuentra el verdadero amor», de la Asociación de mujeres cineastas y de los medios audiovisuales. Este proyecto estuvo vinculado a la campaña de sensibilización y prevención del teléfono 016, «Hay Salida», con una duración de 16 horas lectivas. La actividad abarcó a estudiantes del grupo de bachillerato y de 4º de la ESO, en su mayoría mujeres.
- Taller: Estudio de las expectativas sobre el noviazgo adolescentes.
Dirigido al alumnado de 2º de la ESO de los Institutos de Educación Secundaria García Berlanga y Lloixa. No consta el número de participantes.
- Programa de “coeducación y prevención temprana de la violencia machista, que lleva más de 10 años impartándose por el sociólogo Juan Lillo, experto en igualdad, se desarrolla durante el curso lectivo tanto de los centros públicos de primaria como de secundaria obligatoria. Se realizan talleres sobre abordaje didáctico de los nuevos bulos sobre violencia de género, dirigido a los grupos de 4º de la ESO. Estos talleres concretamente, están centrados en la detección y el rechazo de los nuevos prejuicios sobre la violencia de género transmitidos por redes sociales mediante grupos ideológicos que promueven actitudes neo-machistas, revisionistas y negacionistas. Incluye un cuestionario de opinión sobre los lemas y dogmas más frecuentes que niegan el sexismo como origen estructural del problema, disculpan a los agresores y culpabilizan a las víctimas absurdamente de las agresiones. El cuestionario permite conocer con detalle las actitudes de los y las adolescentes sobre la violencia machista y de género.
- Taller de competencia emocional y prevención de conflictos con perspectiva de género. Dirigido al primer curso de educación secundaria obligatoria. Se centra en la prevención del acoso escolar mediante el rechazo de la violencia como forma común y aceptada de relación entre pares. Refuerza los procesos y programas de mediación. Análisis de los conflictos de convivencia: causas,

sentimientos tóxicos, competencia e incremento de la agresión. Presta especial atención a los conflictos generados por la discriminación sexista.

- Laboramorio. Destinado al segundo curso de educación secundaria obligatoria, tiene como objetivo la prevención de la violencia machista por la crítica del mito romántico. Prevención mediante el estudio de las señales de alerta y alarma que indican chantaje emocional y acoso moral.
- Cada 11 de febrero se conmemora el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Desde el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant se realizan distintas actividades para la conmemoración de este día en áreas como educación, igualdad y cultura. Creemos que es importante sumarse desde el área de juventud a la visibilización y reivindicación de este día, con la puesta en valor de jóvenes del municipio que se dedican a la ciencia e investigación en diversos ámbitos, para visibilizarlas como referentes para las niñas, con el objetivo de cerrar la "brecha de sueños" en las niñas.

La educación afectivo-sexual en las escuelas tiene efectos positivos entre el alumnado: les ayuda a mejorar sus actitudes respecto a su salud sexual y reproductiva, pero además contribuye a la prevención y reducción de la violencia y la discriminación de género, afirma la UNESCO ("Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia (2018)").

El Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant viene trabajando desde hace años, en el ámbito del fomento de las relaciones sanas e igualitarias, con talleres afectivos sexuales con perspectiva de género, impartidos para el alumnado de 3º y 4º de la ESO, a cargo de la Concejalía de Juventud.

Este trabajo se ha complementado con la puesta en marcha recientemente, de talleres de educación afectivo- sexual, en el 3o ciclo de la Educación Primaria, por parte de la Concejalía de Sanidad. Esta estrategia preventiva se completa, con sesiones informativas y formativas dirigida a las familias de dicho alumnado.

Y por parte de la Concejalía de Juventud, con "Hablemos de..." es un ciclo de talleres dirigido a familias de adolescentes de entre 12 y 16 años, sobre temas como, "Sexo vs. Género", "Hablemos de sexo" y "Hablemos de pornografía"

Este tipo de actividades son muy necesarias, dado que el imaginario social de los y las adolescentes se construye y se nutre de la información que se les da socialmente. Las familias se enfrentan a la sobreinformación que existe en redes sociales, medios de comunicación, etc. Por eso mismo no debemos descuidar la educación sexual que pueden facilitar desde el contexto familiar.

Desde el área de juventud también se llevan a cabo talleres de educación sexual con perspectiva de género en el IES Luis García Berlanga, destinados a alumnado de la ESO.

Como se puede comprobar son distintas áreas del ayuntamiento las que desarrollan acciones en el ámbito de igualdad, si bien es cierto que en muchas ocasiones no con la coordinación que debieran, hecho este que facilitaría un mayor aprovechamiento de recursos, e incluso una mayor calidad e incidencia de las actuaciones realizadas.

CULTURA

El municipio de Sant Joan d'Alacant, cuenta con un centro cultural que alberga la biblioteca Amelia Asensi Beviá y el archivo municipal.

El acceso a las salas de la biblioteca es libre y gratuito. Las personas menores de 14 años tienen restringido el acceso a la sala de estudio de la segunda planta y al Laboratori.



El centro cultural cumple con la normativa específica sobre personas con discapacidad, y en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la Comunicación.

La biblioteca dispone de 286 puestos de lectura y estudio distribuidos en las tres plantas que ocupa del centro cultural.

La biblioteca pone a disposición de las personas usuarias taquillas cerradas con llave que funcionan con monedas de 0,50 o 1 €- en la planta baja y en la primera planta para que puedan dejar sus objetos personales.

La biblioteca cuenta con dos salas de trabajo en grupo, situadas en la primera planta habilitadas con: Sala 1: 3 mesas y 9 sillas; Sala 2: 2 mesas y 8 sillas. También cuentan con enchufes y conexión a la wifi.

La sala de estudio se encuentra situada en la segunda planta del centro cultural y tiene el mismo horario que éste. Cuenta con unos 160 puestos de lectura, conexión wi-fi a Internet y enchufes para conectar dispositivos móviles y ordenadores portátiles.

Actualmente la sala de estudio está cerrada los fines de semana y festivos, se estableció un sistema de acceso mediante tarjetas, para cubrir estos días, pero el compartir espacio con el archivo y la biblioteca sin una supervisión por parte de personal del

Ayuntamiento, se suspendió dicho acceso, pues al ser un edificio que alberga distintos servicios e infraestructuras podía generar problemas.

Actualmente existe una demanda de una sala de estudio municipal en un horario más amplio, nocturno, y en fin de semana, sobre todo en época de exámenes.

El servicio de internet y ofimática de la biblioteca permite a todas las personas que acuden a la misma el acceso a herramientas informáticas y de conexión a la red internet, mediante el uso de ordenadores de sobremesa, impresora y conexión wifi para dispositivos móviles. Es un servicio de acceso universal, gratuito y libre para el que no es necesario ser titular del carné de la Xarxa Electrònica de Lectura Pública Valenciana.

Las prestaciones básicas del servicio son:

- Conexión wifi disponible en todas las salas del Centro, con acceso limitado por contraseña. La contraseña vigente se debe preguntar al personal del Centro.
- 6 ordenadores de sobremesa, distribuidos en la planta baja y la primera planta de la biblioteca, con las prestaciones propias para permitir la navegación por Internet, el uso de herramientas ofimáticas y con los periféricos de entrada y salida habituales.

En el LABORatori de la Biblioteca, encontramos un espacio de encuentro donde aprender, investigar, inventar y construir compartiendo conocimientos, habilidades y materiales, donde la ciudadanía puede fortalecerse a sí misma y a la comunidad.

En dicho espacio existe una serie de herramientas de bricolaje básico como taladro, caladora, destornilladores, tenazas, etc.

Las personas mayores de 16 años, pero menores de 18 años necesitan presentar una autorización firmada por sus padres y madres o responsables legales.

Actividades de extensión cultural:

- Jornadas de animación a la lectura.
- Visitas escolares y formación de usuarios/as.
- Feria del Libro “La Fireta”.
- ¿Qué sabes? Aprendizaje colaborativo utilizando los conocimientos de los/las usuarios/as de la biblioteca que se ofrecen a compartirlos con el resto.
- Laboratori:

- Formación On-line para familias.
- Taller de escritura creativa jóvenes 2022.
- Taller recicla y decora DIY.
- Taller de trenzado básico con esparto.
- Club de lectura personas adultas.

Otra infraestructura cultural que encontramos en el municipio es, la Casa de Cultura, en la que se concentra la mayoría de las instalaciones y servicios del área de cultura.



Entre sus instalaciones encontramos:

- Auditorio: con capacidad para 500 personas. Se utiliza para programación teatral, conciertos, eventos, congresos, cine, muestras, festivales y entregas de orlas de los Centros Educativos del municipio.
- Sala de conferencias: con capacidad para 50 personas, dotada de medios audiovisuales. Es utilizada para talleres, conferencias, presentación libros, ruedas de prensa y charlas divulgativas.
- Sala de exposiciones: denominada Sala de Pablo Lau.
- Sala de artes escénicas y circenses: para los talleres de teatro y circos, así como los ensayos de los distintos grupos amateurs del municipio.
- Sala de artes plásticas: espacio destinado para impartir talleres de pintura, escultura, cerámica y manualidades.
- Sala de danza: espacio destinado para los talleres de ballet y danza.

- Sala polivalente: espacio reservado para diversos talleres.
- Auditorio de ensayo de la Sociedad Musical La Paz: situada en un anexo al auditorio, está equipado para los ensayos de los músicos de la Sociedad.
- Áreas administrativas.
- Cafetería.

Talleres y actividades culturales

- Espectáculos teatrales, de danza y musicales.
- Exposiciones tanto en la Sala Pablo Lau como en el hall del edificio.
- Talleres culturales:
 - Talleres de artes plásticas: acuarela y dibujo, pintura, cerámica, fotografía y transformación de muebles. Tienen un coste de entre 25 a 35 euros mensuales.
 - Entre los talleres de artes escénicas, encontramos un grupo de claqué de 9-15 años y un grupo de teatro, ambos gratis. En este sentido sería conveniente coordinar los grupos de teatro tanto de cultura como de juventud, delimitar edades, dado que de esta forma se realiza una doble oferta de este taller.
 - También se imparte bailes latinos, tres niveles, dos niveles de flamenco, y un taller de sevillanas, todos ellos con un coste de 25 euros mensuales.
 - Respecto a los talleres de idiomas, en concreto inglés tenemos los siguientes niveles dos grupos elementary, preintermedio, dos grupos intermedio, todos ellos con un coste de 15 euros mensuales.
- Concejalía de cultura y junto con la Cívica-Escola Valenciana de l'Alacantí realizan un programa lingüístico de Voluntariat pel valencià que tiene como objetivo acercar la lengua valenciana a toda la población.
- Conservatorio de Música Vila de Sant Joan y Escuela Elemental de Música Maestro Climent. Concretamente, la Escuela Elemental va dirigida a un alumnado de 0 a 3 años y de 4 a 11 años y el Conservatorio de Música se dirige a un alumnado de 11 a 17 años. Escuela de la Orquesta de Pulso y Púa, dirigida al alumnado entre 6 a 16 años.

- Festival de Circo Contemporáneo CIRCARTE: espectáculos de compañías profesionales locales, nacionales e internacionales, tanto de sala como de calle, dirigidos a todos los públicos. Una programación repartida entre los municipios de la comarca de l'Alacantí, en Sant Joan d'Alacant en 2021 se realizó una actuación.
- La Tapia Fest, es un festival de arte urbano nacional impulsado por dos jóvenes artistas locales que lo propusieron a los presupuestos participativos en el año 2016, donde hay intervenciones de distintos/as artistas realizando sus obras en los muros por todo el municipio. Se complementa con otras actividades como: mercadillo creativo, visita a los murales junto a la Associació Camins de Sant Joan d'Alacant o ruta "Bicis y tapas" con pedal a pedal, música en vivo, serigrafía... Este año en colaboración con la Concejalía de Juventud, se ha llevado a cabo un taller de arte urbano para intervenir el entorno destinada a jóvenes de 14 a 30 años.
- Música a la Plaça comenzó en el año 2015, con el objetivo de acercar la música al público y ofrecer una alternativa a los tradicionales conciertos en recintos cerrados. Los conciertos de pequeño formato abarcan diversos estilos musicales y tienen lugar en distintas plazas y parques de Sant Joan d'Alacant los sábados a las 12:30 horas y en horario nocturno durante los meses estivales.
- Museu al carrer: consiste en la reinterpretación de obras artísticas clásicas con el objetivo de fomentar el arte y contribuir a la mejora de la estética urbana de una forma cercana, visual y atractiva.
- Certamen de fotografía Vila de Sant Joan, se realiza de manera conjunta con el Festival Internacional de Fotografía Photoalicante.
- Certamen Nacional de Narrativa, en colaboración con la Comisión de Fogueres de Sant Joan d'Alacant.
- Festival de Cine Sant Joan d'Alacant, está organizado por la Asociación Audiovisual Viridiana, promovido por el área de cultura del Ayuntamiento de Sant Joan y es calificador para los Premios Goya. Los cortos seleccionados se proyectan durante la semana del festival en el auditorio Antonio Gil de la Casa de Cultura, y podrán optar al Ficus de Oro "Sant Joan d'Alacant" a mejor obra, al Ficus de Plata "Cultura Sant Joan" a mejor obra de animación, al Ficus de Plata "Nos Movemos" a mejor obra de tema social, al Ficus de Plata "UMH" a mejor obra de escuelas de cine y a los Ficus de Plata a mejor dirección, guion e interpretación. La convocatoria está dirigida tanto a cineastas nacionales como

a residentes, en la última edición se han presentado más de mil cortos a la selección.

- La Filmoteca de Sant Joan d'Alacant es un punto de encuentro dentro de la programación anual del Festival de Cine y la Concejalía de Cultura de Sant Joan d'Alacant para todos los interesados en la historia del cine. El equipo de la filmoteca elabora una selección de ciclos temáticos mensuales cada temporada, con el objetivo de analizar temas de interés social, artístico e histórico a través del medio cinematográfico y sus diferentes visores. Las proyecciones son en el Auditorio de la Casa de Cultura de Sant Joan d'Alacant a las 20.00 h. de la tarde en V.O.S.E. con entrada gratuita

La ordenanza reguladora del precio público de las actuaciones culturales de la concejalía de cultura del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, contempla en su artículo 5.1 que el precio de entrada se establece en función del “caché” del espectáculo y el número de localidades, sobre este precio establecido, se realizan descuentos y gratuidades, para menores de 14 años la entrada será gratuita. Para jóvenes entre 14 y 30 años y jóvenes poseedores del Carnet Jove, se aplicará un descuento del 50% sobre el precio de la entrada.

Por otra parte, la ordenanza reguladora del precio público de los talleres culturales de la concejalía de cultura del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, establece bonificaciones del 50% sobre el precio público a los miembros de las familias numerosas y otra del 100% a aquellas personas que acrediten, a través de los servicios sociales, falta de recursos económicos. Habrá bonificaciones del 100% sobre el precio público cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público que así lo aconsejen. Se aplicará una bonificación del 25% a los jóvenes poseedores del Carnet Jove.

DEPORTES

La mayoría de las infraestructuras deportivas públicas, se concentran en el Polideportivo de Sant Joan d'Alacant. Que cuenta con las siguientes instalaciones:

Polideportivo	Pistas de tenis
Piscina infantil	Pistas de patinaje
Escuelas deportivas (verano e invierno)	Pistas de atletismo
Campos de fútbol	Parque infantil homologado

Canchas de baloncesto

Arenero infantil homologado

Canchas de fútbol sala

Frontón

Tatamis y espacios para artes marciales

Los pabellones ubicados dentro del Polideportivo Municipal son polivalentes, y son utilizados para diferentes modalidades deportivas.

El precio por el uso de las distintas instalaciones está establecido en la ordenanza de precio público por la utilización de instalaciones deportivas del Polideportivo Municipal de Sant Joan d'Alacant. En la misma también se establecen bonificaciones del 50% para personas con una discapacidad física o psíquica superior al 65%, las familias numerosas, personas que padezcan enfermedades o dolencia diagnosticadas que requieran un uso de instalaciones determinadas, y un 25% para integrantes de programas de voluntariado social municipal y miembros de la Agrupación Local de protección civil.



Están exentos de pago la utilización de instalaciones deportivas, por el propio Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant y sus organismos autónomos para la realización de actividades de su competencia.

La utilización realizada por centros de enseñanza primaria, secundaria, centros de atención especial, bachillerato y ciclos formativos de grado medio o superior públicos o concertados, de aquellas instalaciones o espacios deportivos de los que carezcan los respectivos centros, y que se realicen en horario lectivo o distinto a éste, estando exentas de pago, en este último caso condicionado a la existencia previa de disponibilidad horaria.

También están exentos de pago los clubes federados y agrupaciones deportivas inscritos en el registro municipal de entidades deportivas de Sant Joan d'Alacant que soliciten el uso de las instalaciones para la temporada o eventos extraordinarios.

También quedan exentos de la Tasa, todos los/las jubilados/as empadronados en Sant Joan d'Alacant.

Es importante señalar que no existen bonificaciones a los poseedores del carnet jove, ni para jóvenes en general salvo que practiquen deporte federado o pertenezcan a una agrupación deportiva.

El municipio de Sant Joan d'Alacant es el único municipio de la comarca de más de 20.000 habitantes que no cuenta entre sus infraestructuras, con una piscina municipal “con medidas reglamentarias”

Respecto a las actividades deportivas que se ofrecen desde la concejalía de deportes, encontramos:

- Escuela Deportivas Municipales: mayores de 16 años.
 - o Deporte adaptado
 - o Invierno
 - Zumba. 40 plazas
 - Entrenamiento funcional. 40 plazas
 - Fitness. 40 plazas.
 - Tai-chi. 20 plazas.
 - Yoga. 40 plazas.
 - Pilates. 40 plazas.
 - o Verano
 - Entrenamiento funcional (yoga, pilates, zumba, aquagym) 20 plazas. Mayores de 13 años.
 - Tenis (iniciación y perfeccionamiento). 24 plazas por nivel. 7 a 16 años.

Clubes deportivos:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| - Club de fútbol intercity Sant Joan. | - Club petanca Sant Joan. |
| - Club atletismo Sant Joan. | - Grup muntanyec Sant Joan. |
| - Club voleibol Sant Joan. | - Club de fútbol Sant Joan Sporting. |
| - Club Handbol Sant Joan. | - Club de fútbol Sant Joan Racing. |
| - Club Bowling Costa Blanca. | - Club padel Tennis Sant Joan. |
| - Club pilota valenciana Benimagrell. | - Club de taekwondo. |
| - Club Kárate Shotokan Sant Joan. | - Club ajedrez Sant Joan. |
| - Club orientación Sant Joan. | - Club judo Sant Joan. |
| - Sociedad ciclista Sant Joan. | - Club baloncesto Sant Joan. |

Las competiciones deportivas que se realizan enmarcadas en los juegos deportivos municipales (de categoría prebenjamín a juvenil), son mixtas.

Las Escuelas Deportivas Municipales cuentan con un programa de Deporte Adaptado, donde forman parte niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, dentro de la competencia municipal, en las edades tempranas, se opta por la inclusión de niños y niñas con discapacidad en los grupos ya creados, adaptando las actividades a sus capacidades y dejando a un lado la exclusión.

Desde el área de deportes, consideran de gran importancia saber qué opinan niños, niñas y familiares de la oferta deportiva del municipio, así como dar opciones para incluir sus motivaciones dentro del programa municipal, especialmente en las edades de 13-16 años, dado que se da una notable disminución de la participación de los y las jóvenes muy significativa.



Al margen de las infraestructuras en el Polideportivo Municipal, tan sólo existen en el parque de Pedro José una pista deportiva multiusos, una pista de baloncesto, e instalación de calistenia. No hay más pistas polideportivas municipales, ni de ninguna otra índole, Pump Track, skate park, etc como infraestructura deportiva y de ocio para adolescentes y jóvenes.

OCIO EDUCATIVO Y EDUCACIÓN NO FORMAL

Para ello el Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, pone a su disposición los distintos servicios que la concejalía de juventud presta: Centro de la Juventud, información juvenil, talleres y actividades, información y emisión de carnets, salas de reuniones, etc.

Centro de la Juventud

El Centro de la Juventud, está situado en la Casa del Reloj, y es el equipamiento que pone a disposición para la juventud del municipio, en el que además de desarrollar



actividades dirigidas a los y las jóvenes, se encuentran servicios como información y asesoramiento sobre distintos temas, así como sus servicios técnicos.

En el Centro de la Juventud se realizan las actividades propias de la concejalía, como talleres y cursos, generando un espacio para la participación y la corresponsabilidad de las personas jóvenes en la toma de

decisiones de nuestra comunidad, y fomentar al máximo los espacios de encuentro y debate.

Pretende ser un espacio en el que el ocio educativo constituya una herramienta fundamental de crecimiento no sólo personal sino también social, de la infancia, adolescencia y juventud de Sant Joan d'Alacant.

La solicitud de espacios del centro está abierta a todos los y las jóvenes en general y a sus propuestas. La reserva de espacios se realiza mediante formulario, vía telefónica o mail.

Mención especial merece entre los espacios del Centro de la Juventud, la Ocioteca.

La ocioteca es fruto del trabajo colaborativo entre jóvenes de distintos grupos o entidades juveniles. Se inició con el taller para la realización de mobiliario, con materiales reciclados y neumáticos, y en el mismo participaron jóvenes del grupo Scout Seeonee, del movimiento feminista FEM, del Consejo de Infancia y Adolescencia, y jóvenes a título individual que se quisieron sumar.

Finalizado el mobiliario, se realizó un taller de pintura mural, centrado en el ámbito de la igualdad. En este taller se han trabajado inicialmente conceptos de igualdad de género, que posteriormente se han ido plasmando en un mural realizado por jóvenes. Con este mural los y las jóvenes han pretendido trasladarnos desde su perspectiva, varios conceptos como la violencia de género y la diversidad.

Así culmina la creación de este espacio, cuya idea inicial era que todas las personas, aportasen su granito de arena, para que los/las propios/as jóvenes lo construyeran, lo

hicieran suyo, pues son la juventud o entidades, quienes lo utilizarán. Un espacio, para ser utilizado como lugar de reunión, de juegos, o simplemente para charlar entre amigos y amigas.

Si bien es cierto que el Centro de la Juventud, no es el espacio idóneo con las infraestructuras y condiciones actuales, para que la población joven haga un uso completo y propio del mismo.

Desde hace años, viene sucediendo en Sant Joan d'Alacant, la adaptación de edificios singulares para destinarlos a Centro de la Juventud, sin contar con la población joven y sus necesidades y usos, ni con los servicios técnicos. Los convierten en edificios públicos, que no están preparados, y por otro lado no se pueden realizar inversiones en su adaptación, lo que limita el uso por parte de las personas jóvenes. Por las características del edificio, anteriormente un museo, limita que se puedan hacer actividades simultáneas, al ser espacios abiertos que generan problemas y molestias de ruidos. Lo que limita la programación de actividades en el Centro de la Juventud.

Otra limitación en el uso, es el horario, en la actualidad está abierto por las mañanas, y por las tardes, para la realización de actividades y talleres que programa la propia concejalía, permaneciendo cerrado en horario de fines de semana, que es cuando más uso podía darle la población adolescente, y es de vital importancia que cuenten con un espacio propio, donde poder realizar actividades de ocio educativo y alternativo. De hecho, desde la concejalía de infancia y adolescencia se elaboraron en el año 2020, unos cuestionarios que se distribuyeron entre adolescentes, de 12 a 18 años, en los que una gran mayoría señalaba, entre las desventajas de vivir en Sant Joan d'Alacant y los principales problemas de la gente de su edad, que hay pocas actividades para adolescentes y jóvenes y lugares de ocio a los que ir.

Tras esta demanda, se llevó a cabo una planificación de las actividades de la concejalía de infancia, adolescencia y juventud, para los meses de octubre, noviembre, y diciembre de 2020, con actividades de ocio educativo y saludable, con una apertura paulatina del Centro de la Juventud los sábados por la tarde, para la realización de actividades como taller de rap, talleres colaborativos para construir un espacio de ocio para los más jóvenes, adecuando así las infraestructura del centro, además de una oferta de actividades al aire libre como descenso de barranco, vía ferrata y multiaventura, una vez al mes los sábados.

Pero pensamos que estas actividades no son suficientes, para dar respuesta a la falta de alternativas de ocio de la población adolescente de nuestro municipio, y que la respuesta a las mismas han de verse reflejadas en el futuro Plan de Juventud, contando con su opinión, y sobre todo mejorando las infraestructuras y servicios que puedan dar

respuesta a la oferta de ocio educativo y saludable los fines de semana en Sant Joan d'Alacant para la población joven, y más siendo un municipio, que en su momento fue pionero en la puesta en marcha de programas de ocio alternativo nocturno los fines de semana como la Nit Jove que toda una generación de jóvenes recuerdan, pensamos que la población actual adolescente también merece espacios de referencia y ocio alternativo, como fueron la Nit Jove.

Información juvenil

El centro de información juvenil, pertenece a la Red Valenciana de Información Juvenil, y tiene como principal objetivo proporcionar a la población juvenil, la información más actualizada, la documentación que le hace falta para sus proyectos y orientarle para que pueda desarrollarlos.

El servicio se basa en la búsqueda y tratamiento de la información y orientación personalizadas al usuario/a, que se realiza de forma presencial, por teléfono, mail, o redes sociales.

La información se ofrece de manera inmediata y personalizada, y principalmente se centra en:

Educación: información sobre estudios de formación profesional, universitarios, otros tipos de estudios no reglados.

Información sobre instalaciones juveniles: albergues y campamentos juveniles.

Asociacionismo: como crear una asociación, documentación necesaria, pasos a seguir, y demás gestiones administrativas.

Actividades deportivas, culturales y otras, que organiza el Ayuntamiento.

Carnets para jóvenes

Información sobre distintos carnets para jóvenes, sus ventajas y donde adquirirlos.

En el caso del Carnet Jove del IVAJ, se da tanto la información como la tramitación y emisión del mismo con el objetivo de acercar a los y las jóvenes las ventajas del Carnet Jove y su expedición desde Sant Joan para que no tengan que desplazarse a Alicante.

El Carnet Jove, tiene como objetivo facilitar a todos/as los y las jóvenes su movilidad e intercomunicación así como posibilitar su acceso, mediante la articulación de determinadas ventajas, a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico, educativo, recreativo, deportivo, de consumo, de transporte y similar.

Actualmente, en lo que se refiere al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, sólo se ofrecen ventajas de descuento en los talleres y actuaciones que realiza la concejalía de cultura, según consta en su ordenanza.

Sería conveniente ampliar estas ventajas a otras áreas y servicios, como puede ser deportes y el uso de sus instalaciones.

Escuela de Creación Joven

La Escuela Municipal de Creación Joven, nace en el año 2008, con el objetivo de satisfacer las inquietudes creativas de los y las jóvenes de Sant Joan d'Alacant, con la realización de actividades relacionadas con las artes plásticas, escénicas, musicales, audiovisuales, etc. Fomentando, por un lado, un lugar de aprendizaje, y por otro proporcionando un espacio de encuentro y de intercambio de conocimiento en el ámbito de la expresión artística.

Desde la concejalía de juventud, siempre se ha promocionado a jóvenes artistas profesionales en distintos ámbitos a la hora de realizar actividades propias de la concejalía en la escuela de creación joven, como arte urbano, danza urbana, teatro joven, etc.

Participación juvenil

En la actualidad el Consell de la Joventut de Sant Joan d'Alacant, está dado de baja, siendo su principal objetivo el de favorecer la promoción de su participación y el movimiento asociativo juvenil, siendo necesario realizar las gestiones oportunas por un lado para el fomento del movimiento asociativo juvenil en el municipio, para posteriormente ayudar en la constitución de nuevo del Consell de la Joventut en el Municipio, en adelante CJSJ.

Para ello sería conveniente retomar tanto el programa de ayudas a iniciativas de asociaciones juveniles, que pueda servir de revulsivo a la hora de constituir asociaciones juveniles, facilitando trámites y ayudando en el coste de sus actividades asociativas, como una vez constituido el CJSJ recuperar el convenio suscrito con el mismo, aumentando la cuantía económica que se destinaba los últimos años, para poder relanzar sus actividades y apoyar su funcionamiento.

Sant Joan d'Alacant tiene actualmente un gran déficit de participación juvenil en el movimiento asociativo juvenil, a excepción del Grupo Scout Seeonee, no hay un tejido asociativo juvenil propio, fuerte y consolidado, sin embargo, sí hay gran cantidad de

población joven que participa en el ámbito cultural, a través de la Banda de Música, Clubes deportivos, o disciplinas deportivas por libre como la Calistenia. Por ello es importante, fomentar el asociacionismo juvenil en aquellos ámbitos que generan intereses y aficiones en grupos de jóvenes, y si no es posible, establecer colaboraciones con estos grupos no formales para facilitar la representación en los espacios de participación local y ofrecer apoyo a sus iniciativas en la medida posible, a estos grupos de jóvenes, como establece la Ley 15/2017, de 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud.

Proyecto Nos Movemos

Nos Movemos, es un proyecto de la concejalía de juventud, del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, que se inicia en febrero de 2013.

Sus protagonistas son jóvenes con diversas capacidades, y su objetivo es crear un movimiento de cooperación, solidaridad, creatividad, aprendizaje mutuo e inclusión, fundamentalmente a través de las artes escénicas.

Los objetivos específicos, se centran en:

- Favorecer el uso del arte y de la cultura como herramientas de transformación social.
- Ofrecer un ocio inclusivo a través de las distintas actuaciones que se realizan desde el proyecto y de las que puedan surgir del mismo.
- Favorecer la cohesión y la inclusión social, mediante la creación de espacios de relación, intercambio y convivencia.
- Facilitar la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

En la actualidad participan de forma continuada en las distintas actividades del proyecto, jóvenes procedentes de distintos municipios de la comarca de l'Alacantí.

Nos Movemos cuenta con el apoyo del Instituto Valenciano de la Juventud, dentro de la convocatoria de ayudas a programas de juventud en la convocatoria desde el año 2018 hasta 2021.

En el año 2015 se le otorgó el premio por su labor social en la cuarta edición del Memorial Asunción Rubio de Sant Joan d'Alacant.

Premio Compromís Social 2016 de Compromís de l'Alacantí.

Finalistas en el Premi Culturama Innovació Social en Joventut que premia a las iniciativas innovadoras dirigidas por o para jóvenes, anualidad 2018.

Durante 2018, Nos Movemos, fue reconocido como Buenas Prácticas de Intervención con Jóvenes como iniciativa de ocio educativo e inclusivo con el teatro y el arte como elementos transformadores de la sociedad, por parte del Instituto Valenciano de la Juventud.

DIVERSIDAD SEXUAL

Basándose en el estudio sociológico sobre la juventud de la Comunidad Valenciana: “un estudio cualitativo sobre diversas cuestiones y problemas sociales”, se puede afirmar lo siguiente. La diversidad sexual constituye uno de los aspectos que a juicio de las personas jóvenes configuran la amplia pluralidad y heterogeneidad existente en las sociedades actuales.

El análisis que se desprende de este estudio, ha puesto de manifiesto la aceptación generalizada de la diversidad sexual entre la juventud valenciana. Y ello es así porque se está produciendo una transición desde un modelo tradicional en el que ésta no tenía cabida hasta un modelo mucho más abierto y tolerante con la misma. Esa transición ha supuesto pasar de un modelo que podría considerarse tradicional –en el que el sexo, el género y la sexualidad estaban estrictamente sincronizados y los modelos sexuales presentaban una configuración de carácter monolítico–, a un modelo moderno en el que el sexo, el género y la sexualidad no se encuentran necesariamente alineados y donde existe un espacio de apertura hacia la diversidad sexual que facilita y predispone a una mayor tolerancia y respeto hacia aquellas personas cuya orientación sexual no encaja con la norma heterosexual que dominaba en el modelo tradicional.

La aceptación de la homosexualidad es mayor entre las mujeres y en los entornos urbanos. Los chicos son mucho más reacios a aceptar la diversidad sexual, quizás porque la misma conducta de rechazo es la que se espera de quien encarna la masculinidad hegemónica.

El análisis efectuado también ha puesto de manifiesto la influencia de cinco elementos en esa evolución de los discursos y actitudes de los jóvenes: el aumento y mayor presencia pública de los casos de diversidad sexual; la experiencia y el contacto directo con la diversidad sexual a través de amistades, conocidos y familiares; la evolución del marco legal y la existencia de un clima de mayor libertad sexual; la influencia de las

imágenes que circulan en los medios de comunicación y la pérdida de influencia social de la Iglesia.

Pero a pesar de ese avance en la aceptación de la diversidad sexual, el estudio ha detectado la existencia de diversos problemas y barreras que obstaculizan la plena aceptación de la misma. El primero de ellos tiene que ver con la persistencia de los procesos de etiquetado social en virtud de los cuales, por ejemplo, las personas homosexuales y las que encarnan otras identidades sexuales minoritarias son clasificadas como diferentes. También se ha constatado que siguen existiendo agresiones y situaciones de acoso hacia este colectivo en distintos ámbitos sociales, siendo especialmente preocupantes los que se producen en el ámbito escolar. Una tercera barrera está constituida por las resistencias familiares que a menudo están relacionadas con la falta de comunicación familiar sobre estos temas. Hay, en cuarto lugar, según las personas jóvenes, un efecto generacional en virtud del cual la gente mayor rechaza la homosexualidad alzándose, de ese modo, un auténtico muro entre la visión de las personas jóvenes y la de las más mayores. Un quinto problema está ocasionado por el desfase entre las actitudes y las conductas y se refiere a la persistencia de conductas homófobas –más concretamente el humor homófono y la homofobia liberal– incluso entre personas que se declaran respetuosas con la diversidad sexual. Por último, la continuidad de los estereotipos de género tradicionales es también un obstáculo a la aceptación de la diversidad sexual.

En el estudio también se mencionan las vías a través de las cuales recibe información sobre diversidad sexual la juventud valenciana. El análisis ha puesto de manifiesto que la diversidad sexual es un asunto sobre el cual circulan un amplio número de imágenes en los medios de comunicación, pero sobre el que no se habla ni se reflexiona, ni en el ámbito familiar, ni en los centros educativos.

No obstante, muchos son aún los aspectos en los que se debe seguir trabajando de cara a alcanzar una plena tolerancia hacia la misma, porque es necesario seguir derribando algunos de los obstáculos que atentan contra la libertad de aquellas personas cuya orientación sexual no encaja en la norma tradicional. Por todo ello, es necesario luchar contra las situaciones de acoso, aumentar el apoyo social y la comunicación familiar sobre estos temas y erradicar las muestras de homofobia que a menudo sobreviven y se reproducen en determinados ámbitos de la vida cotidiana.

Por ello, tal y como señala el estudio en sus conclusiones, es fundamental:

- Luchar contra las situaciones de discriminación y acoso a las personas cuya orientación sexual no coincide con la norma heterosexual tradicional.

- Aumentar el apoyo social y la comunicación familiar sobre el respeto a la diversidad sexual y erradicar las muestras de homofobia que a menudo sobreviven y se reproducen en determinados ámbitos de la vida cotidiana.

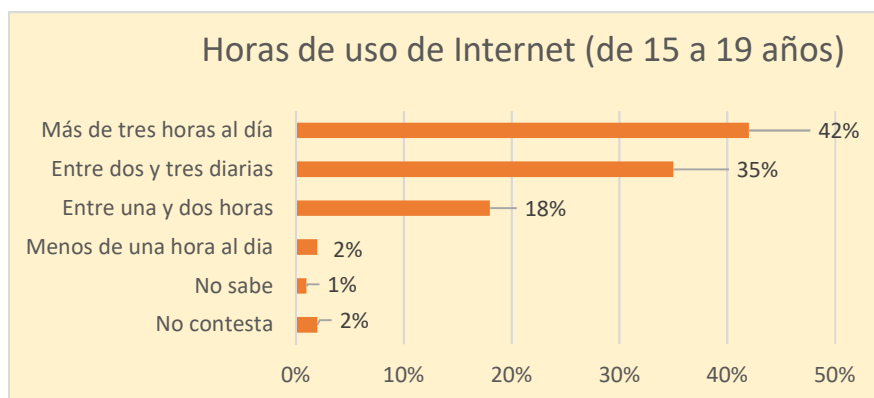
TICS Y COMUNICACIÓN.

Las nuevas tecnologías informacionales, los móviles, y las redes sociales, han tenido una profunda influencia en la vida cotidiana de la juventud que es imposible desligarla de las transformaciones sociales y culturales que vienen desarrollándose en las últimas décadas.

De acuerdo con lo que afirma (Llopis), con el desarrollo de la sociedad de la información, se produce una universalización del acceso a las redes sociales y a otros dispositivos telemáticos. Las personas jóvenes, por su capacidad para adecuarse a los cambios tecnológicos, se sitúan en la vanguardia de la transformación social y tecnológica frente a los adultos y, de hecho, han sido considerados como el epicentro de la revolución tecnológica (Katz, 1997: 173). De hecho, las personas más jóvenes son las que cuentan con mayores equipamientos. Y, por ende, el uso que hacen de internet, tabletas, videojuegos y móviles, entre otros, no deja de crecer en cuando al número de usuarios, universalización de su uso y facilitación de su acceso.

Según los datos que presenta el Informe de Juventud en la Comunidad Valenciana (2020), las personas jóvenes dedican un tiempo importante a conectarse a internet, de hecho, cuatro de cada diez, afirma estar conectado más de tres horas al día, por otro lado, el 35% indica estar conectado entre dos y tres horas diarias.

Las personas jóvenes de 15 a 19 años son las que declaran hacer un uso de internet más intensivo, intensidad de uso que va descendiendo a medida que aumenta la edad.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos del Informe Juventud en la Comunidad Valenciana (2020).

Los principales usos de Internet por parte de las personas jóvenes residentes en la Comunidad Valenciana son la visita del perfil propio o de otra persona en una red social, escuchar, ver o descargar música o películas y leer o ver noticias.

En un segundo nivel de uso es utilizar la red para realizar trabajos relacionados con los estudios y jugar a videojuegos. La visita a chats, visitar páginas para encontrar personas con quien tener relaciones y participar en juegos de apuesta online son usos mucho menos extendidos.

Las personas jóvenes de 15 a 19 años declaran un relativo mayor uso de Internet para realizar trabajos relacionados con los estudios y jugar a videojuegos, mientras que las de 25 a 30 años hacen un menor uso de Internet para estos cometidos, pero destacan por una utilización relativamente mayor para leer y ver noticias.

Las redes sociales traen consigo una serie de ventajas, en su aplicabilidad al mundo del trabajo, un mayor acceso a información y una mayor libertad o sensación de libertad. Sin embargo, según señala (Llopis Goig), las redes sociales, lejos de favorecer la comunicación o la interacción entre personas jóvenes, estarían poniendo más distancia, aburrimiento, reduciendo o deteriorando las relaciones entre ellos.

Por lo general, se apunta a que generan un ingente volumen de información, y un mal uso de ello, puede provocar un riesgo, para su salud y su desarrollo. Llevándolo a malentendidos al estar basados todos los procesos comunicativos en la virtualidad, situaciones de aislamiento y soledad, pérdida de la identidad, casos de abusos, dependencia, chantajes...etc.

Así pues, se puede concluir que las nuevas tecnologías, están aportando una enorme masa de conocimientos que antes resultaba muy difícil de adquirir. Toda esta panoplia de avances tecnológicos se ha plasmado en las redes sociales. En ellas se pueden colgar deseos y reflexiones, miedos y alegrías, todo ello en textos, fotografías o videos. Se genera así un material ingente e inabarcable que suministra una enorme cantidad de datos a todas aquellas personas que circulan por las redes. Ahora bien, este material puede volverse en contra de quien lo ha volcado y las personas jóvenes a menudo se ven envueltas en los múltiples riesgos que entrañan estas prácticas.

Las redes sociales han sufrido un cambio fundamental en la forma de acceso público, consumo y difusión de noticias, en la actualidad es el medio por el que la población joven, se informa, se relaciona y se entretiene. Dentro de este consumo de información y medio de comunicación, se extiende el peligro de la difusión de noticias falsas, que genera desinformación, y en muchas ocasiones difusión de bulos sobre colectivos concretos, que derivan en discursos de odio.

Según la investigación “Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos del odio” realizada en el marco del proyecto No More Haters por el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud de FAD, la juventud cree en la responsabilidad individual como un mecanismo fundamental para abordar y acabar con este tipo de discursos nocivos.

Hacen hincapié en la capacidad individual para romper con las cadenas de odio oculto y normalizado, y en la necesidad de asumir tal responsabilidad en los círculos de proximidad, ante el acomodamiento en la mayoría silenciosa: frente al odio de baja intensidad, generar conciencia y apoyo de alta densidad. La red personal que la persona usuaria crea se define como una suerte que mitiga el impacto del odio y cumple una funcionalidad para la reafirmación de la propia identidad.

Desde esta entidad, destacan que es necesario trabajar en valores y emociones, aprender a tener un pensamiento crítico y trabajar en el desarrollo de la inteligencia emocional. Se subraya la importancia de la alfabetización digital para poder combatir el discurso de odio.

A la vez que se evidencia la necesidad de generar espacios y contextos para hablar del discurso de odio, en los centros educativos y formar a los y las docentes y perseguir la ejemplaridad en el entorno familiar.

Desde la FAD, destacan, que, de igual forma que internet se constituye como terreno propicio para los discursos de odio, también debe ser observado y considerado como espacio de transformación, entre otras cosas para combatir ese odio. Un espacio donde tienen cabida nuevos movimientos que velan por la igualdad, la no discriminación y la denuncia, y que puede facilitar y canalizar, como ningún otro, las respuestas necesarias.¹

¿Con qué recursos cuenta el ayuntamiento para la comunicación?

La atención y comunicación por parte de los departamentos del Ayuntamiento de Sant Joan d’Alacant se realiza a través de vía email, telefónicamente, web del ayuntamiento y en persona.

El área de Juventud, concretamente, dispone de newsletter, donde se suscriben los y las usuarios/as interesados en el boletín de noticias para recibirlos mensualmente al email personal.

¹ Megías, I. (coord.); Amezaga, A.; García, M.C.; Kuric, S.; Morado, R. y Orgaz, C. (2020). Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos de odio en la red. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.4288486

También se dispone de listas de difusión a través de WhatsApp siendo ellos/as los/las que se dan de alta en estas.

Con respecto a la web, dentro de la del ayuntamiento, hay una pestaña con el área de juventud, siendo bastante difícil de navegar y llegar hasta ella, y no siendo nada atractiva, siendo un impedimento para conseguir información relevante para la juventud.

En toda cartelería y publicaciones que se hace desde el departamento de juventud se añaden códigos QR facilitando en la medida posible el acceso rápido a los formularios de inscripciones o para más información.

Además de las cuentas de Redes Sociales que el propio Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant tiene para la difusión de actividades e información de las propias áreas de interés para las personas jóvenes del municipio que son las siguientes:

Instagram

- Infancia: @infanciasantjoan @cliasantjoan
- Juventud: @jovessantjoan
- Cultura: @bibliosantjoan@cultura.santjoan
- Educación: @educasantjoan

- Turismo: @turismosantjoandalacant

Facebook

- Infancia: Infancia Sant Joan d'Alacant
- Juventud: Joves Sant Joan d'Alacant
- Cultura:
 - Cultura Sant Joan d'Alacant
 - Biblioteca Pública municipal Amelia Asensi Bevià de Sant Joan d'Alacant
- Turismo: Turismo Sant Joan d'Alacant
- Ayuntamiento: Sant Joan d'Alacant

PROCESO PARTICIPATIVO

La ruta de elaboración del Plan Municipal de Juventud, comienza con la recopilación de datos para el informe diagnóstico, que se elabora a través de una parte documental; recopilación de estudios y documentación sobre la realidad actual de la población joven del municipio, así como una parte participativa, con dos cuestionarios de 12 a 18 años y de 18 a 30 años, además de entrevistas a técnicos e informantes clave.

La elaboración del plan, se puede enmarcar dentro de una metodología descriptivo-interpretativa o, dicho de otro modo, se ha buscado la integración de los aspectos cuantitativo y cualitativo. Este tipo de estudios es el más adecuado cuando tratamos de conocer el estado de un aspecto determinado de la realidad social, enumerando los elementos y rasgos que la configuran. Nuestra investigación cuenta, por tanto, con un carácter mixto, definido por los diferentes instrumentos utilizados que son tanto de corte cuantitativo (cuestionarios) como cualitativo-interpretativo (entrevistas y grupos de discusión).

Tras ello se presenta en el Foro Jove, a través de infografías, los datos más características del análisis diagnóstico, para que los y las jóvenes del municipio puedan detectar necesidades y donde las propuestas, se analicen con la viabilidad técnica, para la definición de líneas estratégicas de acción y una concreción de objetivos. Para la elaboración de un documento marco del plan para su aprobación, publicación y puesta en marcha del I Plan Municipal Juvenil de Sant Joan d'Alacant.

Se convocó un Foro Jove centrado en el debate del Plan Joven 2021 – 2025. Durante el acto del Foro Jove, a través de la dinámica World Café, que consiste en potenciar procesos de reflexión y participación alrededor de un tema concreto.

Los y las jóvenes que asistieron pudieron debatir y crear diálogos colaborativos, en cada una de las áreas, que estaba dinamizada por personal joven del municipio, conocedores de las materias que se trabajaban.

Tras la recogida de las necesidades y propuestas planteadas, se llevó a cabo una jerarquización y temporalización de las mismas por áreas.

Con ello se pretende que este órgano de participación complemente el informe diagnóstico de la realidad juvenil y se trasladen al Plan Municipal de Juventud.

Las mesas de debate se organizaron en torno a los temas que conformar los ejes del Plan Municipal Juvenil. Para facilitar los debates se crearon 5 mesas para la deliberación:

EMANCIPACIÓN (Formación, Empleo y Vivienda).
PREVENCIÓN Y SALUD
IGUALDAD Y DIVERSIDAD.
DESARROLLO SOSTENIBLE (Movilidad y Medio Ambiente).
OCIO Y TIEMPO LIBRE (Cultura, Deportes y Fiestas).

Los resultados de esta sesión de debate, evaluación y profundización ratificaron el contenido final del informe diagnóstico y las novedades presentadas por las personas participantes, se tendrán en cuenta para la ejecución del Plan Municipal Juvenil.

FORO JOVE

La Ley 15/2017 de Políticas Integrales de Juventud en la Comunidad Valenciana contempla en su artículo 20 el Fórum Joven como una herramienta de participación de duración concreta, con vocación de ser periódica, mediante la cual las administraciones públicas y las personas jóvenes dialogan y trabajan conjuntamente para construir las políticas públicas territoriales y sectoriales.

La concejalía de Juventud impulsó esta herramienta de participación mediante el I Foro Jove de Sant Joan d'Alacant. Previamente a la realización del foro, se realizó una rueda de prensa, cuya pretensión fue la presentación del mismo. Junto a la difusión en redes sociales se invitó a los y las jóvenes del municipio a participar, mediante inscripciones. La convocatoria fue pública y abierta, también se contó con el apoyo de jóvenes activos comprometidos en otras actividades del municipio.

El Foro Jove, previo a plan municipal, se ha constituido como un espacio de participación y consulta, para debatir y crear diálogos colaborativos, en el que, por primera vez, los y las jóvenes fueron los/las encargadas de transmitir en primera persona sus problemas, necesidades y preocupaciones, para, posteriormente, intentar encontrar una solución, proyectos o iniciativas que puedan dar respuesta a sus necesidades.

Tuvo lugar el 2 de julio de 2022 en el Centro de la Juventud a las 19:00 horas.

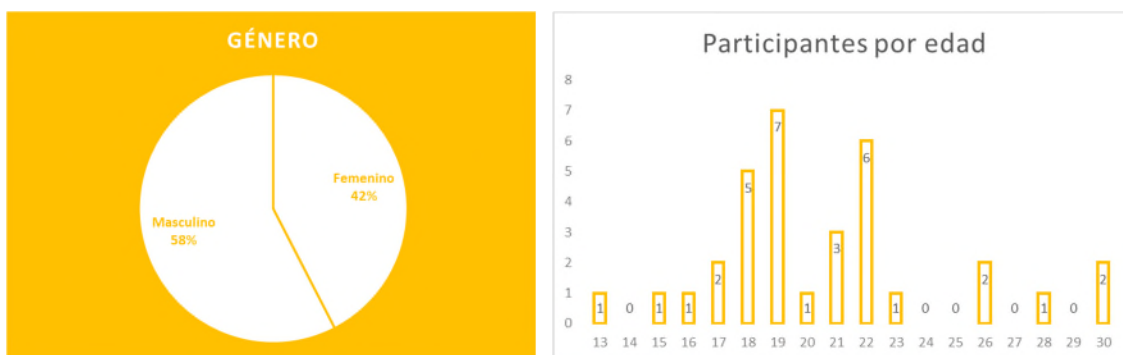
- Presentación.

En la primera parte de la sesión se llevó a cabo la presentación, y se dio la bienvenida al mismo por parte de la concejala de juventud. Se explicó que era un Foro Joven, sus diferentes partes y objetivos, así como las normas a participar. Esto permitió que los y las participantes se conocieran y que se produjera un buen clima de trabajo.

Se dieron a conocer mediante infografías las principales conclusiones obtenidas en la fase del análisis de la realidad, mediante el estudio de los datos estadísticos, así como las entrevistas a informantes clave relacionados con la juventud.

- Debate.

En el I Foro Jove se contó con 33 jóvenes entre 12 y 30 años, si bien es cierto que el grupo comprendido por los y las mayores de edad comprendió el grueso de los/las participantes.



La metodología empleada fue una dinámica conocida como “World Café”, donde los y las jóvenes, agrupadas en cinco grupos diferentes, formados por 6 y 7 integrantes, debían pasar por cinco mesas distintas, cada una de ellas situadas en un punto estratégico y con una temática concreta, en este caso, aquellas que habían resultado más significativas en el previo análisis, como fueron:

1. Emancipación (Formación, Empleo y vivienda).
2. Salud.
3. Ocio y Tiempo Libre (Cultura, Deportes y Fiestas).
4. Desarrollo Sostenible (Movilidad y Medio ambiente).
5. Igualdad y Diversidad.

Dicha dinámica estuvo dinamizada por personas jóvenes del municipio conectoras de la materia, cada una con una actividad propia, se iban lanzando preguntas para que los y las participantes pudiesen plasmar sus necesidades en un lienzo común, para hacerlo, contaban con 15 minutos por mesa para plasmar sus ideas. Una vez consumido el

tiempo, se rotaba hacia la otra mesa, siguiendo un recorrido de forma diferente con el fin de que no se solaparan.

A continuación, se exponen textualmente las principales conclusiones y propuestas de cada área por parte de los y las jóvenes participantes.

MESA DE EMANCIPACIÓN (Formación, empleo y vivienda).

La dinámica de formación, empleo y vivienda, tenía como objetivo escuchar las necesidades, así como sus dificultades a la hora de emanciparse. Para ello, se dividieron tres columnas, la primera llamada el “ahora”, donde las participantes podían dar a conocer en qué situación se encuentran actualmente, educacional y laboralmente. Al otro extremo se encuentran con “los sueños”, mediante papeles de colores podían expresar sus sueños y aspiraciones futuras. Para poder lograrlos, en la columna del medio contaban con un espacio nombrado “positivo-posible-acción ya”, donde nombraban las posibles soluciones en torno a la formación, el empleo y la vivienda, para poder lograr sus pretensiones.

“EL AHORA”: ¿Cómo definen su situación?	“ACCIÓN YA”: Posible Solución	“SUEÑOS”:
Formación más accesible	Más espacios de formación	Seguir formándome
Muchas carreras con difícil acceso a puestos de trabajo	Dar la oportunidad de formación en aspectos laborales	Trabajar de los estudios que has cursado
Incertidumbre	Mini conferencias de profesionales, para descubrir una posible futura vocación	Viajar
Impotencia		Calidad de vida
Estrés		Estabilidad
Miedo		Felicidad
Ansiedad		Ser madre soltera
Falta de orientación laboral.	Orientación laboral	
Falta de información a los jóvenes en la vida laboral.	Formaciones/ asesoramiento en tipos de contratos, elaboración de currículums, carta de presentación,	

	entrevistas, etc.	
	Proporcionar información en redes sociales	
	Información a los jóvenes del instituto sobre la vida después de los estudios. Información más accesible y fácil de encontrar	
	Recurso online que conecte la oferta con los interesados	
Sin conocimiento en prevención de riesgos laborales.	ADL especializada en jóvenes	
Empleo precario.	Cumplimiento de las condiciones laborales	Sueldo correspondiente al esfuerzo realizado
		No existencia de la economía sumergida
		Trabajo estable para poder seguir creciendo
Ninguna experiencia.		Estabilidad económica, laboral y social
No me planteo poder emanciparme en un futuro cercano	Políticas que fomenten la emancipación	Tener vivienda digna
		Trabajo cerca de casa
		Casa propia

En esta mesa, y en especial, en las participantes con edades más avanzadas, la mayor parte de las intervenciones estuvieron centradas en el eje de la ocupación y la búsqueda de empleo.



Con una opinión generalizada en torno a una situación de incertidumbre total, una vez terminada la educación postobligatoria, nacen los sentimientos de agobio, estrés o miedo. Fruto de que la mayoría de los y las jóvenes se topan con dificultades a la hora de acceder al mercado laboral fuera y dentro del municipio, con una clara falta de oportunidades. Hecho que se atribuye a la falta de experiencia y a la imposibilidad de alcanzar un nivel formativo adecuado.

Falta de oportunidades en el trabajo que se refleja en el difícil acceso a la vivienda. Respecto a la emancipación, el principal problema es el elevado precio medio del alquiler, además que están enfocadas principalmente a hogares familiares, donde, por lo general, se dispone de una renta estable. Dejando al margen que los y las jóvenes del municipio puedan emanciparse.

MESA DE SALUD

La dinámica en la mesa de salud tenía como objetivo conocer las necesidades de los jóvenes en dicha área, con sus respectivas propuestas. Al ser una cuestión que abarca muchos aspectos, se propusieron una serie de temas a tratar (con posibilidad de ampliación si así lo querían), donde se les permitía a los y las jóvenes dar su opinión respecto a:

- La salud mental.
- Los hábitos alimentarios.
- Adicciones.
- Sexualidad.

Cada una de las subáreas comentadas, se podía identificar con un símbolo y un color premeditado, a su vez, disponían de papeles de dichos colores donde podían escribir sus necesidades y propuestas de cada una de ellas.



SALUD MENTAL

NECESIDADES	PROPUESTAS
No normalizar estrés y ansiedad en jóvenes. Priorizar la salud mental.	Enseñar la gestión de estrés y ansiedad relacionado con estudios.
Ayuda a poder manejar las emociones en diferentes situaciones.	Un servicio de psicólogos/as especializados en centros educativos.
Información.	Más grupos de charlas.
Psicólogos/as gratis o más accesibles.	Aumento de cantidad de psicólogos/as en la seguridad social.
Mayor facilidad para ir a un psicólogo/a.	Ayuda psicológica financiada por la Seguridad Social. Más psicólogos/as y psiquiatras públicos y gratuitos. Profesionales especializados.
Querermé más y tener un mayor bienestar emocional.	
Mayor estabilidad social.	
Normalidad.	

Gracias a la participación de los y las jóvenes en la mesa de salud se puede observar como la salud mental cada día está más presente en sus vidas, siendo conscientes de su importancia y priorizándola, es más, hay una necesidad generalizada del aumento de profesionales especializados/as (tanto de psicólogos/as como de psiquiatras) con carácter público y gratuito. También se aprecia cómo, en las últimas generaciones, se ha producido una eliminación del estigma respecto a la salud mental, permitiendo que se reduzcan las barreras a la hora de buscar ayuda, con voluntad de tratarse en busca de una mejor vida.

Conscientes también que es importante involucrar a las familias, comentan que, en ciertos momentos, las personas adultas no logran comprenderlos o no entienden que es la ansiedad, la depresión o cualquier otra enfermedad mental, por eso, educarlos a la par de los hijos y las hijas, puede ayudar al bienestar común, sin embargo, ninguna de estas acciones podrá reemplazar la ayuda de los y las expertas en salud mental.

La salud mental va más de un simple sentimiento de angustia, es un problema de salud pública que, durante mucho tiempo, ha obtenido una pésima reputación debido a los estigmas de la sociedad, por lo tanto, buscar información sobre el tema y hablar al respecto, ha podido ser una diferencia clave entre las nuevas generaciones.

HÁBITOS ALIMENTARIOS.

NECESIDADES	PROPUESTAS
Comer sano e igual de rico.	Talleres de comida saludable.
Formación e información en cuanto a alternativas saludables, dietas, etc.	Enseñanza en torno a las etiquetas de los productos alimentarios. Nutricionista pública y accesible. Charlas de sensibilización alimentaria.
Mayor opciones vegetarianas y veganas en los restaurantes.	Restaurantes con opciones veganas y vegetarianas claras.
Que no se fomenten tantos anuncios de comida basura.	Enseñanza en torno a las etiquetas de los productos alimentarios.

ADICCIONES.

NECESIDADES	PROPUESTAS
Vicio a los móviles.	Recursos públicos de información y especialistas para tratar la adicción a las pantallas.

Jugar a los videojuegos.	
Hablar solo.	
Información	<p>Creación de asociación de ayuda a drogodependientes.</p> <p>Tratar la drogadicción como enfermedad y no como decisión.</p> <p>Eliminar el estigma en personas drogodependientes.</p>
Actividades diferentes como alternativa a adicciones.	Atención especializada e individualizada.

SEXUALIDAD.

NECESIDADES	PROPUESTAS
Desconocimiento de métodos anticonceptivos.	Charlas, cursos y especialistas que atiendan en privado.
Otro tipo de charlas.	Más continuidad en las charlas de educación sexual en los centros educativos.
Más inteligencia emocional.	
Productos de higiene femenina disponibles.	Productos de higiene femenina en espacios y edificios públicos.
Porno sin cosificación.	

Una vez realizadas las necesidades y propuestas en los anteriores temas descritos, se les realizó la siguiente pregunta: “¿Sabes dónde acudir?”, se aprovechó el espacio y la figura de la dinamizadora especializada en salud para otorgarles la información y resolverles ciertas dudas. De los y las participantes, 8/10 no saben que recursos públicos tienen disponible, por lo tanto, desconocen donde tienen que acudir ante un problema o una necesidad relacionada con la salud mental. Misma situación en el ámbito de las adicciones. En el caso de la sexualidad, la mitad no saben dónde acudir para realizar una consulta, mientras que los/las que lo saben, tan solo una participante identifica planificación familiar como lugar al que acudir.

Se puede concluir la falta de información en torno a los servicios que se disponen, pese a estar en la era de la digitalización y poder acceder a múltiples referencias, prima el

desconocimiento, siendo las redes sociales y las charlas educativas en los centros educativos, sus vías favoritas para nutrirse de información.

MESA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

La mesa de ocio y tiempo libre engloba cultura, deportes y fiestas. Esta vez, la dinámica tenía como objetivo proponer sus ideas en torno al ocio y al tiempo libre. Para ello, se realizó la siguiente actividad: Se diseñó un mapa del municipio con imágenes de los diferentes edificios o puntos en los que la juventud realiza ocio en Sant Joan d'Alacant, en concreto: El Centro de la Juventud, la Casa de Cultura, la Plaza de la Ordana, la Plaza de la Iglesia, La Manzaneta, el polideportivo municipal, la biblioteca, Josep Carreras, la Plaza del Ayuntamiento, el Parque Municipal, los Jardines de la Finca Pedro José o Torre Ansaldo. Disponían también de un espacio para aportar ideas de otros puntos.



Se contaban con pósits rosas donde proponían sus necesidades y bombillas de color amarillo, donde podían expresar sus posibles propuestas.



Propuestas y conclusiones generales:

- Promoción en redes sociales: una vez más, hay un desconocimiento por parte de los y las jóvenes de las actividades culturales y de ocio que se realizan en el municipio. Proponen una publicidad en redes sociales eficaz y clara, con un tipo de actividad y un horario adaptado a la juventud.
- Oferta de alternativas al ocio convencional, en un espacio físico, donde las jóvenes puedan desprenderse un rato de las redes sociales y disfruten del ocio

de otra forma. Que sean los/las mismos/as jóvenes, las que propongan el tipo de actividad que les gustaría disfrutar.

Exposiciones a nivel local por las calles:

- Arte.
- Música.
- Pintura.
- Historia.

Aumento de bancos, sombras, papeleras y fuentes.

ESPACIO	NECESIDADES	PROPUESTAS
PARQUE MUNICIPAL	Más árboles, vegetación, bancos y papeleras.	Actividades de agua en verano.
PLAZA DE LA ORDANA	Sombras, árboles.	Actividades culturales: Música: - Conciertos en valenciano. - DJ 's (indie, reggaetón, etc.). Teatros Cine de verano Cómicos/as
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	Promoción del talento joven local. Información de los servicios más accesibles por R.R.S.S	Unificación juventud y edad avanzada
CASA DE CULTURA	Actividades culturales para todas las edades. Exposiciones sobre memoria histórica. Food Trucks con opciones veganas.	Obras de teatro al aire libre. Promoción y visibilidad de las actividades del centro.
JARDINES DE LA FINCA PEDRO JOSÉ	Sombra Fuentes Papeleras Bancos	Torneos deportivos Eventos deportivos (ej.: crossfit, yoga) gratuitos.
CENTRO DE LA JUVENTUD	Dar a conocer el centro.	Accesibilidad para las y los jóvenes en el Centro de la Juventud los fines de semana. Prácticas y cursos formativos mediante talleres/dinámicas en empleo y orientación laboral. Exposiciones/Debates con temas relacionados con:

		<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres - Moda - Diversidad - Temas sociales - Salud Mental Actividades/Juegos: <ul style="list-style-type: none"> - Pintar - Coser - Primeros Auxilios - Mindfulness - Yoga Zona recreativa <ul style="list-style-type: none"> - Videojuegos - Billares - Dardos
BIBLIOTECA	Ampliación del horario. Sala de estudio 24 horas. Enchufes. Máquinas expendedoras.	Sala 24 horas: Acceso con tarjeta y cámaras de vigilancia. Regletas bajo de las mesas. Clubes de lecturas/cinefórum.

Para los y las jóvenes del municipio el ocio se posiciona como un elemento socializador de primer orden, su tiempo libre es un espacio privilegiado para la construcción de su identidad; intercambian normas, conductas y valores; fomentan y mantienen sus relaciones; además de cumplir una función de evasión frente a las obligaciones cotidianas. De forma mayoritaria, los/las jóvenes localizan su tiempo de ocio en los fines de semana, por ello, comentan de forma generalizada que las actividades que se realicen sean en este periodo de tiempo. Así, entre el viernes y el domingo de forma más o menos espontánea grupos de jóvenes de diversas edades van ocupando los distintos puntos de ocio de Sant Joan d'Alacant.

Pese a los espacios disponibles, se debe ser conscientes de los peligros que acechan dichos espacios de ocio de la juventud, se puede hablar del consumo de drogas (abusos, dependencias, desconocimiento de las sustancias, etc.), el fenómeno del “botellón”, la peligrosa conducción (conducir bajo los efectos de las drogas, conducción temeraria, elevado número de personas en un vehículo), los conflictos personales (violencia callejera, malos tratos, abusos, etc.) o los riesgos medioambientales (aglomeraciones, vandalismo, etc.). Ante lo comentado, no es de extrañar que en nuestro municipio crezca la preocupación y se planteen frecuentemente alternativas diversas, aquí cabe preguntarse: ¿Está nuestro municipio preparado para mitigar los peligros del ocio de los y las jóvenes?

Sin demasiados estudios, podría resolverse la duda afirmando que es preocupante la carencia de equipamientos y de alternativas duraderas y válidas al ocio consumista que, a día de hoy, invade la vida de los y las jóvenes. Ni las administraciones ni la sociedad ayudan a plantear otro tipo de ocio juvenil más participativo y menos consumista, en muchas ocasiones, se reducen a actividades muy concretas y localizadas en el tiempo, que no llegan a satisfacer por completo las expectativas de los y las jóvenes.

Afortunadamente, en el municipio, y en progresivo aumento, comienzan a hacerse hueco las alternativas al ocio consumista, al final, las voces de los jóvenes reclaman actividades de ocio juvenil participativo que ayude a su desarrollo personal. Para llegar al éxito es necesario una creación y un aprovechamiento de equipamientos para los jóvenes, donde sean ellos y ellas las verdaderas protagonistas de la programación, el desarrollo y las gestiones de sus actividades de ocio.

MESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La dinámica en la mesa de desarrollo sostenible consistió en plantear diversas situaciones en torno al medio ambiente y la movilidad, para ello, se contó con diferentes fotografías de municipios, ciudades, aceras, ramblas, etc., para poder seleccionar y elegir “El pueblo que quiero”. A su lado, había dos opciones con el nombre “no sostenible” y “sostenible”, donde los y las participantes tenían que adjuntar las fotografías que se les proporcionaban en cada una de las columnas, creando una conciencia en las jóvenes de lo que es y no es sostenible, formándose un debate y llegando a la conclusión de sus necesidades y propuestas en torno a ello.

Con respecto al transporte y a la movilidad desde Sant Joan d’Alacant hacia la periferia, perciben la comunicación como un problema grave, tanto por su conexión como por la disponibilidad de sus frecuencias. Reclaman en su totalidad una línea de Tram.

En torno a la movilidad, se han recogido las siguientes necesidades y propuestas:

- ❖ Tram en Sant Joan d’Alacant.
- ❖ Construcción de un pueblo más cercano.
- ❖ Mejorar la accesibilidad.
- ❖ Añadir carriles bicis conectados en todo el municipio.
- ❖ Aplicación para un transporte compartido entre ciudadanos y ciudadanas.
- ❖ Bonobús Joven indefinido.

Conexiones, líneas y horarios:



- ❖ Mejor comunicación con otros sitios de Alicante centro o pueblos de alrededor.
- ❖ Mejorar la conexión Sant Joan d'Alacant - Universidad de Alicante. (Tener posibilidad de coger el autobús en la rambla del pueblo y no desde el hospital).
- ❖ Aumento de líneas de autobuses.
- ❖ Mayor disponibilidad horaria.
- ❖ Ampliación de horarios de buses nocturnos y festivos.
- ❖ Línea 31 antes del 1 de julio.

En torno a la mejora del medio ambiente en el municipio, proponen:

- ❖ Tener más en cuenta el reciclaje de materia biodegradable para la creación del compost.
- ❖ Mayor número de papeleras con compartimientos de reciclaje, con una explicación en cada uno de ellos.
- ❖ Sensibilización con el reciclaje y el trato hacia la biodiversidad.
- ❖ Más información de recursos disponibles al alcance de todas.
- ❖ Charlas o dinámicas que contribuyan a la conciencia sobre el medio ambiente.
- ❖ Más vegetación en el pueblo y en los parques.
- ❖ Un huerto público.
- ❖ Necesidad de ceniceros en la calle.

Los y las jóvenes del municipio en la actualidad son cada día más conscientes de la huella que la humanidad está dejando en el planeta, y en este caso, en su pueblo. Y es que, tener una actitud responsable está en gran parte, en sus manos. La concienciación en sostenibilidad de las jóvenes va en aumento y se ha podido observar en sus propuestas para poder lograr el pueblo que quieren construir.

MESA DE IGUALDAD.

La división de las áreas se basó en el análisis previo. Para conseguir una dinámica fluida y participativa, se desarrollaron una serie de preguntas, entorno a:



- Relaciones de pareja: amor romántico.
- Educación sexual: pornografía e información.
- Feminismo: negacionismo, conquistas.
- Violencia de género: agresiones sexuales.
- Nuevas masculinidades: delitos, presas, balconing.
- Estereotipos e identidades de género: discriminación.

RELACIONES DE PAREJA	
NECESIDADES	PROPUESTAS
Una visión de las relaciones feministas.	No idealizar.
No dar por sentado ciertas conductas.	Charlas educativas sobre las relaciones de pareja para concienciar sobre la toxicidad, dependencia, etc.
Responsabilidad afectiva y comunicación afectiva	No planificar una relación de forma previa.

EDUCACIÓN SEXUAL	
NECESIDADES	PROPUESTAS
Charlas de educación sexual acorde a la realidad.	Talleres de educación afectivo-sexual. Centros y ayudas de asesoría accesible, presencialmente o vía Whatsapp.

	Conciencia a todas las edades: charlas para los padres y las madres que les ayudará a tratar ciertos temas con sus hijos.
Mirada crítica a la (des) educación sexual de la pornografía mainstream.	Acceso a información a pornografía saludable.
No romantizar en películas ciertos actos (por ejemplo: violaciones y raptos).	Denunciar a grupos de personas que hagan chantaje.
Mayor accesibilidad a los preservativos.	Eliminar temas “tabús”.

FEMINISMO	
NECESIDADES	PROPUESTAS
Políticas feministas: Mayor protección a las mujeres que sufren agresiones.	Más mujeres en puestos de relevancia política.
Tener los mismos derechos.	Asociación de hombres en el feminismo.
Ser conscientes de la importancia de los derechos.	Educar en base al feminismo. Amonestación a alumnos machistas.

VIOLENCIA DE GÉNERO	
NECESIDADES	PROPUESTAS
Educar en igualdad.	Charlas a jóvenes (desde pequeños/as), padres y madres. Fomentar rechazo en su propio entorno.
Acabar con la cultura de la violación.	Psicólogos/as a maltratadores.

NUEVAS MASCULINIDADES	
NECESIDADES	PROPUESTAS
Introspección individual y en grupo sobre cómo nos comportamos los hombres y qué roles nos vienen dados.	Orientaciones escolares y sociales gratuitas.

	Instalaciones deportivas más allá del fútbol.
No encasillar al hombre en conductas estereotipadas.	Mostrar y visibilizar nuevas masculinidades (más inclusivas).
Normalidad.	Aceptación social.

ESTEREOTIPOS E IDENTIDADES DE GÉNERO	
NECESIDADES	PROPUESTAS
Libertad de expresión. Que el hombre no sea juzgado al participar en el movimiento.	Referentes con otros gustos para ser ejemplos a seguir. Programas de sensibilización.
Facilidad para el cambio de documentación. Baños mixtos.	Políticas activas. Facilidades para el cambio de género.
Información	Charlas y educación desde pequeños/as. Talleres en torno a la explicación de conceptos (diferencia entre género, sexo, orientación, identidad, etc.).
Representación en la ficción.	

En síntesis, gracias al Foro Jove se ha creado un espacio de reflexión donde la población joven ha plasmado sus necesidades, compartido ideas y propuesto posibles soluciones y acciones a dichas dificultades, pretendiendo así, empoderar a la juventud, tomando conciencia y formando parte de las decisiones públicas.

CUESTIONARIOS

Para conocer la opinión de los y las jóvenes del municipio de manera más amplia y paralelo al Foro Jove, se difundieron dos cuestionarios, el primero iba dirigido a los y las adolescentes entre 12 y 17 años, y el segundo, a los y las jóvenes de 18 a 30 años. Siendo el objetivo el mismo en ambos: conocer la opinión de la población joven del municipio sobre algunas cuestiones de interés, se decidió realizar dos diferentes ya que los temas a tratar no podían ser los mismos, al variar sus prioridades y necesidades.

En concreto, a los y las adolescentes se les preguntó por:

- El Centro de la Juventud.
- El ocio y el tiempo libre.
- La educación.
- Los deportes.
- Las fiestas.
- Las TICS.

En cambio, a los y las jóvenes se les preguntó por:

- El Centro de la Juventud.
- El empleo.
- La emancipación y la vivienda.
- La salud mental.
- El transporte.
- La igualdad.

Su difusión fue mediante redes sociales, cartelería instalada en diferentes puntos de la localidad y distribuidos en los Centros de Enseñanza.

Los cuestionarios se realizaron de manera “Online” y de forma semiestructurada, en este caso, las preguntas se redactan de manera cerrada y se le da la oportunidad al/la informante de añadir alguna respuesta en la opción de “otros”, así, es posible obtener diversidad de respuestas, ya que, en muchos casos, las investigadoras del estudio, no conocen todas las respuestas que pudieran suministrar los y las informantes. Se registraron un total de 347 cuestionarios y a continuación, se desarrolla una síntesis de los principales resultados.

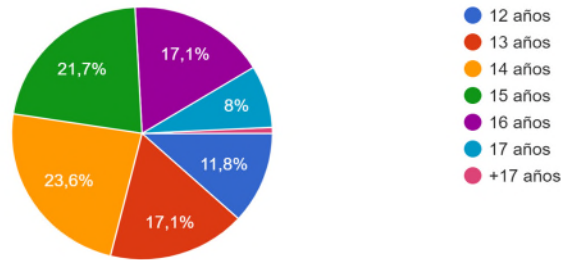
Por edad...

Al contrario del Foro Jove, en este caso, el grupo de edad formado entre los 12 y los 17 años, comprendió el grueso de las respuestas en los cuestionarios, con un total del

89,5% frente al 10,5% de las respuestas registradas de los y las jóvenes entre 18 y 30 años.

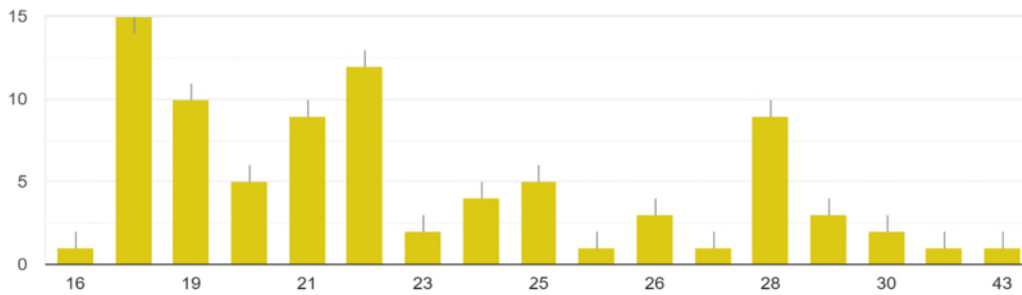
En los y las adolescentes entre 12 y 17 años:

Edad
263 respuestas



En los y las jóvenes entre 18 y 30 años:

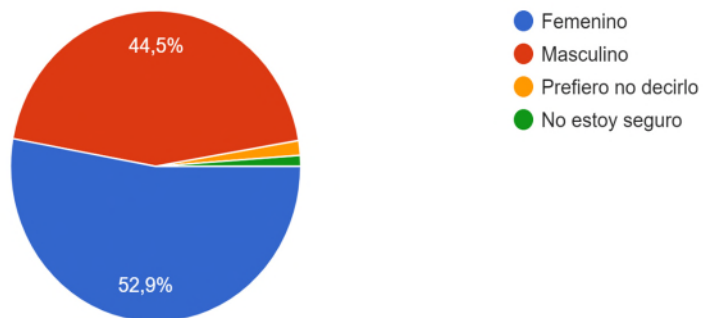
Edad
84 respuestas



En cuanto al género...

En cuanto al género, en el caso del cuestionario de 12-17, hubo bastante paridad, el 52,9% pertenece a las mujeres, y el 44,5% pertenece a los hombres.

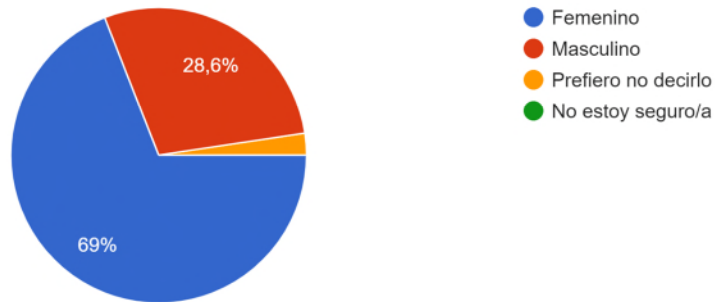
Género:
263 respuestas



En cambio, en el de 18 a 30 años, se puede observar una gran diferencia entre mujeres (69%) y hombres (28,6%).

Género

84 respuestas

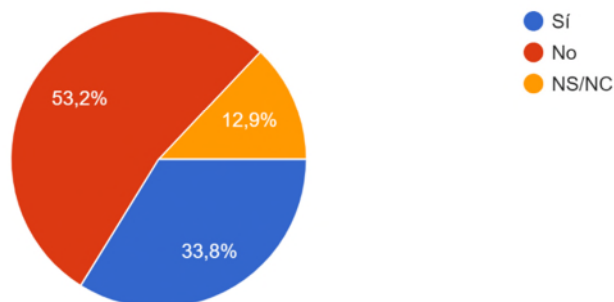


Centro de la Juventud...

En primer lugar, se ha preguntado por su conocimiento en torno al Centro de la Juventud, más de la mitad de los y las encuestadas, en concreto el 53,2%, no lo conocen, siendo el desconocimiento (58,5%) el motivo principal por el que no acuden. Por lo tanto, habrá que trabajar en eliminar las barreras en torno al desconocimiento del centro, el grado de información de la juventud respecto a las acciones que programa la Concejalía es un aspecto a mejorar.

¿Podrías indicarme si conoces el Centro de la Juventud?

263 respuestas



A las que contestaron que NO. ¿Podrías indicarme el motivo por el que no vas?

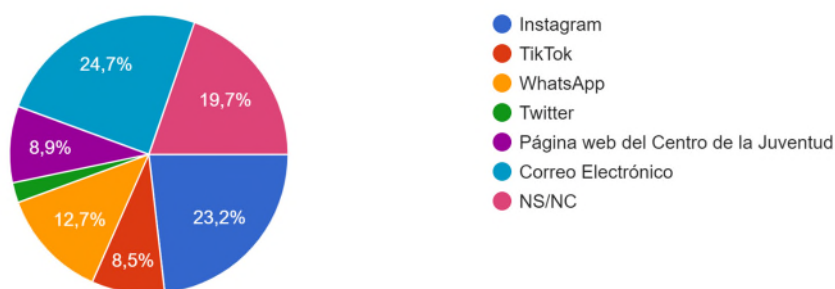
207 respuestas



Y en cuanto a la manera de acercarse a los y las jóvenes del municipio, se les preguntó desde qué aplicación les gustaría que les llegara la información del Centro de la juventud, aquí, las redes sociales ocupan un puesto relevante, donde prima el correo electrónico, el instagram y el whatsapp, en concreto:

¿Desde que aplicación te gustaría que te llegara la información del Centro de la Juventud?

259 respuestas

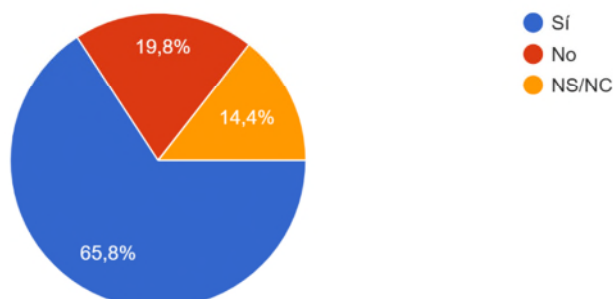


Respecto a la situación en la que se encuentran los y las encuestados, un 48,8% son estudiantes, un 26,2% son trabajadores/as, un 16,7% son estudiantes y trabajadores/as al mismo tiempo, para finalizar, un 8,3% se encuentra en situación de desempleo.

En cuanto a la educación y en concreto en el rango de edad de 12 a 17 años, hay una gran concordancia en torno a las jornadas de orientación educativa, donde el 65,8% de los y las encuestadas las ven necesarias para ayudarles a escoger en sus próximos estudios.

¿Crees necesaria unas Jornadas de Orientación Educativa para ayudarte a escoger tus próximos estudios?

263 respuestas

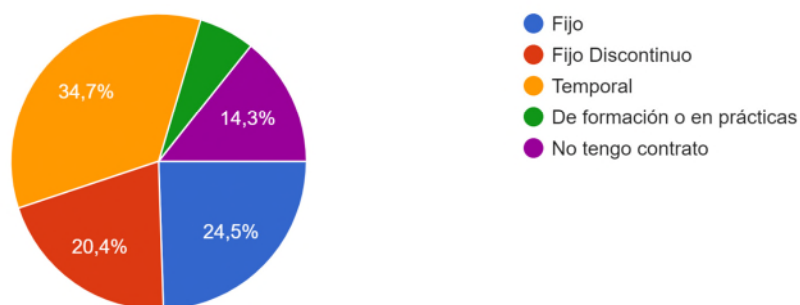


Para la juventud, las cuestiones que más les preocupan son relativas al empleo, a su formación (tanto personal como profesional) y a su incapacidad de acceso a una vivienda digna por su parte.

Del conjunto de jóvenes que se encuentran trabajando, el porcentaje más alto de respuestas (34,7%) indica que tiene un contrato temporal y más de la mitad de los y las encuestadas (51,1%) trabaja a tiempo parcial. Sin dejar atrás que un 14,3% de ellas, no cuenta con un contrato.

Si estás trabajando ¿Qué tipo de contrato tienes?

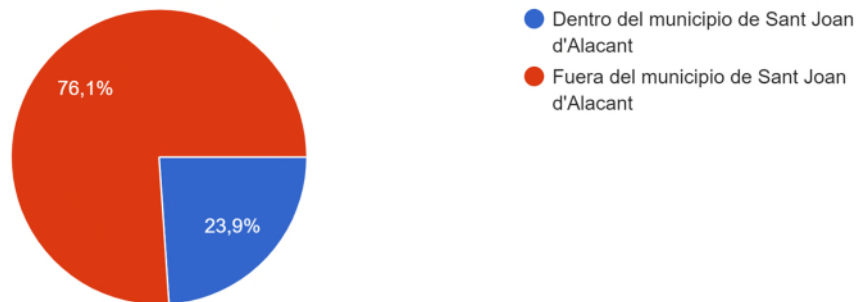
49 respuestas



La necesidad de empleo les obliga a salir del municipio en búsqueda de un trabajo, siendo la gran mayoría, en concreto, el 76,1% de los/las participantes, los/las que trabajan fuera de Sant Joan d'Alacant.

Si trabajas, ¿dónde se encuentra tu empleo?

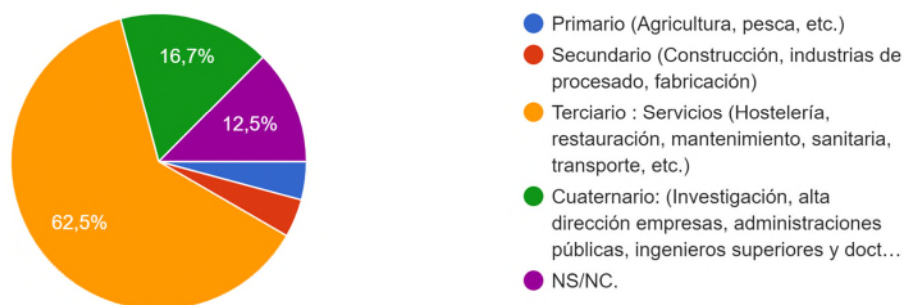
46 respuestas



La precariedad laboral en los y las jóvenes sigue presente en sus vidas y se refleja en los sectores más ocupados de la población joven, como se puede observar, prima el sector terciario entre ellos.

Si trabajas, ¿podría indicarme en que sector?

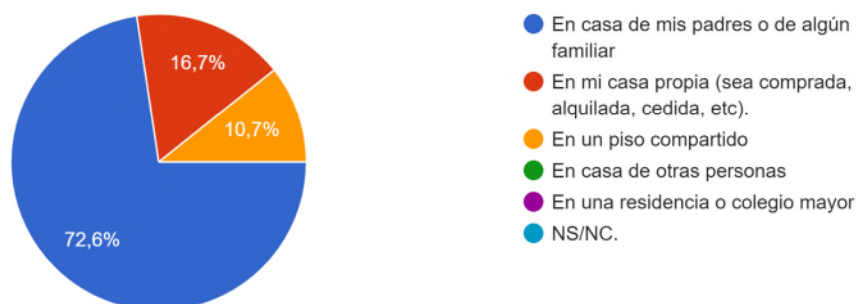
48 respuestas



Empleos precarios que incapacitan a una vivienda digna por parte de la juventud, que a día de hoy, se ha convertido en un verdadero reto, un 72,6% de los y las encuestadas viven en casa de sus padres o de algún familiar, y tan solo el 16,7% cuenta con una casa propia, ya sea comprada, alquilada o cedida. La principal causa de ello es el no contar con los ingresos suficientes (36,8%).

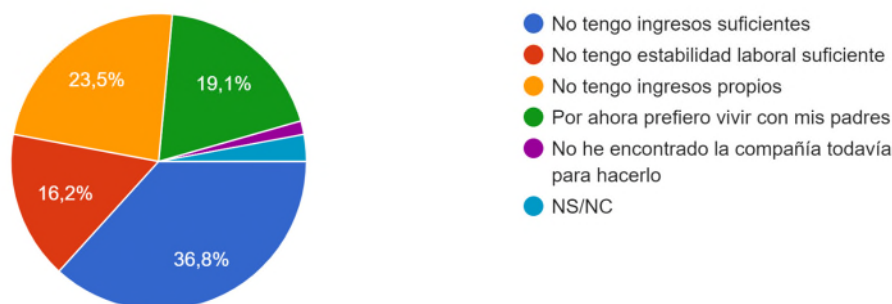
Ahora quisiéramos preguntarte por el lugar en el que vives, ¿Dónde vives actualmente?

84 respuestas



Si todavía no te has emancipado, podrías indicar cuáles son los motivos?

68 respuestas



En cuanto al ocio...

En el cuestionario de 12 a 17 años, uno de los aspectos clave era su opinión en torno al ocio y tiempo libre, se les preguntó si iban habitualmente a una serie de sitios del municipio, las respuestas mayoritarias giraron en torno a los siguientes espacios:

- Polideportivo Municipal (45,2%).
- Biblioteca (24%).
- Casa de cultura (14,4%).

Respecto a qué actividades dedican su tiempo libre, se destacan las siguientes:

- Salir o reunirse con las amigas y los amigos (67,9%).
- Usar el móvil (59,9%).
- Descansar o no hacer nada (37,8%).
- Jugar a videojuegos/consolas, etc. (33,6%).
- Actividades al aire libre (30,5%).
- Ir al cine (30,5%).

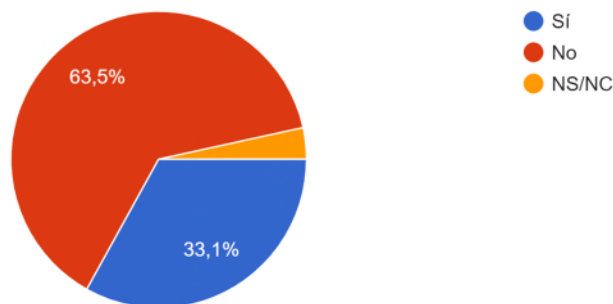
Se les preguntó también qué actividades, desde su opinión, se deberían desarrollar en el municipio, para disfrutar de ellas en su tiempo libre. Se destacan:

- Ocio de fin de semana, conciertos, teatros, cine... (52,1%).
- Actividades deportivas (43,3%).
- Actividades de montaña, náuticas, medio ambiente, etc. (34,2%).
- Actividades artísticas, pintura, escritura, etc. (25,9%).

Destaca el gran porcentaje (63,5%) de jóvenes que practican deporte en el Polideportivo municipal, y aun así, la creencia generalizada de necesidad de más pistas públicas y gratuitas del municipio.

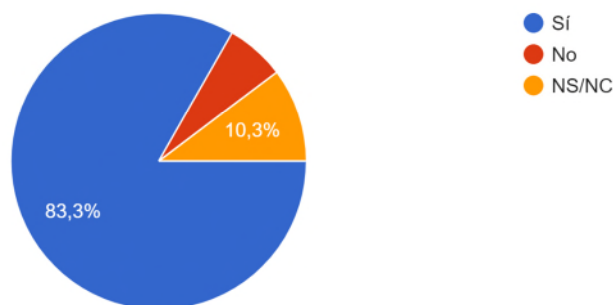
¿Practicas deporte en el polideportivo del Municipio?

263 respuestas



¿Crees necesarias pistas públicas y gratuitas en el Municipio?

263 respuestas



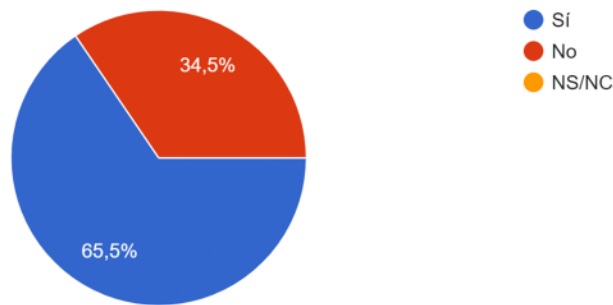
En cuanto al transporte...

Para finalizar y en cuanto al transporte, se les preguntó si hacían uso del transporte público, donde sorprende el porcentaje de respuestas afirmativas, un 65,5% de la juventud sí que utiliza el transporte público, siendo los principales motivos el ocio y el tiempo libre y los estudios. Por lo contrario, el principal motivo por el que no utilizan el

transporte público es la duración del recorrido (45,5%) y la incompatibilidad de recorrido y paradas fijas establecidas (24,2%). De este modo, si se trabaja en una mayor facilidad y mejora del recorrido y/o la conexión, los y las jóvenes de Sant Joan d'Alacant, utilizarían casi en su totalidad, el transporte público. Se pueden observar los porcentajes en concreto:

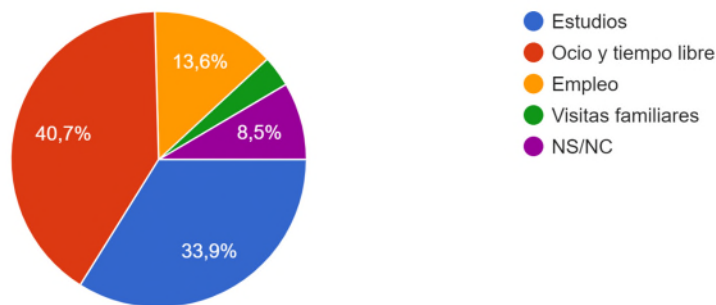
¿Utilizas el transporte público?

84 respuestas



Si es que sí, ¿Podrías indicar el motivo, por el que utilizas el transporte publico?

59 respuestas



Si es que no ¿Podrías indicar el motivo, por el que no utilizas el el transporte publico?

33 respuestas



LÍNEAS DE ACCIÓN

El I Plan Municipal de Juventud de Sant Joan d'Alacant, está estructurado en ámbitos de actuación por ejes temáticos, y objetivos generales y específicos, se articula a través de la concreción de diferentes líneas de acción y medidas específicas.

En las siguientes páginas se presentan las líneas de acción, organizadas por objetivos específicos de cada eje.

El Plan incluye un total de 26 líneas de acción y 43 medidas concretas de actuación.

Las medidas se desarrollan directamente desde la Concejalía de Juventud o en colaboración con otros agentes implicados. Cada una de las medidas recoge el área responsable de su implementación.

Los ejes estratégicos en los que se articulan las acciones del plan son los siguientes:

EJE 1 FORMACIÓN Y EMPLEO

EJE 2 SALUD

EJE 3 IGUALDAD

EJE 4 OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE

EJE 5 PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

EJE 6 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Cuadro resumen de los ejes estratégicos, objetivos y acciones/medidas del I Plan de Municipal de Juventud de Sant Joan d'Alacant

<i>Eje Estratégico</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Acciones</i>
FORMACIÓN Y EMPLEO	OG 1 Orientar a las personas jóvenes sobre las oportunidades disponibles de desarrollo personal, académico y profesional en los distintos entornos y fases de la vida.	OE 1 Ofrecer información, orientación y acompañamiento a jóvenes para su inserción laboral, el acceso a recursos ocupacionales, así como sus derechos y deberes	1.1; 1.2; 1.3.
		OE 2 Ofrecer orientación sobre la oferta de formación reglada, no reglada y recursos, para la continuación de estudios y la toma de decisiones sobre su futuro.	1.4; 1.5
		OE 3 Ofrecer ayudas a jóvenes que cursan estudios fuera del municipio para el transporte	1.6
SALUD	OG 2 Informar, orientar y formar en el ámbito de la prevención y salud	OE 4 Informar a la juventud sobre recursos en materia de salud.	2.1
		OE 5 Formar a los corresponsales juveniles en el ámbito de la salud.	2.2
		OE 6 Ofrecer información sobre alimentación en el marco de la vida saludable	2.3
		OE 7 Proporcionar productos de higiene femenina en edificios públicos	2.4
IGUALDAD	OG 3 Informar, orientar y promover las relaciones igualitarias	OE 8 Informar, formar y asesorar sobre la promoción de la salud afectivo-sexual	3.1; 3.2
		OE 9 Fomentar el pensamiento crítico en materia de igualdad en las relaciones amistosas, sexuales y amorosas entre jóvenes	3.3; 3.4
		OE 10 Coordinar y agrupar actuaciones en materia de igualdad y prevención de la violencia de género en la población adolescente y joven	3.5
		OE 11 Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas entre mujeres adolescentes y jóvenes	3.6
		OE 12 Empoderar a las mujeres jóvenes	3.7
OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE	OG 4 Fomentar la creación de alternativas en los ámbitos del ocio educativo, el deporte y la cultura.	OE 13 Impulsar programas de ocio nocturno saludable y educativo	4.1; 4.2;
		OE 14 Fomentar espacios de encuentro y debate	4.3
		OE 15 Potenciar las capacidades creativas entre los y las jóvenes de Sant Joan d'Alacant.	4.4; 4.5; 4.6; 4.7
		OE 16 Consolidar el proyecto Nos Movemos como referente de artes escénicas inclusivas y ocio educativo	4.8
		OE 17 Reforzar la actividad deportiva de los y las jóvenes.	4.9; 4.10; 4.11
		OE 18 Crear espacios para el ocio y la participación de la población joven	4.12
		OE 19 Formar en el ámbito del ocio educativo y el tiempo libre.	4.13

Cuadro resumen de los ejes estratégicos, objetivos y acciones/medidas del I Plan Municipal de Juventud de Sant Joan d'Alacant

<i>Eje Estratégico</i>	<i>Objetivo General</i>	<i>Objetivos Específicos</i>	<i>Acciones</i>
PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO	OG 5 Desarrollar acciones que fomenten la participación de las personas jóvenes en la vida del municipio	OE 20 Promocionar la creación de grupos estables de jóvenes	5.1
		OE 21 Fomentar y apoyar el asociacionismo y la participación juvenil	5.2
		OE 22 Potenciar el intercambio de ideas y propuestas entre las personas jóvenes y la administración local	5.3; 5.4; 5.5; 5.6
		OE 23 Realizar actuaciones conjuntas con asociaciones para la generación de actividades y servicios para la juventud.	5.7
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OG 6 Ofrecer información y actuaciones cercanas a la realidad informativa y comunicativa de la población joven	OE 24 Mejorar la comunicación de la información y servicios de juventud de la Concejalía mediante el uso de canales y formatos más adecuados a las personas jóvenes	6.1; 6.2; 6.3
		OE 25 Adecuar los canales y contenidos que actualmente se emplean desde el Ayuntamiento a la realidad informativa.	6.4; 6.5
		OE 26 Capacitar a los y las jóvenes a evaluar las noticias falsas y campañas de desinformación en redes sociales	6.6

EJE 1 FORMACIÓN Y EMPLEO

Objetivo general

Orientar a las personas jóvenes sobre las oportunidades disponibles de desarrollo personal, académico y profesional en los distintos entornos y fases de la vida.

Objetivo específico	Acciones/medidas/programas	Edad	Agentes	Indicador Evaluación	Calendario
OE 1 Ofrecer información, orientación y acompañamiento a jóvenes para su inserción laboral, el acceso a recursos ocupacionales, así como sus derechos y deberes.	1.1. Creación de ORIENTAJOVE, una asesoría laboral, para la orientación en la búsqueda de empleo, recursos, formación, etc.	16-30	Juventud, Empleo	Creación del servicio	2023 2024 2025
	1.2. Creación de una red de trabajo para la identificación de recursos de orientación, formación y ocupación en el municipio, y vías de derivación.	16-30	Juventud, Empleo, Servicios Sociales, Cruz Roja.	Nº Reuniones realizadas Nº de acciones en red creadas	2024 2025
	1.3. Creación de una comisión específica del Foro Jove para el análisis de la situación laboral de la población joven y propuestas.	16-30	Juventud, Empleo	Creación de comisión Nº de participantes Nº propuestas	2025
OE 2 Ofrecer orientación sobre la oferta de formación reglada, no reglada y recursos, para la continuación de estudios y la toma de decisiones sobre su futuro.	1.4. Creación de una encuentro o feria, donde se muestre las distintas opciones de salidas profesionales y estudios.	12-18	Juventud, Empleo, IES, Instituciones Enseñanza, Asesoría laboral	Creación del evento Nº de participantes	2024 2025
	1.5. Continuación con el programa Jove Oportunitat.	16-21	Juventud, IVAJ, IES	Nº de participantes	2023 2024 2025
OE 3 Ofrecer ayudas a jóvenes que cursan estudios fuera del municipio para el transporte.	1.6. Línea de ayudas destinadas a sufragar gastos de desplazamiento para estudiantes empadronados en el municipio que cursen enseñanzas universitarias, Formación Profesional u otras que no se impartan en Sant Joan d'Alacant.	16-30	Juventud, Educación	Convocatoria de ayudas	2024 2025

EJE 2 SALUD

Objetivo general *Informar, orientar y formar en el ámbito de la prevención y salud.*

<i>Objetivo específico</i>	<i>Acciones/medidas/programas</i>	<i>Edad</i>	<i>Agentes</i>	<i>Indicador Evaluación</i>	<i>Calendario</i>
OE 4 Informar a la juventud sobre recursos en materia de salud.	2.1. Elaboración de una guía digital de recursos para jóvenes en el ámbito de la salud, que contemple servicios y recursos disponibles para salud mental, adicciones, salud sexual y reproductiva, nutrición, etc.	12-30	Juventud, Sanidad, Salud.	Elaboración de la Guía	2024 2025
OE 5 Formar a los corresponsales juveniles en el ámbito de la salud.	2.2. Formación a los corresponsales juveniles en el ámbito de la salud, para actuar como mediadores juveniles en los centros de enseñanza.	12-30	Juventud, Sanidad.	Nº de formaciones Nº de corresponsales mediadores	2025
OE 6 Ofrecer información sobre alimentación en el marco de la vida saludable	2.3. Talleres para fomentar una alimentación saludable: trastornos alimentarios, etiquetado, nuevos modelos de alimentación (vegetariana y vegana), alimentación deportiva, valoración y diversidad de los cuerpos, etc.	12-30	Juventud, Sanidad.	Nº talleres Nº participantes	2024 2025
OE 7 Proporcionar productos de higiene femenina en edificios públicos	2.4. Puesta a disposición de productos de higiene femenina en edificios públicos para su uso en caso de necesidad.	12-30	Juventud, Edificios públicos, Personal.	Edificios públicos con el servicio.	2024 2025

EJE 3 IGUALDAD

Objetivo general

Informar, orientar y promover las relaciones igualitarias

Objetivo específico	Acciones/medidas/programas	Edad	Agentes	Indicador Evaluación	Calendario
OE 8 Informar, formar y asesorar sobre la promoción de la salud afectivo-sexual	3.1. Creación de una asesoría afectivo-sexual	16-30	Juventud	Creación del servicio	2023 2024 2025
	3.2. Talleres afectivo-sexuales con perspectiva de género en los IES	12-18	Juventud	Nº Talleres realizados	2023 2024 2025
OE 9 Fomentar el pensamiento crítico en materia de igualdad en las relaciones amistosas, sexuales y amorosas entre jóvenes	3.3. Realización de cursos y talleres relacionados con nuevas masculinidades.	12-30	Juventud, Igualdad	Nº de actividades	2024 2025
	3.4. Taller sobre el consumo de pornografía frente a las prácticas sexuales respetuosas	12-16	Juventud, Igualdad	Nº Participantes	2024 2025
OE 10 Coordinar y agrupar actuaciones en materia de igualdad y prevención de la violencia de género en la población adolescente y joven.	3.5. Realización de un programa de prevención de la violencia de género en la población adolescente y joven, agrupando las actuaciones que se llevan a cabo desde distintos departamentos.	12-30	Todos los departamentos.	Creación del programa	2025
OE 11 Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas entre mujeres adolescentes y jóvenes.	3.6. Campaña con la puesta en valor de mujeres jóvenes del municipio que se dedican a la ciencia e investigación en diversos ámbitos, para visibilizarlas como referentes para las niñas, con el objetivo de cerrar la “brecha de sueños” en las niñas.	12-16	Juventud	Creación la campaña Nº acciones de difusión	2024 2025
OE 12 Empoderar a las mujeres jóvenes	3.7. Charla entorno al 8 de marzo sobre el empoderamiento de mujeres jóvenes pertenecientes a distintos colectivos.	16-30	Juventud	Nº participantes	2023 2024 2025

EJE 4 OCIO EDUCATIVO, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo general Fomentar la creación de alternativas en los ámbitos del ocio educativo, el deporte y la cultura.

Objetivo específico	Acciones/medidas/programas	Edad	Agentes	Indicador Evaluación	Calendario
OE 13 Impulsar programas de ocio nocturno saludable y educativo	4.1. Creación de una mesa de trabajo sobre ocio saludable, compuesta por personal técnico y jóvenes	12-30	Juventud, Infancia y Adolescencia, UPCCA, Deportes, Servicio Sociales	Constitución del espacio de trabajo Nº de jóvenes participantes	2023 2024 2025
	4.2. Actividades de ocio alternativo los fines de semana en el Centro de la Juventud	12-18	Juventud, Infancia y Adolescencia	Nº Actividades organizadas Nº de asistentes por edad y género.	2023 2024 2025
OE 14 Fomentar espacios de encuentro y debate	4.3. Realización de charlas y debates sobre temas de interés para la población joven, como espacios de pensamiento crítico y constructivo.	14-30	Juventud	Nº charlas, debates realizados Nº participantes	2023 2024 2025
OE 15 Potenciar las capacidades creativas entre los y las jóvenes de Sant Joan d'Alacant.	4.4. Ampliación de los talleres de la Escuela de Creación Joven a otras disciplinas	12-30	Juventud	Nº de talleres Nº de participantes	2023 2024 2025
	4.5. Generar sinergias entre los talleres de Escuela de Creación Joven y las actividades o certámenes realizados por cultura en las que haya coincidencia de disciplinas.	12-30	Juventud, Cultura	Nº de actividades o certámenes nuevos	2023 2024 2025
	4.6. Creación de muestras de artistas locales en diferentes disciplinas en espacios al aire libre.	18-30	Juventud, Cultura	Nº intervenciones realizadas	2023 2024 2025

Objetivo específico	Acciones/medidas/programas	Edad	Agentes	Indicador Evaluación	Calendario
	4.7. Otorgar mayor participación a jóvenes en el Festival de Arte Urbano La Tapia, mediante un taller de arte urbano u otras actividades	12-30	Juventud, Cultura	Nº acciones Nº de participantes	2024 2025
OE 16 Consolidar el proyecto Nos Movemos como referente de artes escénicas inclusivas y ocio educativo.	4.8. Creación de una compañía de artes escénicas amateur con los y las integrantes del proyecto Nos Movemos.	12-30	Juventud, Cultura, GVA, Diputación Alicante	Constitución de la compañía	2023 2024 2025
OE 17 Reforzar la actividad deportiva de los y las jóvenes.	4.9 Ofertar deportes alternativos los fines de semana	12-30	Juventud	Nº de actividades Nº participantes	2023 2024 2025
	4.10 Construcción de equipamientos para la práctica deportiva en el municipio.	12-30	Deportes, Urbanismo	Equipamientos construidos	2025
	4.11. Bonificación en el precio por el uso de las distintas instalaciones del Polideportivo a las personas poseedoras del Carnet Jove.	14-30	Deportes, Hacienda	Modificación ordenanza reguladora	2025
OE 18 Crear espacios para el ocio y la participación de la población joven	4.12 Creación del nuevo espacio de juventud, ocio y cultura EIOC	12-30	Juventud, Cultura, Urbanismo	Creación del espacio	2025
OE 19 Formar en el ámbito del ocio educativo y el tiempo libre.	4.13 Realización de cursos formativos relacionados con la animación juvenil.	18-30	Juventud	Nº cursos realizados Nº participantes	2023 2024 2025

EJE 5 PARTICIPACIÓN Y ASOCIACIONISMO

Objetivo general Desarrollar acciones que fomenten la participación de las personas jóvenes en la vida del municipio.

Objetivo específico	Acciones/medidas/programas	Edad	Agentes	Indicador Evaluación	Calendario
OE 20 Promocionar la creación de grupos estables de jóvenes	5.1. Creación de la figura de corresponsales juveniles	12-18	Juventud, IES	Nº de corresponsales	2023 2024 2025
OE 21 Fomentar y apoyar el asociacionismo y la participación juvenil	5.2. Dotación de una partida presupuestaria para subvencionar acciones de asociaciones juveniles y grupos de jóvenes.	12-30	Juventud, Hacienda	Convocatoria de subvenciones	2023 2024 2025
OE 22 Potenciar el intercambio de ideas y propuestas entre las personas jóvenes y la administración local	5.3. Consolidación del Foro Jove como órgano de participación y consulta de la población joven.	12-30	Juventud	Convocatorias del Foro realizadas	2023 2024 2025
	5.4. Realización de comisiones sectoriales por áreas temáticas con el Foro Jove	12-30	Juventud	Nº de comisiones creadas Nº reuniones realizadas	2023 2024 2025
	5.5. Integración de los y las adolescentes del Consejo de Infancia y Adolescencia (CLIA) en el Foro Jove	12-17	Juventud, Infancia y Adolescencia	Nº de adolescentes del CLIA que participan	2023 2024 2025
	5.6. Constitución del Foro Jove como órgano consultivo municipal vinculante.	12-30	Juventud	Creación del órgano consultivo	2025
OE 23 Realizar actuaciones conjuntas con asociaciones para la generación de actividades y servicios para la juventud.	5.7. Colaboración con asociaciones para la realización de actividades y servicios en el ámbito de la diversidad sexual, el ocio educativo, la formación y empleo, etc.	14-30	Juventud, Asociaciones, ONG	Nº de acciones llevadas en colaboración	2023 2024 2025

EJE 6 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Objetivo general Ofrecer información y actuaciones cercanas a la realidad informativa y comunicativa de la población joven.

Objetivo específico	Acciones/medidas/programas	Edad	Agentes	Indicador Evaluación	Calendario
OE 24 Mejorar la comunicación de la información y servicios de juventud de la Concejalía mediante el uso de canales y formatos más adecuados a las personas jóvenes	6.1. Creación de una página web propia de juventud adaptada a los dispositivos de mayor uso de la población joven.	12-30	Juventud, Informática	Creación de la página	2023 2024 2025
	6.2. Apertura de nuevos perfiles de Juventud en redes sociales	12-30	Juventud	Nº redes creadas	2023 2024 2025
	6.3. Contratación de profesional en marketing y redes sociales: teniendo en cuenta las preferencias de la juventud, sus redes, sus horarios, sus preferencias y su vocabulario.	12-30	Juventud, Comunicación, Personal	Profesional contratado	2023 2024 2025
OE 25 Adecuar los canales y contenidos que actualmente se emplean desde el Ayuntamiento a la realidad informativa.	6.4. Adecuación de la web municipal a un formato más adecuado a la realidad informativa actual.	12-30	Informática	Cambio web institucional	2024
	6.5. Publicidad en redes sociales eficaz y clara, con un tipo de actividad y un horario adaptado a la juventud, cuando sean acciones destinadas a esta población.	12-30	Todos los departamentos	Nº publicidad efectuada	2024 2025
OE 26 Capacitar a los y las jóvenes a evaluar las noticias falsas y campañas de desinformación en redes sociales	6.6. Difusión de la campaña de la FAD y Maldita.es NO MORE HATERS ¡ROMPE LA CADENA DEL ODIO!, junto con el personal docente para identificar y combatir el discurso de odio en las aulas	12-18	Juventud, IES	Nº de acciones de la campaña realizadas	2024 2025

EVALUACIÓN

El desarrollo y puesta en marcha del I Plan Municipal de Juventud de Sant Joan d'Alacant tiene una duración de cuatro años, de 2021 hasta 2025.

En este período se han de efectuar las acciones diseñadas en los ejes estratégicos y llevar a cabo una evaluación de las mismas para conocer hasta qué punto han sido efectivas y han logrado alcanzar los objetivos previstos. La evaluación sirve tanto al departamento de Juventud como a los departamentos implicados en la aplicación de las acciones. La información extraída de esta evaluación ejerce una gran influencia en el planteamiento de actividades, motivada por las revisiones y ajustes conforme a las características de la juventud y el contexto donde se realizan.

En este sentido, el proceso de evaluación busca conocer si está habiendo participación de la juventud, su grado de satisfacción, su compromiso, los obstáculos o inconvenientes que se están presentando a la hora de realizar las acciones, así como las propuestas de mejora de las mismas.

En cuanto a las características del proceso evaluativo cabe resaltar en primer lugar su finalidad. La evaluación tendrá un carácter formativo para mejorar el proceso de atención a la juventud y un carácter sumativo, en el cual se revisará y realizará un juicio de valor sobre qué y cómo han funcionado las intervenciones.

PLAN DE SEGUIMIENTO

Para facilitar el seguimiento, la posterior evaluación y visibilizar el grado de implementación del Plan, se propone la utilización de una escala de valoración de las acciones planificadas en el presente documento, según el nivel de ejecución en el que se encuentre cada una de ellas, en la memoria anual.

La asignación de un nivel de implementación según la escala que a continuación se describe se realizará por parte del departamento. La escala tiene seis niveles posibles de implementación para cada una de las acciones descritas en el presente documento: desestimada, no iniciada, iniciada, consolidada, finalizada y evaluada.

La primera opción es la acción desestimada. Esta categoría hace referencia a aquellas acciones que no se llevan a cabo por múltiples motivos que se resumen en la falta de viabilidad económica, jurídica o técnica de la acción en cuestión. La acción desestimada no se llevará a cabo en el Plan.

La segunda posición de la escala es la acción "no iniciada", la cual no se ha puesto en marcha en el periodo analizado, pero está prevista su ejecución durante el periodo de vigencia del Plan.

La tercera posición en la escala es la acción “iniciada”. Este nivel lo ocupan aquellas acciones que se han iniciado recientemente y no hay resultados de ejecución todavía.

La cuarta posición en la escala es la acción “consolidada”, en la que se hace referencia a acciones que se encuentran en un nivel de implementación avanzado.

En la quinta posición en la escala encontramos la acción “finalizada”, en la que la acción se ha desarrollado completamente y se considera cerrada.

Y, por último, en la sexta posición de la escala se encuentra la acción “evaluada” para aquellas acciones que se ha realizado la ficha de monitoreo previa a su evaluación.

EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del Plan se elabora en dos momentos; uno en el ecuador y otro al finalizar la vigencia del mismo.

En este primer acto, se realizará una evaluación interna de las medidas desarrolladas hasta ese momento, se valorará el grado de implementación y sus ritmos, y se reflexionará sobre los límites y problemas emergentes en el proceso de implementación. Tras esta primera evaluación, se podrá integrar, modificar o eliminar medidas para aproximarse a un análisis de su contribución a los objetivos establecidos en el Plan. La entidad encargada de llevar a cabo la evaluación intermedia es el departamento de Juventud.

La segunda evaluación se realizará coincidiendo con el fin del mismo. En aquellas acciones en las que la Concejalía de Juventud no es la responsable, el propio departamento, presentará las propuestas a las áreas correspondientes y colaborará al tratarse de un área transversal.

Para ello el agente evaluador será el equipo técnico formado por el personal de Juventud quien hará evaluaciones periódicas de las mismas siguiendo anexo I, informando de los resultados a la figura política de la Concejalía de Juventud.

Asimismo, una vez al año se pondrá en común los resultados con el equipo técnico de las Concejalías implicadas en el desarrollo de los objetivos.

En segundo lugar, para comprobar el grado de desarrollo de cada uno de los objetivos específicos nos ayudamos de los indicadores de evaluación a través de instrumentos de evaluación de tipo cualitativo y cuantitativo.

A su vez, para conocer el número de participantes y asistentes a un evento se realizará una ficha de inscripción que contemple los datos sociodemográficos de las personas y así poder tener un registro lo más específico posible por edades y sexo de cada actividad planteada.

Para finalizar, en lo que respecta al equipo técnico empleará la ficha que figura en el anexo II con el objetivo de conocer el estado de las acciones realizadas. Así como la convocatoria del Foro Jove, en la que se presenten los objetivos e indicadores, como un espacio de participación y consulta, para debatir y crear diálogos colaborativos, en el que, los y las jóvenes puedan transmitir en primera persona sus problemas, necesidades y preocupaciones, ya que es una etapa de muchos cambios, para intentar encontrar una solución, proyectos o iniciativas que puedan dar respuesta a sus necesidades, al tratarse de un documento vivo, que está en continuo cambio y evaluación.

ANEXO I. FICHA EVALUACIÓN PERIÓDICA

Descripción de las acciones realizadas y de los resultados	
Interpretación de los resultados y valoración	
Conclusiones y recomendaciones	

ANEXO II. FICHA EVALUATIVA POR ACCIÓN

Acción:

Eje:

Descripción:

Fecha realización:

Lugar realización:

Evaluación (Indicador)

BIBLIOGRAFÍA

Bacci, L. (1993). Introducción a la demografía. Barcelona, Ariel Editorial.

Link: [Massimo Livi - Introducción a la Demografía \(wordpress.com\)](#)

Megías, I. (coord.); Amezaga, A.; García, M.C.; Kuric, S.; Morado, R. y Orgaz, C. (2020). Romper cadenas de odio, tejer redes de apoyo: los y las jóvenes ante los discursos de odio en la red. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.4288486

Rodríguez, E., Calderón, D., Kuric, S., Sanmartín, A., (2021). Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencia en una realidad social compleja. Madrid. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.

Ayuntamiento de San Juan (Última Revisión: 03/02/2022):Link Turismo Sant Joan D'Alacant:
<https://www.turismosantjoan.es/municipio-sant-joan-dalacant/>

Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud: FAD. Barómetro Juventud y Género 2019. Violencia y acoso.

Datos Estadísticos Ayuntamiento Sant Joan D'Alacant.

Link: [Estadística | Ajuntament de Sant Joan d'Alacant \(santjoandalacant.es\)](#)

Diagnóstico de la Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan D'Alacant. PMUS. Ayuntamiento de Sant Joan D'Alacant.

Link al PMUS: [PMUS - PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE SANT JOAN D'ALACANT | Ajuntament de Sant Joan d'Alacant \(santjoandalacant.es\)](#)

Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España (Estudes, 2018-19)

Link: [Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias ESTUDES \(sanidad.gob.es\)](#)

GVA: Link: [Datos estadísticos | Demografía | Sant Joan d'Alacant - ARGOS \(gva.es\)](#)

II Plan de Igualdad Municipal para la ciudadanía de Sant Joan d'Alacant 2021-2025.

Link: [II PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL PARA LA CIUDADANÍA DE SANT JOAN D'ALACANT | Ajuntament de Sant Joan d'Alacant \(santjoandalacant.es\)](#)

III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-2025.

Link: [III plan de prevención de conductas adictivas \(1\) \(1\).pdf](#)

INE (Instituto Nacional de Estadística)

Labora GVA: EMPUJU

Link: [EMPUJU 2021 Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunidad Valenciana, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020, - Fomento del empleo - Generalitat Valenciana \(gva.es\)](#)

Página Oficial de la Seguridad Social:

Link: [Seguridad Social: Estadísticas \(seg-social.es\)](#)

Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

[Banc de dades territorial - Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana - Generalitat Valenciana \(gva.es\)](#)

RealAdvisor: (Año 2020)

Link: [📄 Sant Joan d'Alacant \(03550\): Precio de Viviendas y precio por m2 en 2022 · EUR / m² | RealAdvisor](#)

XII Encuesta sobre el alcohol y otras drogas en España (Edades 2019-2020).

Link: [EDADES 2019-2020 presentacion web \(lamoncloa.gob.es\)](#)

ANEXOS

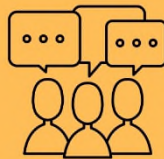
Anexo I Infografías Foro Jove

I FORO JOVE

¿QUÉ ES?

Es una herramienta de participación juvenil.

1



2

Un espacio de formación, información y experiencia concreta, donde va a poder discutir diversos temas.

¿QUIÉN PARTICIPA?

Jóvenes entre 12 y 30 años.

Un grupo lo más representativo posible los y las jóvenes del municipio, poniendo a tu alcance instrumentos para el consenso y la construcción de las propuestas del futuro.

3



4

FORMACIÓN, EMPLEO Y VIVIENDA.

¿QUÉ TEMAS SE TRATARÁN?

5

SALUD

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

6

DESARROLLO SOSTENIBLE

OCIO Y TIEMPO LIBRE



¡GRACIAS POR VENIR!

FORMACIÓN EMPLEO Y VIVIENDA

1

FORMACIÓN



Nuestro municipio cuenta con un alto porcentaje de jóvenes con estudios superiores a los obligatorios.

En la actualidad, no se cuenta con una oferta laboral y de vivienda accesible para las jóvenes

2

EMPLEO

Más del 40% de las jóvenes se encuentran en situación de desempleo.

40 %

El número de paradas en el municipio en 2021, en las menores de 25 años, es de 191 jóvenes.

El sector que más impactos ha sufrido ha sido EL SECTOR SERVICIOS, con una cifra del 79% del total.

Su tasa de temporalidad se sitúa en el 70%. Con un nivel alto de involuntariedad

Siendo el área con mayor ocupación por parte de las jóvenes

3

VIVIENDA



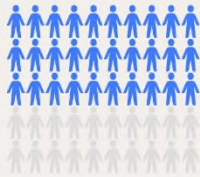
Dificultad de emancipación por parte de las jóvenes.

PRECARIEDAD LABORAL = NIVEL BAJO DE INGRESOS

PRECIOS DE LA VIVIENDA

SALUD

Todo lo que necesitas saber respecto al consumo juvenil.



205 millones de personas consumen drogas.

¿Sabías que más de 205 millones de personas consumen algún tipo de droga?

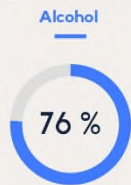
El consumo de drogas ilegales está más extendido entre los hombres que entre las mujeres.

1/5 jóvenes entre 15 y 34 años afirman haber consumido drogas.

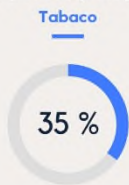
El consumo de drogas entre los adolescentes se ha disparado en los últimos años. Entre las drogas más consumidas se encuentran: el alcohol, el tabaco, la marihuana y la cocaína.



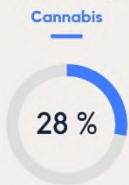
Drogas más consumidas por los y las jóvenes del municipio:



La edad media del inicio del consumo es de 14 años.



La edad media del inicio del consumo es de 14,1 años.



La edad media del inicio del consumo es de 14,9 años.



La forma y el lugar de consumo son las que determinan los riesgos que conlleva. El consumo en la adolescencia empieza por un acercamiento a un consumo lúdico.

Después, vendrá la adicción o un consumo habitual, y finalmente, la dependencia.

Visita el III Plan Municipal de Prevención de Adicciones 2022-25.

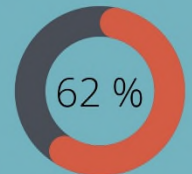
¿CÓMO NOS MOVEMOS LOS JÓVENES POR SANT JOAN?

¿Sabías que nuestro municipio se puede contextualizar como un área estratégica dentro del primer cinturón metropolitana de Alacant?

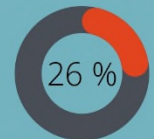
Dada su situación periférica, contribuye a la movilidad cotidiana tanto por trabajo y/o estudio



VEHÍCULO PRIVADO



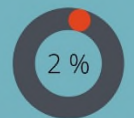
A PIE



AUTOBÚS



BICICLETA PATINETE



Distribución de personas usuarias del servicio público



IGUALDAD

X 1/3 jóvenes hombres se considera feminista

Más de 1000

mujeres asesinadas desde 2003 en España



SUPONE LA MUERTE DE UNA MUJER CADA 6,2 DÍAS DE MEDIA

Brecha salarial

las mujeres en España cobran un 30% menos



Un 38% de mujeres que mueren en el mundo

es a causa de la violencia de género

Porcentaje de la juventud que considera que la violencia de género es un problema social muy grave



MUJERES



HOMBRES

1/5 CHICOS JÓVENES SEÑALA QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO NO EXISTE Y ES UN INVENTO IDEOLÓGICO

Anexo II Cuestionarios

CUESTIONARIO DE 12 A 17 AÑOS

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant hemos elaborado este cuestionario para recoger la opinión de los y las adolescentes de la localidad sobre algunas cuestiones de interés. Agradeceríamos mucho que pudieras colaborar con nosotras respondiendo a este cuestionario. Muchas gracias de antemano.

*Obligatorio

Edad *

- 12 años
- 13 años
- 14 años
- 15 años
- 16 años
- 17 años

Género: *

- Femenino
- Masculino
- Prefiero no decirlo
- No estoy seguro

CENTRO DE LA JUVENTUD

¿Podrías indicarme si conoces el Centro de la Juventud? *

- Sí
- No
- NS/NC

A las que contestaron que NO. ¿Podrías indicarme el motivo por el que no vas?

- Por desconocimiento
- Mi horario me lo impide
- No me interesan las actividades que se realizan
- NS/NC

¿Te gustaría tener un espacio disponible los viernes y los sábado para realizar diferentes actividades? *

- Sí
- No
- NS/NC



¿Desde que aplicación te gustaría que te llegara la información del Centro de la Juventud?

- Instagram
- TikTok
- WhatsApp
- Twitter
- Página web del Centro de la Juventud
- Correo Electrónico
- NS/NC

Si es que sí, ¿Qué actividades te gustaría realizar?

- Juegos de mesa
- Actividades Culturales (Conciertos, Teatro, Cine)
- Talleres
- NS/NC

OCIO Y TIEMPO LIBRE

¿Vas habitualmente a alguno de estos sitios? *

Se admiten varias respuestas

- Biblioteca
- Casa de Cultura
- Polideportivo
- Centro de la Juventud
- NS/NC
- Otro:

De las siguientes actividades, ¿A cuáles de ellas dedicas tu tiempo libre? *

- Salir o reunirse con las amigas
- Actividades al aire libre
- Ir al cine
- Jugar a videojuegos, consolas, etc.
- Usar el móvil
- Descansar/no hacer nada
- NS/NC
- Otro:

En tu tiempo libre, de las siguientes actividades, elige aquellas que en tu opinión, * se deberían desarrollar en Sant Joan d'Alacant

- Actividades en la montaña, náuticas, medio ambiente...
- Actividades artísticas, pintura, escritura, etc.
- Ocio de fin de semana, conciertos, teatro, cine...
- Actividades deportivas
- NS/NC
- Otro:

EDUCACIÓN

¿Crees necesaria unas Jornadas de Orientación Educativa para ayudarte a escoger tus próximos estudios? *

- Sí
- No
- NS/NC

DEPORTES

¿Practicas deporte en el polideportivo del Municipio? *

- Sí
- No
- NS/NC

Si la respuesta anterior es NO, ¿Podrías indicarme el motivo? *

- Por la oferta de actividades deportivas
- Por la distancia
- Por el coste del uso de las instalaciones
- NS/NC

¿Crees necesarias pistas públicas y gratuitas en el Municipio? *

En caso negativo, en la siguiente pregunta haz propuestas para las fiestas

- Sí
- No
- NS/NC



FIESTAS

De las siguientes opciones, ¿Qué te gustaría que se hicieran en las fiestas del Cristo de Sant Joan para las adolescentes? *

- Yincana (Grand Prix)
- Conciertos
- Fiesta de la espuma
- Racó Popular con horario Jove
- NS/NC

TICS

¿Cuántas horas dedicas al día a navegar por internet? *

- Menos de una hora al día
- Entre una y dos horas al día
- Entre dos y tres diarias
- Más de tres horas al día
- NS/NC

De las siguientes opciones, ¿a qué dedicas más tiempo? *

- Escuchar/ver/descargar música o películas
- Leer/ver noticias en internet
- Usar internet para trabajos relacionados con mis estudios
- Participar en juegos de apuestas online, ya sea deportes o de juegos de azar

Si quieres mandarnos alguna propuesta o sugerencia escríbenos a juventud@santjoandalacant.es

CUESTIONARIO 18 A 30 AÑOS

Desde la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant hemos elaborado este cuestionario para recoger la opinión de los y las jóvenes de la localidad sobre algunas cuestiones de interés. Agradeceríamos mucho que pudieras colaborar con nosotras respondiendo a este cuestionario. Muchas gracias de antemano.

*Obligatorio

1. Edad *

2. Género *

Marca solo un óvalo.

- Femenino
 Masculino
 Prefiero no decirlo
 No estoy seguro/a

CENTRO DE LA JUVENTUD

3. ¿Podrías indicarme si conoces el Centro de la Juventud?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 NS/NC

4. ¿Desde que aplicación te gustaría que te llegara la información del Centro de la Juventud? *

Marca solo un óvalo.

- WhatsApp
 Correo Electrónico
 Página web del Centro de la Juventud
 Instagram
 NS/NC

5. ¿En que situación te encuentras? *

Marca solo un óvalo.

- Estudiante
- Trabajador/a
- Ambas: (estudiante y trabajador/a)
- Desempleado/a
- NS/NC

EMPLEO

6. Si estás trabajando ¿Qué tipo de contrato tienes?

Marca solo un óvalo.

- Fijo
- Fijo Discontinuo
- Temporal
- De formación o en prácticas
- No tengo contrato

7. ¿Trabajas a tiempo completo o a tiempo parcial?

Marca solo un óvalo.

- Tiempo Completo
- Tiempo Parcial

8. Si trabajas, ¿dónde se encuentra tu empleo?

Marca solo un óvalo.

- Dentro del municipio de Sant Joan d'Alacant
- Fuera del municipio de Sant Joan d'Alacant

9. Si trabajas, ¿podrías indicarme en que sector?

Marca solo un óvalo.

- Primario (Agricultura, pesca, etc.)
- Secundario (Construcción, industrias de procesado, fabricación)
- Terciario : Servicios (Hostelería, restauración, mantenimiento, sanitaria, transporte, etc.)
- Cuaternario: (Investigación, alta dirección empresas, administraciones públicas, ingenieros superiores y doctores, etc).
- NS/NC.

EMANCIPACIÓN Y VIVIENDA

10. Ahora quisiéramos preguntarte por el lugar en el que vives, ¿Dónde vives actualmente? *

Marca solo un óvalo.

- En casa de mis padres o de algún familiar
- En mi casa propia (sea comprada, alquilada, cedida, etc).
- En un piso compartido
- En casa de otras personas
- En una residencia o colegio mayor
- NS/NC.

11. Si todavía no te has emancipado, podrías indicar cuáles son los motivos?

Marca solo un óvalo.

- No tengo ingresos suficientes
- No tengo estabilidad laboral suficiente
- No tengo ingresos propios
- Por ahora prefiero vivir con mis padres
- No he encontrado la compañía todavía para hacerlo
- NS/NC

SALUD MENTAL

12. ¿Has recurrido a un/una profesional ante problemas de salud mental?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 NS/NC

13. Si la respuesta anterior es NO, ¿Podrías indicar el motivo?

Marca solo un óvalo.

- He sentido que no necesitaba ayuda
 No sabía donde acudir
 No podía permitírmelo económicamente
 NS/NC
 Otro: _____

TRANSPORTE

14. ¿Utilizas el transporte público? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No
 NS/NC

15. Si es que sí, ¿Podrías indicar el motivo, por el que utilizas el transporte público?

Marca solo un óvalo.

- Estudios
 Ocio y tiempo libre
 Empleo
 Visitas familiares
 NS/NC

16. Si es que no ¿Podrías indicar el motivo, por el que no utilizas el el transporte publico?

Marca solo un óvalo.

- Incompatibilidad horaria con el servicio de transporte
- Incompatibilidad de recorridos y paradas fijas establecidas
- Duración del recorrido
- NS/NC

IGUALDAD

17. ¿Podrías indicarnos tu percepción de la violencia de género? *

Selecciona todos los que correspondan.

- Es un problema social muy grave
- Aunque este mal, siempre ha existido. Es inevitable
- Es algo habitual en el seno de una pareja
- No existe, es un invento ideológico
- Si es de poca intensidad, no es un problema para la pareja

